



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA JUEVES OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**PRESIDENTA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA**  
**(Asistencia de veinticuatro Diputadas y Diputados)**

**SECRETARIA, C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: (Inicia 14:13)** ... Ordinaria del Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California. Jueves ocho de mayo, a las catorce horas con trece minutos. Diputada Secretaria sírvase a pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su permiso Presidenta: "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valencia López Eligio, Vázquez Valadez Ramón". le



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

informo Diputada Presidenta que la asistencia de Diputaciones es de **20 personas**, por lo tanto tenemos **quórum legal**.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En consecuencia, se abre la Sesión. Toda vez que el Orden del Día, ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso, aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría**.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Orden del Día. Procedemos a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la **“Aprobación de Actas de Sesiones, Ordinaria de fecha 24 de abril del 2025 y Sesión Extraordinaria de fecha 1 de mayo de 2025”**; toda vez que se les hicieron llegar previamente vía electrónica se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como para su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación de las Actas referidas, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declaran aprobadas las Actas referidas. Se continúa con el siguiente Apartado relativo a **“Comunicaciones Oficiales”**, para desahogar el inciso a) de los comunicados le solicito a la Diputada Secretaria dar lectura a la Declaratoria de Procedencia de los Dictámenes número 24 y 29 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, relativo a la reformas a los artículos 7 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su permiso Presidenta. Declaratoria.

Primero. La C. Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, por conducto del Secretario General de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, con fecha 05 de noviembre de 2024 presentó ante Oficialía de Partes de este Congreso, iniciativa de reforma al artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, con el propósito de reconocer a los animales como seres sintientes sujetos de una especial protección, garantizando su bienestar integral, a través de un trato digno y respetuoso, y con fecha 08 de marzo de 2025, también presentó ante Oficialía de Partes, iniciativa de reforma al artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en materia de apoyo económico a madres jefas de familia en situación de vulnerabilidad.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Segundo. Recibidas que fueron las iniciativas, fueron turnadas a la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente.

Tercero. En sesión de fecha 24 de marzo de dos mil veinticinco, la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, aprobó los Dictámenes de números 24 y 29, mediante los cuales, se aprueba las iniciativas en comento, y contienen las reformas a los artículos 7 y 8 de la Constitución Política del Estado de Baja California.

Cuarto. En Sesión de Clausura del Pleno del Congreso del Estado, de fecha 31 de marzo de dos mil veinticinco, esta máxima asamblea plenaria, aprobó los Dictámenes Número 24 y 29, de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, mediante los cuales, se aprueban reformas a los artículos 7 y 8 de la Constitución Política del Estado de Baja California, las que fueron, aprobadas en el Dictamen primero, por una votación de 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones, y el segundo, con una votación de 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

Quinto. Mediante oficios de números 001765, 001766, 001767, 001768, 001769, 001770 y 001771 remitidos el día treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, suscritos por las Diputadas Presidenta Evelyn Sánchez Sánchez y Secretaria Michelle Alejandra Tejeda Medina, y que fueron recibidos el día primero de abril del año en curso, por los Ayuntamientos de San Felipe, San Quintín, Playas de Rosarito, Tecate, Ensenada, Mexicali y Tijuana, les fue solicitado, de conformidad con el artículo ciento

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

veinti, 112 de la Constitución Política del Estado de Baja California, el sentido de su voto, en relación a la aprobación realizada por este Congreso del Estado, de las reformas a los artículos 7 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Sexto. Con fecha ocho de abril de dos mil veinticinco, fue recibido en Oficialía de Partes de este Congreso, oficio número 0436/2025, dirigido a la Presidenta de este Congreso del Estado, Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, que remite la Secretaría del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por el cual, se envía de conformidad con lo establecido por el artículo 112 de la Constitución Política del Estado, acuerdo certificado de la sesión de cabildo número 24 de carácter ordinaria, celebrada el día 02 de abril del año en curso, por el XXV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, mediante la cual, el Mtro. Eduardo Macías Flores, Secretario de dicho Ayuntamiento, manifiesta el acuerdo aprobatorio, por mayoría absoluta de votos, por el que se aprueba por dicho cuerpo edilicio, los Dictámenes 24 y 29 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, que fueron remitidos por este Congreso del Estado, respecto a la, de reforma a los artículos 7 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Séptimo. Con fecha primero de mayo de dos mil veinticinco, fue recibido en Oficialía de Partes de este Congreso, oficio número PM/699/2025, dirigido a la Presidenta de este Congreso, Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, remitido por la Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, mediante el cual, remite las certificaciones de los puntos de acuerdo aprobados por los miembros de Cabildo del Décimo Ayuntamiento

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de Playas de Rosarito, Baja California, por los cuales, el Lic. Santos de Jesús Alvarado Avena, Secretario Fedatario de dicho cuerpo edilicio, remite a este H. Congreso, certificación de la sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el 01 de mayo de la presente anualidad, según consta en el Acta respectiva identificada con el número X-015/2025, por lo cual, se aprobó por unanimidad de votos de los miembros del Cabildo, la propuesta presentada por la Presidenta Municipal, Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, relativo a la aprobación de los Dictámenes de números 24 y 29 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, los que fueron aprobados por el pleno del Congreso, y por los que se aprueban las reformas a los artículos 7 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Octavo. Con fecha primero de mayo de dos mil veinticinco, fueron recibidos en Oficialía de Partes de esta institución, oficios IN-CAB/769/2025 e IN-CAB/771/2025, dirigido a la Presidenta de este Congreso, Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, que remite el Secretario Fedatario del Gobierno Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana Baja California, Arnulfo Guerrero León, mediante los cuales, envía a este Congreso, los Dictámenes XXV-GLMR-001/2025 y XXV-GLMR-002/2025, según Acta No. 18, levantada, con motivo de la sesión extraordinaria celebrada el primero de mayo de dos mil veinticinco, por el cual, dicho cuerpo edilicio, se declara a favor, de la reforma a los artículos 7 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, a que se refieren los Dictámenes de números 24 y 29 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Constitucionales, los cuales fueron aprobados por el pleno del Congreso, mediante los que se reforman los artículos 7 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Noveno. Con fecha primero de mayo de dos mil veinticinco, fueron recibidos en Oficialía de Partes de esta institución, oficios CC/223/2025 y CC/224/2025, que remite el C. Lic. Julio Cesar Arenas Ruíz, Secretario General del XXV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California, por el cual, se envía Acuerdos de cabildo tomado en sesión extraordinaria de extrema urgencia de cabildo, celebrada el primero de mayo de dos mil veinticinco, por el que se aprueba, por votación nominal y mayoría, por obvia y urgente resolución, el que se aprueba, por votación nominal y unánime, los Dictámenes de número 24 y 29 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de esta Legislatura, respecto a las iniciativas de reforma a los artículos 7 y 8 de la Constitución Política del Estado de Baja California.

Décimo. Debido a lo anterior, los Ayuntamientos de Tecate, Playas de Rosarito, Tijuana y Ensenada, manifestaron el sentido de su voto, a favor de las reformas a los artículos 7 y 8 de la Constitución Política del Estado de Baja California.

Décimo Primero. Por otra parte, a partir de la fecha en que fueron recibidos los oficios descritos en el punto quinto de esta declaratoria; los Ayuntamientos: de Mexicali, San Quintín y San Felipe, no han manifestado el sentido de su voto, respecto a la Reforma a los Artículos 7 Y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, por lo que se configura lo señalado por el Segundo Párrafo del Artículo 112 de la Constitución Política Local, y toda vez que ha

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

transcurrido un mes, después de que se comprobó que ha sido recibido el proyecto de que se trata, sin que los Ayuntamientos remitieran al Congreso el resultado de la votación, se entenderá que aceptan la Adición o Reforma.

Por lo antes expuesto y en cumplimiento a lo establecido por los artículos 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 50 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se procede a declarar formalmente la Reforma a los Artículos 7 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

(Que está en esta declaratoria, para lo cual solicito que sea transcrita textualmente en el acta de esta Asamblea, así como la versión estenográfica de la misma).

PRIMERO. Se aprueba la reforma al artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 7.- (...)

(...)

APARTADO A. De la promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos.

(Los subsecuentes 15 párrafos se dejan iguales)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(Se reforma el párrafo siguiente para quedar como sigue)

Toda persona tiene el derecho a la práctica del deporte, a la cultura física, a gozar de un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, mismo que incluye el respeto y trato digno a los animales para su bienestar integral; asimismo, a la salud, el derecho a la igualdad y a la no discriminación; la libertad de convicciones éticas, conciencia y de religión; a recibir educación pública, obligatoria y gratuita que imparta el Estado, en los niveles inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior para desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los Derechos Humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. Las autoridades públicas del Estado, harán lo conducente a fin de que se asegure el disfrute de estos derechos.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

(Se adiciona un párrafo y se recorren los párrafos para quedar como sigue)

Esta Constitución y las leyes del Estado reconocen a los animales como seres sintientes sujetos de una especial protección, garantizando su bienestar integral a través de un trato digno y respetuoso.

El acceso al agua para consumo personal y doméstico es un derecho que tiene toda persona. La Ley garantizará su distribución y saneamiento; las autoridades en la materia tienen la obligación de respetar, proteger y cumplir con la prestación de este servicio en los términos de la Ley.

Toda persona tiene el derecho de adquirir y disfrutar una vivienda digna, decorosa y adecuada a las necesidades del hogar. El Estado y los Municipios promoverán los instrumentos, políticas y apoyos necesarios para la inversión, construcción, financiamiento y adquisición de viviendas con la participación de los sectores privado y social, a fin de alcanzar un nivel de vida adecuado.

El disfrute de una movilidad segura en las vialidades del Estado es un derecho que tiene toda persona. La ley establecerá las bases y programas para garantizar la seguridad vial del peatón, conductor y pasajero, en las distintas modalidades del transporte público o privado, incluyendo el no motorizado.

Toda persona tiene el derecho humano a la seguridad ciudadana y a vivir libre de corrupción.

(Los apartados b, c, d, e y f, se dejan iguales)

APARTADO B (...)

APARTADO C (...)

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

APARTADO D (...)

APARTADO E (...)

APARTADO F (...)

TRANSITORIOS

Primero.- Aprobada la presente reforma por el Pleno del Congreso del Estado, remítase a los ayuntamientos del Estado de Baja California para el trámite previsto en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Segundo.- Cumplido el trámite previsto por el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, procédase a realizar la Declaratoria de incorporación Constitucional correspondiente, y remítase el presente Decreto para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Tercero.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

SEGUNDO.- Se aprueba la reforma al artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 8.- Son derechos de las y los habitantes del Estado:

I a XXII.- (...)

XXIII.- Si son mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad económica, recibir un apoyo económico periódico de acuerdo al presupuesto aprobado. El referido apoyo se entregará en los términos y condiciones del programa que para tal efecto se expida.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

## TRANSITORIOS

Primero.- Aprobadas que sean las presentes reformas, tórnese a los Ayuntamientos del Estado de Baja California, para el trámite previsto en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Segundo.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Tercero.- El otorgamiento del apoyo económico a que se refiere el presente Decreto, se entregará conforme a las reglas de operación detallados en el “Programa Tarjeta Violeta” expedido por la Secretaría de Bienestar para el ejercicio fiscal que corresponda.

**Dado** en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García”, del edificio del Poder Legislativo a los 8 días del mes de mayo de dos mil veinticinco.

MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

DIPUTADA PRESIDENTA

Servidora NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO

DIPUTADA SECRETARIA

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada.

(Voz del público)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Eh, bueno, apegándonos a la Ley Orgánica, no podemos hacer uso de la voz en los asistentes, sin embargo a consideración de mis



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

compañeros Diputadas y Diputados solicitaría un receso de 5 minutos para atender a la Licenciada Ana Lilia como corresponda.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Secundo la petición Pre, Diputada Presidenta.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** ¿Puede dar cuenta de mi presencia?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bueno, damos cuenta de la presencia del Diputado Arregui. (Receso: 14:32; reanuda: 14:45)

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** "...García Ruvalcaba Daylín, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio, Vázquez Valadez Ramón". Le informo Diputadinsertaa Presidenta que tenemos 20 Diputaciones presentes, por lo cual tenemos **quórum legal** para la Sesión.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Diputada Presidenta si puede dar cuenta de mi presencia.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Damos cuenta de la presencia de la Diputada María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Serían 21.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En consecuencia, se abre la Sesión. (Timbre) Dándole continuidad al punto donde nos quedamos hace un momento, relativo a las Comunicaciones Oficiales, esta Asamblea queda enterada; continuamos con el inciso b) de los comunicados, para lo cual se hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron en esta Presidencia las Iniciativas enlistadas en el orden del día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las comisiones correspondientes.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continuamos con el siguiente apartado, referente a: **“Acuerdo de los Órganos de Gobierno”**, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta.

Honorable Asamblea.

Las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política de la H. XXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 párrafo primero, 37 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea: Acuerdo Parlamentario por el que se nombra al Titular de la Unidad de Comunicación Social, en la XXV Legislatura, al tenor del siguiente Acuerdo Parlamentario:

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Primero.- Derivado de la terminación de la relación laboral de este Congreso Del Estado de Baja California, con el Lic. Hugo José Ruvalcaba Valladares, quien fungió como titular de la Unidad de Comunicación Social y fue nombrado por la XXIV Legislatura, se propone nombrar al ciudadano Jesús Armando Lemus López, como Titular de la Unidad de Comunicación Social, en esta XXV Legislatura.

Segundo. Se instruye a la Dirección de Procesos Parlamentarios, para que haga del conocimiento al ciudadano designado, para que éste comparezca ante esta Asamblea para tomar la Protesta de Ley referida, de conformidad con lo estipulado por el artículo 50 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en concordancia con el artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Tercero. El C. Lic. Jesús Armando Lemus López, ejercerá sus funciones a partir de su Toma de Protesta.

**Dado** en se, en Sesión de esta Junta de Coordinación Política, el día 08 del mes de mayo de 2025.

Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Acuerdo, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Presidenta, nada más para dar cuenta de la presencia del Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Y también si pueden dar cuenta de mi presencia, por favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** También del Diputado Diego Echevarría. Bienvenido Diputado, bienvenida tan, bienvenida Diputada Araceli.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bienvenidos Diputados, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, antes de emitir mi voto, quisiera agradecerle a, al licenciado Hugo Ruvalcaba, todos esos años que estuvo laborando, como Director de Comunicación Social, haciendo una excelente labor, eh, inovando en muchos temas como Potcas, noticieros y geografías, ilustraciones, tic toc juveniles, eh, diseños gráficos, comerciales, para que la ciudadanía estuviera plenamente eh, pues informada de lo que hacemos los legisladores en este Poder Legislativo, así como los exhortos, las Propositiones, decirte, Hugo Ruvalcaba, Director que cuentas con mi amistad y la de muchos Diputados que están aquí, que me lo han externado, decirte que, aqui estamos y que nos vamos a encontrar seguramente más adelante y este, y mucho éxito Hugo, mi querido Hugo Ruvalcaba, mi voto es a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Con, ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
  - Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
  - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
  - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
  - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación son: **24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.** Como consecuencia de la aprobación del Acuerdo anterior, procederemos a llevar a cabo la **Toma de Protesta del Lic. Jesús Armando Lemus López,** para lo cual le solicito al personal de Procesos Parlamentarios lo acompañe al Centro del Recinto. Solicitamos a las Diputaciones y al público presente ponerse de pie. Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le solicito levantar su brazo derecho para llevar a cabo la Toma de Protesta de rigor correspondiente:
- "¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TITULAR DE**

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

**LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE SE LE HA CONFIRA, CONFERIDO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y DEL ESTADO?".**

**- EL C. JESÚS ARMANDO LEMUS LÓPEZ: "SÍ PROTESTO".**

**- LA C. DIP. PRESIDENTA: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL ESTADO SE LO DEMANDE".**

Continuamos con el siguiente apartado, referente a: **"Dictámenes"**, para lo cual le solicito al Diputado Vicepresidente, tome mi lugar para hacer uso de la Tribuna y presentar los Dictámenes de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores. Antes de dar lectura a los Dictámenes 7 y 8 de la Comisión de Bienestar, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea la dispensa de la lectura total de los mismos, para que solamente se de lectura del proemio y resolutivo, ya que ambos Dictámenes fueron circulados en términos del artículo 18, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California.

**- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de lectura solicitada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Dictamen número 7 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores respecto a la Iniciativa de Reforma a diversos, Diversos, perdón, Ordenamientos en materia de Desinstitucionalización de Personas con Discapacidad, presentada en fecha 27 de agosto de 2024.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley para Personas con Discapacidad, Ley de Salud Pública, Ley de Asistencia Social, Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones y Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social, presentada por la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, a través del Secretario General de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Resolutivo:

Primero. Se aprueba la reforma que modifica los artículos 2, 3, 6, 7, 7 BIS, 8, 9, 36 y se adiciona el artículo 4 BIS, el Capítulo IV denominado “De Atención Integral”, conteniendo el artículo 6 SEPTIES al Título Primero “Disposiciones Generales” y los artículos 23 BIS y 23 TER de la Ley para Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 2.- (...)

I a la IX. (...)



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

X. El respeto a la evolución de las facultades de las niñas y los niños con discapacidad y su derecho a preservar su identidad;

XI. El respeto al derecho de las personas con discapacidad a vivir en familia y comunidad, constituyendo el internamiento una medida especial de protección temporal de carácter subsidiario y como último recurso terapéutico.

ARTÍCULO 3.- (...)

I a la II.- (...)

II BIS.- Asistencia Social: Conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva;

III a la VIII.- (...)

VIII BIS. - Discapacidad Intelectual. Se caracteriza por limitaciones significativas tanto en la estructura del pensamiento razonado, como en la conducta adaptativa de la persona, y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás;

IX a la XL.- (...)

ARTÍCULO 4 BIS.- Se reconoce a las personas con discapacidad el derecho a vivir y a crecer en el seno de su familia y ser incluido en la comunidad, en igualdad de



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

condiciones, opiniones y oportunidades de vida y desarrollo de la población en general.

Aquellas que además sean mayores de edad, tienen derecho a elegir su lugar de residencia y con quien habitar, garantizando su capacidad para desarrollarse en forma independiente.

Las personas con discapacidad no podrán ser obligadas a vivir con arreglo a un sistema de vida en específico, por lo cual tendrán derecho de acceder a una variedad de servicios de asistencia y servicios de apoyo en la comunidad que les facilite la convivencia e inclusión evitando su aislamiento o separación de ésta.

Para el cumplimiento de lo anterior, las autoridades estatales y municipales en el ámbito de sus respectivas competencias, adoptarán las medidas efectivas y pertinentes para facilitar el pleno goce de los derechos de las personas con discapacidad y su plena inclusión y participación en comunidad.

ARTÍCULO 6.- Se reconoce a las discapacidades mentales, mental, intelectual, motriz, sensorial y múltiple, en sus distintos grados y manifestaciones, sin distinción de las causas que las originen, ni la edad en la que se manifiesten; y las personas que las enfrentan son beneficiarios de los derechos que confiere esta Ley.

#### CAPÍTULO IV

#### DE LA ATENCIÓN INTEGRAL

Artículo 6 SEPTIES.- Se entiende por atención integral los procesos o cualquier otra medida de intervención dirigidos a que las personas con discapacidad aquíe, adquieran su máximo nivel de desarrollo y autonomía personal, y a lograr y



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

mantener su máxima independencia, capacidad física, mental y social, y su inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida, así como la obtención de un empleo adecuado.

Los programas de atención integral deberán comenzar en la etapa más temprana posible y basarse en una evaluación multidisciplinaria de las necesidades y capacidades de las personas con discapacidad, así como de las oportunidades del entorno, considerando las adaptaciones o adecuaciones oportunas y los apoyos a la toma de decisiones y a la promoción de la autonomía personal.

Las dependencias y entidades del Gobierno Estatal y los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, velarán por el mantenimiento de servicios de atención adecuados, mediante la coordinación de los recursos y servicios de habilitación y rehabilitación en los ámbitos de salud, el empleo, la educación y los servicios necesarios, con el fin de garantizar a las personas con discapacidad una oferta de servicios y programas.

ARTÍCULO 7.- (...)

I a V. (...)

(...)

Todas las autoridades señaladas en el presente artículo, adoptarán medidas efectivas que en el ámbito de sus atribuciones correspondan, para que las personas con discapacidad puedan acceder en igualdad de condiciones respecto a las demás personas, a vivir en familia y comunidad con las mismas opciones y oportunidades de vida y desarrollo.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

ARTÍCULO 7 BIS.- Las dependencias y entidades del Gobierno Estatal y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como, las personas físicas o morales de los sectores social y privado que presen, que presten servicios a las personas con discapacidad, en coordinación con la Secretaría de Salud, constituyen el Sistema Estatal para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

El Sistema tiene como objeto la coordinación y seguimiento continuo de los programas, acciones y mecanismos interinstitucionales públicos y privados, que permitan la ejecución de las políticas públicas para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad.

ARTÍCULO 8.- (...)

I. Diseñar políticas públicas e implementar las acciones, estrategias y programas que en el ámbito Estatal, hagan efectivos los derechos de las personas con discapacidad y permitan los ajustes razonables; a fin de cumplir con las obligaciones derivadas de los tratados internacionales de derechos humanos de los que el estado Mexicano es parte, adoptando medidas legislativas, administrativas y de otra índole, para hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad;

II a la X. (...)

XI. Impulsar programas específicos de apoyo suficiente a la familia cuidadora, para que pueda continuar haciéndose cargo de la persona dependiente;

XII. (...)



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

XIII. Brindar información sobre los centros especializados en el adiestramiento de perros de asistencia, nacionales o extranjeros, a las personas con discapacidad que así lo requieran;

XIV. Considerar en todos los eventos oficiales, traducción simultánea a la Lengua de Señas Mexicanas para lograr una comunicación eficiente y el ejercicio al derecho a la información de las personas sordas o con discapacidad auditiva;

XV. Garantizar el desarrollo integral de las personas con discapacidad, de manera plena y autónoma, en los términos de la presente Ley; y,

XVI. Las personas que resulten de la aplicación de la presente Ley y demás ordenamientos legales aplicables a la materia.

ARTÍCULO 9.- (...)

I a la IX. (...)

X. Realizar la capacitación y actualización continua de los profesionales, técnicos y auxiliares de la salud, principalmente del personal especializado en rehabilitación a fin de que los profesionales de la salud proporcionen a las personas con discapacidad una atención digna y de calidad, sobre la base de un consentimiento libre e informado;

XI. Establecer acciones de coordinación con instituciones públicas y privadas, para impulsar la investigación y la producción de artículos especiales para la atención de las diferentes discapacidades, con el propósito de facilitar su oportuna adquisición;

XII. Remitir un informe-diagnóstico sobre los diversos aspectos de las limitaciones y funcionalidades de las personas con discapacidad, su personalidad y entorno familiar



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

con apego a los lineamientos establecidos por la Clasificación Nacional de Discapacidad, al Registro Estatal de Personas con Discapacidad;

XIII. Establecer centros asistenciales de carácter temporal para personas con discapacidad, donde sean atendidas en condiciones que respeten su dignidad y sus derechos, y les permita capacitarse para su inclusión en la sociedad, de conformidad con los principios establecidos en la presente Ley; y,

XIV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

ARTÍCULO 23 BIS.- El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia participará en el ámbito de su competencia, en el diseño y ejecución de programas de prevención y de atención a las personas con discapacidad para su rehabilitación, e inclusión social, en apego a las normas y disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 23 TER.- El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia otorgará a las personas con discapacidad atención especializada en materia de rehabilitación, atención psicológica, trabajo social así como la detección y su encauzamiento a los diversos programas, terapias y seguimientos que se requieran.

ARTÍCULO 36.- Se crea el Consejo Consultivo para las Personas con Discapacidad, como instrumento de coordinación entre el Gobierno del Estado y las organizaciones, de carácter, de carácter técnico consultivo y el que tiene por objeto contribuir al establecimiento de una Política de Estado en la materia, así como coadyuvar en la planeación, promoción, vigilancia y evaluación de las acciones, estrategias y programas encaminados a la atención, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, que generen en estas condiciones y opciones iguales a las demás



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

personas a fin de facilitar el pleno goce de sus derechos para lograr en su plena inclusión y participación en la comunidad.

## ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- Las presentes reformas entrarán en vigor, al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Las obligaciones que generen con motivo de la entrada en vigor de las presentes reformas, se sujetarán a la disponibilidad presupuestal de quienes ejecutan el gasto en su ejercicio fiscal vigente y los subsecuentes.

TERCERO.- Las obligaciones y facultades de las autoridades estatales que deriven de la vigilancia de las presentes reformas y que resulten en materia de convenios entre la Federación y el Estado, se sujetarán para cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables.

Segundo. Se aprueba la reforma a los artículos 30, 31, 31 bis, 33, 33 BIS y 35 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 30.- (...)

(...)

I a la II.- (...)

III.- La realización de programas para prevención del uso inadecuado de estupefacientes, psicotrópicos, inhalantes y otras sustancias que causen alteraciones mentales o dependencia;

IV.- El que por medio del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, se brinde el tratamiento psicológico necesario a la población interna dentro de los

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

centros de rehabilitación que se encuentren dentro del padrón a cargo de la Secretaría de Salud del Estado, a efectos de alejarlos del alcoholismo y la drogadicción;

V.- La realización de programas para la detención y prevención del suicidio a causa de trastornos mentales y del comportamiento, preferentemente en niñas, niños, adolescentes y grupos vulnerables;

VI a la IX.- (...)

X.- El desarrollo de programas que promuevan, protejan y garanticen los derechos humanos en cualquier establecimiento de salud; y,

XI.- Las demás acciones directa o indirectamente contribuyan al fomento de salud mental de la probac, de la población.

ARTÍCULO 31.- (...)

I.- (...)

II.- Las organi, la organización, operación y supervisión de instituciones dedicadas al estudio, tratamiento hospitalario o ambulatorio y rehabilitación de personas enfermas mentales, donde se incluirá los programas de talleres protegidos de rehabilitación.

III.- Los talleres protegidos de rehabilitación psiquiátrica tienen como objetivo fomentar la integración psicológica, social y laboral del paciente de salud mental promoviendo el desarrollo de capacidades remanentes, asistiéndoles el derecho a recibir una justa compensación por su tarea en caso de participar en actividades que impliquen producción de objetos, obras o servicios que luego sean comercializados.

ARTÍCULO 31 BIS.- (...)

I a III.- (...)

IV.- Derecho a recibir tratamiento y a ser tratada con la alternativa terapéutica más conveniente, que a menos restrinja sus derechos y libertades, así como a las que sean impuestas únicamente las restricciones necesarias para garantizar su protección y la de terceros. En todo caso, se deberá procurar que el internamiento sea lo menos restrictivo posible y que el tratamiento a recibir sea lo menos alterador posible;

V.- (...)

VI.- Derec, derecho a no ser sometido a tratamientos irreversibles o que modifiquen la integridad de la persona, a no ser objeto de investigaciones clínicas ni tratamientos experimentales sin consentimiento libre e informado;

VII a VIII.- (...)

IX.- Derecho a tener acceso y disponibilidad a servicios de salud mental y adicciones;

X. Derecho a poder tomar decisiones relacionadas con su atención y su tratamiento dentro de sus posibilidades;

XI. Derecho a recibir información con ajustes razonables a través de medios y tecnologías adecuadas para su comprensión de los derechos que le asisten, y de todo lo inherente a su salud y tratamiento, que en el caso de no ser comprendidas, se comunicarán a familiares, personas tutoras o representantes legal; y,

XII. Los derechos establecidos en la legislación nacional, los tratados y convenios internacionales, vinculantes, que México forma parte.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

ARTÍCULO 33.- Las madres, padres, personas tutoras o quienes ejerzan la patria potestad de menores, los responsables de su guarda, las Autoridades Educativas estatales y cualquier persona que esté en contacto con los mismos, procurarán la atención inmediata de las niñas, niños y adolescentes que presenten alteraciones de conducta que permiten suponer la existencia de enfermedades mentales; para tal efecto, podrán obtener orientación y asesoramiento en las instituciones públicas dedicadas a la atención de personas enfermas mentales.

ARTÍCULO 33 BIS.- Para efectos del artículo anterior, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Bienestar, fomentarán la coordinación con la Secretaría de Salud del Estado para implementación de acciones en los centros escolares de educación básica y media superior en el Sistema Estatal, que tengan como objeto:

a) al c).- (...)

ARTÍCULO 35.- Para los efectos de esta Ley, se entiende de, por asistencia social el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral de la persona, así como la protección física, mental y social de personas en su estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

(...)

#### ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

SEGUNDO.- Las obligaciones y las facultades de las autoridades estatales que deriven de la vigencia de las presentes reformas y que resulten en materia de convenios entre la Federación y el Estado, y se sujetarán para su cumplimiento a la disposición jurídica aplicable.

TERCERO.- Las obligaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor de las presentes reformas se sujetarán a la disponibilidad presupuestal correspondiente de quienes ejecutan el gasto para el ejercicio fiscal de su vigencia y los subsecuentes.

Tercero. Se aprueba la reforma al artículo 47 a la Ley de Asistencia Social del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 47.- (...)

Las Instituciones de Asistencia Social Privada deberán privilegiar en todo momento el derecho de las personas sujetas a asistencia social a vivir en familia y comunidad, y promoviendo preferentemente el restablecimiento, integración y preservación de los vínculos familiares, tomando en cuenta que estos no resulten en su perjuicio.

#### ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. - La presente reforma entrará en vigor, al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Cuarto. Se aprueba la reforma al artículo 31 de la Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

## ARTÍCULO 31.- (...)

I a la II. (...)

III. Las condiciones en que se encuentren las personas usuarias, verificando que estas sean adecuadas para garantizar un servicio eficiente, basado en un trato respetuoso, en beneficio de su bienestar físico y psicológico;

IV. La revisión de las áreas encargadas de servicios médicos, terapéuticos y de alimentación de las personas usuarias, para verificar que éstas cumplan con los requerimientos de la presente ley y su reglamento;

V. La vigilancia de los establecimientos también comprenderá el cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 y 40 de esta ley;  
Y,

VI. La revisión de que en la población interna se encuentren sólo personas con padecimientos de consumo de sustancias psicoactivas y adicciones y no personas con algún tipo de discapacidad u otro padecimiento, cuyo fin del internamiento sea resolver problemas familiares, sociales, laborales, de vivienda o cuidados.

## ARTÍCULO TRANSITORIO



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

ÚNICO. - Las presentes reformas entrarán en vigor, al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Quinto. Se aprueba la reforma que adiciona el artículo 10 bis a la Ley de Fomento de Actividades de Bienestar y Desarrollo Social para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 10 BIS. Las organizaciones cuyos fines sean de asistencia de las personas con discapacidad, tendrán la obligación de:

I.- Respetar en todo momento el derecho de las personas que asistan, su voluntad y capacidad jurídica sobre sus derechos y obligaciones.

II.- Capacitar en materia de salud y derechos humanos a su personal para la atención de las personas con discapacidad.

III.- Mantener actualizados los expedientes, registros y bitácoras de atención a personas usuarias de sus servicios, y de acuerdo a las normas y disposiciones aplicables.

IV.- Tener el nombre del familiar o persona tutora que asumirá la responsabilidad de la persona asistida, sin que esto implique sustituir la voluntad de esta.

V.- Dar aviso a las autoridades competentes de la Secretaría de Salud y a la Fiscalía en caso de estar asistiendo a una persona que



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

no tenga capacidad de comprender el significado del hecho y que no tenga familiar o persona tutora registrada como responsable.

## ARTÍCULO TRANSITORIO

PRIMERO.- Los presentes reformas entrarán en vigor, el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Las obligaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor de las presentes reformas, se sujetarán a la disponibilidad presupuestal de los ejecutores del gasto responsables para el ejercicio fiscal de su vigencia y subsecuentes.

**Dado** en sesión de trabajo, a los 29 días del mes de abril del 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Es cuanto.

**- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 07 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo.

**- LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muy buenas tardes. Diputada Presidenta, mi voto no será en contra, pero me gustaría resaltar algunas consideraciones que hacen esta reforma un nuevo modelo de atención social para



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

las personas de discapacidad. Esta reforma vendrá a dar mayor respeto y garantías a los derechos humanos de al menos 151 mil personas que viven alguna discapacidad en Baja California; para cumplir con los Tratados Internacionales, uno de los temas que se legisla es el derecho de las personas con discapacidad a vivir de ma, de forma independiente y a ser incluido en la comunidad. La participación ciudadana fue importante para lograr esta reforma pues es producto de las consultas públicas realizadas por el Poder Ejecutivo a las personas con discapacidad y organismos de la sociedad civil durante el año 2023. En dicha consulta se tuvo una amplia participación ciudadana que tomó en cuenta muchas de las propuestas que el día de hoy se convierten en derechos; el nuevo enfoque de atención social de esta reforma deja atrás la discapacidad como una enfermedad y la reconoce como un derecho humano que debe de ser garantizado. Algunos de los derechos que se destacan son: “apoyos suficientes para las familias cuidadoras, se reconoce el derecho de las personas con discapacidad a recibir un tratamiento terapéutico que menos restrinja sus derechos y libertades. Se promueve el derecho de las personas sujetas a asistencia social, a vivir en familia y en comunidad, preservando los vínculos familiares; se obliga a las ONG´S a dar aviso a la Secretaría de Salud y a la Fiscalía cuando detecten que la persona asistida no tenga capacidad de com, de comprender el significado del hecho y no tenga persona registrada como responsable”. Por tal motivo, como la Diputada del pueblo, celebro esta visión legislativa de nuestra Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, que adelanto mi voto a favor de la misma; es cuanto, Presidenta.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada, esta Asamblea queda enterada.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Aprovecho también para adelantar mi voto a favor, lo hemos comentado en las pasadas sesiones, hay una deuda histórica con las personas con discapacidad y está comenzando a saldarse, la verdad es de reconocer la Iniciativa que envía la Gobernadora del Estado Marina del Pilar, para garantizar una vida llena de derechos, dignificar la forma de vida de las personas con discapacidad, dejar de pensar que son sujetos de tutelaje y que no tienen, eh, manera de hacer valer sus derechos. Para eso el Estado hará el acompañamiento correspondiente y nosotros como Poder Legislativo pues tenemos que hacer lo mismo a través de nuestras leyes; también decir que muchos de estos temas fueron parte de la consulta a personas con discapacidad que desarrollamos desde el Congreso del Estado, si bien eran en otra materia electoral, pues recogimos los sentires y las peticiones y aprovechamos para, eh, pues ahora sí que forrear esta Iniciativa que recibimos por parte de la Gobernadora. Enhorabuena, y pues es tiempo de que estas deudas históricas comiencen a pagarse; ha sido durante mucho tiempo esta relegación a las personas con discapacidad y tenemos que seguir avanzando, esta es una, un gran paso de manera coordinada, enorme del Gobierno del Estado en donde se avanza desde la Secretaría de Salud, la Secretaría del Bienestar, la Secretaría de Educación, a trabajar en un plan de coordinación para atender de manera digna a las personas con discapacidad. Y, por supuesto que como

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Presidenta de la Comisión de Derechos de las Personas con Discapacidad, pues estamos totalmente a favor de esta gran Iniciativa.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 07 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 07 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en abstención.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le in, se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **20 votos a favor**, ah, es cierto; una disculpa, la Diputada Yohana Gilvaja si podría razonar su voto, gracias.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Sí, lo que pasa es que justamente hay una pequeña fracción del artículo 31 Bis que retiran el párrafo que dice: “que menos restrinja sus derechos y libertades”, y creo que es lo que tenemos que promover, ¿no?, no quitar esa clase de, de párrafos y pues aquí la propuesta es eliminar la referencia a los derechos y a las libertades. Es por eso que doy en abstención mi voto, pero todo lo demás me parece muy bien; es cuanto.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, esta Asamblea queda enterada.
  
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **20 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.**
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobado Dictamen número 07 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para que presente el Dictamen número 08 número de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.
  
- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Dictamen número 08 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, respecto de la Iniciativa de reforma al artículo 83 de la Ley de Juventud del Estado de Baja California, presentada en fecha del 05 de noviembre del 2024. Honorable Asamblea:  
  
A la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa de reforma de la fracción XXXIV del artículo 83 de la Ley de Juventud del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Liliana Michel

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Sánchez Allende, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Resolutivo:

Único. Se aprueba la reforma al artículo 83 de la Ley de Juventud del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 83.- (...)

I a la XXX.- (...)

XXXIV.- Promover la salud mental de las juventudes, incluyendo programas de atención y asesoría psicológica profesional, por medios electrónicos o digitales, así como a través de una línea telefónica de orientación psicológica.

XXXV a la XXXVII.- (...)

Transitorio:

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

**Dado** en sesión de trabajo, a los 29 días del mes de abril del 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 08 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; adelante, Diputada.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí, bueno el motivo de esta reforma que se presenta a la Ley de Juventud, que de hecho es una reforma que presenté desde la pasada Legislatura, pero lo estamos retomando en este período. Cuando a su servidora le tocó ser Directora del Instituto de la Juventud, em, me acuerdo que en ese tiempo queríamos promover programas de prevención para, pues hacer visible y, eh, y operacionalizar este derecho a la salud mental; pero como no venía en las atribuciones del instituto, pues era imposible poder hacerlo. Es importante que siempre para las políticas públicas, pues exista un respaldo legal para poder asignarle presupuesto, de lo contrario pues no hay viabilidad jurídica para poder crear, eh, un presupuesto basado en resultados si no está justificado por la ley; entonces, el motivo de esta reforma nace por ahí, poder reconocer el derecho a la salud mental de las juventudes para que el Instituto de la Juventud continúe esta labor. De hecho, con el gobierno de la Maestra Marina del Pilar se ha incrementado los servicios de atención psicológica a las juventudes y también se realiza de manera virtual, y bueno, eso también es producto de un período post pandemia en donde cada vez más las juventudes atienden am, asisten a través de estos medios y se le ha quitado también este estigma al tema de la atención psicológica. Entonces, solicitando su voto a favor; y, es cuanto Diputada Presidenta.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada; se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal Dictamen número 08 de la Comisión de



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 08 de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor y gracias a todas y a todos.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Alguna Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 08 de la **Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.** Se continúa con el siguiente apartado de **“Proposiciones”**, haciendo un atento recordatorio a las compañeras Diputadas y a los compañeros Diputados, para que la lectura de sus intervenciones sea en un máximo de cinco minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Teresa Méndez Vélez, para presentar su Proposición.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Con su venia, Presidenta. ¿No se escucha?, no se escucha, ¿no se escucha?, ¿sí? Con su venia, Presidenta. Se le solicita atentamente que el texto del presente exhorto sea reproducido de manera íntegra en el acta de la sesión y en el diario de debates. Exposición de Motivos: La ubicación geográfica de Baja California, nos sitúa en una oportunidad de desarrollo económico para la atracción de inversión extranjera que no debe desaprovecharse, nuestra relación con el Estado de California en los Estados Unidos de América, es cada vez más sólida gracias a los trabajos binacionales realizados por el Gobierno del Estado, que encabeza nuestra Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

El Nearshoring es una ventana de oportunidades que debemos seguir impulsando, porque genera empleos, inversión extranjera, infraestructura y desarrollo, por ende, debemos crear las condiciones necesarias para que estas empresas elijan a Baja California como su primera opción para instalarse.

Para lograr una mayor atracción del Nearshoring a nuestro Estado, se requiere contar con una oferta de infraestructura y de recurso humano capacitado, que incluya a los profesionistas y técnicos con los perfiles que serán necesarios para satisfacer los requerimientos de cada sector Industrial.

En la actualidad, res, resulta importante dar a conocer cuál es la oferta que se tienen en Baja California, para la instalación de empresas extranjeras sin excluir a las nacionales, qué ventajas podemos ofrecerles para atraer mayor inversión y retener a las que se encuentran operando en nuestro Estado.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Por tal razón, la relevancia que, en nuestro Estado, se cuente con una estrategia para la, para la aplic, ampliación y retención de las inversiones extranjeras de empresas conocidas como “Nearshoring”.

En este sentido, resulta importante solicitarle al Secretario de Economía y, e Innovación en el, en el Estado, Lic. Kurt Honold, Ignacio Honold Morales realice una estrategia en materia de “Nearshoring” para Baja California, que incluya entre otras, las acciones siguientes:

- 1.- Impulsar una equitativa reserva territorial, que permita la instalación de empresas en los 7 Ayuntamientos del Estado.
- 2.- Promover las profesiones y capacitación técnica de la, de las fuerzas laborales que se requieran en los sectores industriales.
- 3.- Promover la proveeduría de las empresas locales.
- 4.- Promover convenios o mecanismos de coordinación con las autoridades federales en materia Económica y cruces fronterizos de mercancías a los Estados Unidos de América.

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente: Proposición con Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite para quedar como sigue:

Único.- Que esta Honorable XXV Legislatura, gire un atento exhorto al Secretario de Economía e Innovación en el Estado, Lic. Kurt Ignacio Honold Morales, para que realice una estrategia de ampliación y retención de las inversiones extranjeras de

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

empresas conocidas como “Nearshoring” en Baja California, en los términos expuestos.

**Dado** en el salón de sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California “Lic. Benito Juárez García” a la fecha de su presentación.

Es cuanto, Presidenta. Por el Grupo Parlamentario de MORENA, Diputada María Teresa Méndez Vélez, integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

contra de la misma, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia, Diputada Presidenta. Michelle Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva. La suscrita Diputada doy lectura para su aprobación, en la siguiente Proposición de Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución. Para hacer un atento exhorto al Ayuntamiento de Mexicali, a la Presidenta Norma Bustamante; al Síndico Procurador Óscar Vega Marín; al Director también, de Dirección de Seguridad Pública Municipal, para que promuevan campañas preventivas de accidentes derivados del manejo de vehículos bajo el influjo del alcohol y otras sustancias, así como cumplir con los protocolos correspondientes; lo anterior al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

La seguridad vial en el municipio de Mexicali es una prioridad que demanda la atención y la acción coordinada de las autoridades. Lamentablemente, las estadísticas revelan un número preocupante de accidentes automovilísticos en Mexicali que tienen como factor determinante el consumo de alcohol y otras sustancias por parte de los conductores.

Según la DCPM, de enero a noviembre del 2024, se habrían registrado 72 fallecimientos y 779 persona lesionadas en accidentes vehiculares en Mexicali, así como un total de 14,069 incidentes viales; siendo la Lázaro Cárdenas, la Benito Juárez, la Río Nuevo, Adolfo López Mateos y también la Justo Sierra, las principales concentraciones de accidentes. Otro dato proporcionado es que son los hombres entre 31 y 35 años a los que más accidentes provocan, concentrando un 60% de estos.

De enero a marzo del 2025 en Mexicali se ha presentado un incremento del 23% de aumento en comparación con el primer trimestre del año 2024, así con muerte de 16. Por lo que hace a la Fiscalía, en 2024 se reportaron 150 accidentes de tránsito, se consideran choques, volcaduras y atropellamientos, siendo responsable hombres 128 y mujeres 22.

En lo que va del 2025, de enero a abril se han reportado 50 accidentes de tráfico de vehículos de motor, 39 provocado por hombres y 11 por mujeres, en el 2025.

Recientemente, dos sucesos han conmocionado a la población cachanilla y en todo el Estado, el de la pequeña Celeste, niña de 6 años que aún se encuentra hospitalizada después de sufrir lesiones pro, provocadas por el choque provocado



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

por Ivanna N, estudiante universitaria que manejaba en estado de ebriedad a altas horas de la noche, quien provocó una carambola con varias personas lesionadas. El segundo de los casos es el suscitado en la Laguna Xochimilco y Calle Monarcas, entre, de dos mujeres que fueron privadas de su vida en un accidente y también dos menores de edad que resultaron lesionadas, generadas por un conductor ebrio, Gabriel N. Esa zona es realmente peligrosa también en el cruce, entonces se propone la instalación de un semáforo en dicha intersección.

La Ley para la Venta, Almacenaje y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas establece claramente las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, así como de los permisionarios en regulación y control y vigilancia de la venta y consumo del alcohol.

Ante esta realidad, resulta urgente y necesario que el Ayuntamiento de Mexicali intensifique sus esfuerzos en materia de prevención. Por eso se pide los puntos de control de alcoholimetría, sean realizados conforme a lo dispuesto al protocolo para la implementación de puntos de control de alcoholimetría, actualizado en el 2022 por el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, que entre sus disposiciones establece cuando menos los siguientes puntos:

- Una responsable o un responsable del operativo;
- Dos agentes de policías;
- Tres responsables de realizar la prueba cualitativa;
- Dos oficiales, médicos, médicas responsables de aplicar la prueba cuantitativa;
- Dos operadores u operadoras de grúas en la zona de aplicación de la prueba;

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Una capturista o un capturista, y también participación de la ciudadanía.
- Observadores y observadoras, ya sea de Derechos Humanos, Organizaciones No Gubernamentales, sociedad civil y prensa.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea los siguientes Acuerdos:

Primero.- La XXV Legislatura del Estado emite un atento Exhorto a la Presidenta Municipal, al Síndico Procurador, al Director de Seguridad Pública Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, para que, en ejercicio de sus facultades puedan incorporar estos puntos:

1.- Implementar campañas y programas permanentes para prevenir el abuso del alcohol entre la población, así como prevenir accidentes viales.

También la inspección y verificación y cumplimiento de la ley, por parte de las personas concesionarias de permisos de venta de alcohol, quienes, quienes también son obligadas a generar estas campañas.

3.- Informe sobre las acciones realizadas en materia de prevención del abuso del consumo de alcohol en cumplimiento del Plan Anual de Vigilancia emitido por el Consejo Consultivo Municipal, y

Segundo.- La XXV Legislatura emite un atento Exhorto a la Presidenta Municipal, para que sea instalado un semáforo en la intersección donde han ocurrido estos accidentes.

Con fundamento en el artículo 31 de la Constitución del Estado y 119 de esta soberanía, solicito sea sometido a su aprobación.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputada Presidenta, con su venia; Honorable Asamblea. Le solicito se integre el texto íntegro de la presente, en la Gaceta Parlamentaria y demás documentos parlamentarios del Congreso del Estado.

La suscrita Diputada DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, integrante de la Vigésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en nombre propio y en representación del Partido MORENA, me permito presentar ante esta soberanía, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES FEDERAL EN MÉXICO, SE ENCARGA DE PROMOVER Y REGULAR LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES DE NUESTRO PAÍS, SU OBJETIVO PRINCIPAL ES GARANTIZAR QUE ESTOS SISTEMAS SEAN SEGUROS, EFICIENTES Y COMPETITIVOS. LA CARRETERA FEDERAL 5 ES LA VÍA PRINCIPAL QUE CONECTA MEXICALI CON SAN FELIPE, ESTA CARRETERA DE 190 KM DE LONGITUD, PERMITE LLEGAR AL PUERTO DE SAN FELIPE Y ES UNA ALTERNATIVA A LA CARRETERA FEDERAL NÚMERO 3, QUE TAMBIÉN CONECTA CON SAN FELIPE POR ENSENADA, IGUALMENTE HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA CARRETERA FEDERAL NÚMERO 1

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

CONOCIDA COMO “LA TRANSPENINSULAR”, SIENDO DE LAS RUTAS MÁS IMPORTANTES DE NUESTRO PAÍS, CONECTANDO AL NORTE Y AL SUR DE LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA.

LA CARRETERA FEDERAL SAN FELIPE-CHAPALA RESULTA SER UN DETONANTE ECONÓMICO SIGNIFICATIVO, DADO QUE HA PERMITIDO EL INCREMENTO DEL FLUJO DE MERCANCÍAS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LAS FAMILIAS RESIDENTES Y VISITANTES DEL ESTADO, SIENDO LA PRINCIPAL VÍA DE COMUNICACIÓN CON EL VECINO ESTADO, ESTABLECIENDO CON ELLO EL FLUJO ECONÓMICO PARA LOS DIFERENTES MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA PENINSULA Y CON LOS ESTADOS, EL INTERIOR DEL PAÍS, SIENDO LA RUTA ALTERNA QUE MUCHOS CHOFERES UTILIZAN POR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE MANTENIMIENTO EN LAS QUE SE ENCUENTRA.

EN ESTE TENOR, LAS ÚLTIMAS SEMANAS DIVERSAS AUTORIDADES HAN ESTADO REQUIRIENDO A CIENTOS DE USUARIOS, “EL PERMISO DE CONECTIVIDAD” POR EL USO DE ESTA VIALIDAD, CONTEMPLANDO EXCESIVAS MULTAS POR LA FALTA DEL MISMO, CUANDO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA OFICIAL CONTEMPLA UN COSTO DE OCHOCIENTOS PESOS, ESTA AUTORIZACIÓN PERMITE A TRANSPORTISTAS, USUARIOS O PERMISIONARIOS DE PASAJE A TURISMO UTILIZAR UN CAMINO DE MENOR CLASIFICACIÓN PARA LLEGAR O SALIR DE UNA PLANTA PRODUCTORA, DE UN CENTRO LOGÍSTICO O DE TRANSFERENCIA; ESTE PERMISO PERMITE CIRCULAR BAJO CONDICIONES ESPECIALES DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD, SEGÚN EL TIPO DE VEHÍCULO Y EL CAMINO.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

EL PERMISO DE CONECTIVIDAD ES CRUCIAL SEGÚN LO ESTABLECE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y CARRETERAS Y TRANSPORTES. ESTO ES TAMBIÉN PARA LLEGAR O SALIR DE INSTALACIONES ESPECÍFICAS, Y PARA CIRCULAR BAJO CONDICIONES ESPECIALES.

EN ESTE SENTIDO, ESTA RUTA FEDERAL UBICADA EN LO MÁS ALEJADO DEL PAÍS ES UTILIZADA POR CIENTOS DE TRANSPORTISTAS, A QUIENES SE LES HAN MULTADO POR DICHO “PERMISO”, MISMOS QUE NO SE NIEGAN A TRAMITAR; SIN EMBARGO, AL ACERCARSE A LAS OFICINAS DE ATENCIÓN EN LA CIUDAD DE MEXICALI, TIJUANA, ENSENADA, NO LOGRAN OBTENER RESPUESTAS CLARAS, YA QUE NI LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE BRINDAN INFORMACIÓN DE ESTA DEPENDENCIA, O DIVERSAS ÁREAS AFINES A LA MISMA DESCONOCEN DE ESTA SOLICITUD REQUERIDA POR LA DEPENDENCIA DE LA CUAL SE ENCUENTRA SIENDO TITULAR, Y SOLO SE MANIFIESTA AL RESPECTO QUE EL TRÁMITE PUEDE REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

SI BIEN ES CIERTO QUE EXISTE UN DECRETO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2015, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, SIENDO UN DECRETO RELACIONADO CON LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE CONECTIVIDAD PARA UTILIZAR CAMINOS DE MENOR CLASIFICACIÓN PARA LLEGAR O SALIR DE PLANTAS PRODUCTORAS O CENTROS LOGÍSTICOS. SIN EMBARGO Y SIENDO DE IMPORTANTE ATENCIÓN, LA DISTANCIA TAN PROLONGADA Y LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN LA QUE SE ENCUENTRA NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, RESULTA NECESARIO APERTURAR UNA VENTANILLA DE

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

ATENCIÓN PARA REALIZAR DICHA SOLICITUD, Y BIEN, AMPLIANDO LA POSIBILIDAD DE HACER USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS CON LAS QUE CONTAMOS, HACIENDO FACTIBLE QUE ESTE TRÁMITE PUEDA REALIZARSE EN LAS PÁGINAS GUBERNAMENTALES OFICIALES DE ESTA SECRETARÍA, ELIMINANDO ESTE TRÁMITE BUROCRÁTICO QUE AFECTA A MILES DE TRANSPORTISTAS Y NO SOLO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, SINO TAMBIEN DE TRANSPORTE COMO TRACTO-CAMIONES CON GANADO EN PIE, QUE AL SER AMONESTADOS POR NO CONTAR CON ESTE PERMISO, EL CUAL DE NUEVA CUENTA LES REITERO, NO SE NIEGAN A TRAMITAR, DEBEN DE PERMANECER MÁS HORAS EN PAUSA PARA TRANSITAR, PONIENDO EN RIESGO SU VIDA, LA VIDA DE LOS ANIMALES E IGUALMENTE PAUSANDO LA RECEPCIÓN EN DIVERSAS EMPRESAS DE LOS PRODUCTOS QUE LOS BAJACALIFORNIANOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL ADQUIERE.

ANTE LAS CIRCUNSTANCIAS YA DESARROLLADAS Y LA NECESIDAD APREMIANTE EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS, POR AFECTAR LA ECONOMÍA, SERVICIOS DE PRIMERA NECESIDAD, Y EL DESARROLLO DE LA GANADERÍA DE NUESTRO ESTADO.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y FUNDADO, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA LEGISLATURA LA DISPENSA DE TRÁMITE CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR LAS RAZONES DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN EL PRESENTE ACUERDO:

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

ÚNICO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ING. JESÚS ANTONIO ESTEVIA MEDINA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON EL FIN DE APERTURAR VENTANILLA DE ATENCIÓN EN LAS OFICINAS DE LA CIUDAD DE MEXICALI, PARA REALIZAR EL TRÁMITE DEL PERMISO DE CONECTIVIDAD, POR EL USO DE LA CARRETERA FEDERAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE Y CONEXIÓN CON LA CARRETERA TRANSPENINSULAR, Y EN SU DEFECTO, TAMBIEN BRINDAR LA FACILIDAD DE OBTENCIÓN DEL MISMO POR MEDIO DEL PORTÓN, DEL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA.

**DADO** EN EL SALÓN DE SESIONES “LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA” DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracia Diputada; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Le pido al Diputado Vicepresidente tome mi lugar para hacer uso de a voz y presentar mi Proposición.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Por cuestiones de tiempo, solicito se integre el texto completo de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de Debates del Congreso, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, con dispensa de trámite, en los siguientes términos:

Honorable Asamblea:

Mexicali es una Ciudad conocida por sus temperaturas extremas, especialmente durante los meses de mayo a agosto en donde el termómetro puede superar los 50 grados centígrados, en ese contexto el Gobierno de Baja California ha impulsado acciones importantes para proteger a la población, como la campaña de “verano



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

seguro”, distribución de vida suero oral y apoyos para el pago de electricidad; sin embargo, aún hay áreas donde podemos fortalecer nuestras acciones para asegurar el bienestar de las y los mexicalenses, una de ellas es el transporte público donde sabemos que muchos ciudadanos dependen de los autobuses para ir al trabajo, a la escuela, o a recibir incluso, atención médica.

Por ello, hoy hacemos un llamado respetuoso al Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, para que nos informe detalladamente sobre las acciones que están implementando para garantizar que todas las unidades de transporte público en Mexicali cuenten con aire acondicionado durante la próxima temporada de calor extremo.

Sabemos que el IMOS ha anunciado que a partir del 15 de mayo, los camiones deberán prender el aire acondicionado y que se aplicarán sanciones en caso de incumplimiento; pero es fundamental que la ciudadanía esté al tanto de las medidas, que se informe ampliamente sobre los compromisos adquiridos y que se garantice una supervisión efectiva para que cada usuario y usuaria de transporte público puedan sentirse seguros y protegidos ante el intenso calor que se vive en nuestro Municipio.

Nuestro complomi, nuestro compromiso es claro: Seguir trabajando en conjunto para asegurar el bienestar de las y los cachanillas, fortaleciendo los programas que no solo brinden comodidad, sino también seguridad y dignidad a nuestra gente que todos los días utiliza transporte público.

Es cuanto.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, adelante.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, Diputada Presidenta. No es en contra, es a favor de su Proposición, de acuerdo ampliamente en que debemos priorizar el tema del transporte público accesible, un transporte público adecuado para las condiciones en las que vivimos y padecemos los mexicalenses en el tema del calor. Eh, nada más, también para la Asamblea comentarles que el Director del Instituto de Movilidad es uno de los Directores que no pela a este Congreso, eh, las Proposiciones que le hemos enviado, los exhortos que aquí se han aprobado no ha habido respuesta, por lo menos los de su servidor; no, no estamos

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

buscando ni que si, ni siquiera que sea positiva la respuesta, eh, simplemente que nos responda. Yo le pediría Presidenta, que este tema que usted está presentando y los otros temas, no nada más de movilidad, cualquier tema de cualquier Diputado de esta Legislatura, eh, hacerles un recordatorio a los, a los titulares de las dependencias en las cuales estamos exhortando en el ámbito estatal y, y municipal, para que haya una respuesta al, del Congreso, usted firma esos oficios y a usted le tienen que responder. Sí le pido eso, de favor, y a ver si en su momento exploramos una reforma, creo que debe de ser Constitucional para que exista una sanción al funcionario público que no responde al Congreso el, los exhortos; de perdida que diga: “Ey ya me llegó, estoy trabajando en esto”, ¿sí?, este, si no entonces aquí vamos a llevarnos con exhortos, y exhortos, y exhortos y pues de eso no se trata, porque aquí respondemos a peticiones de la ciudadanía, inquietudes y a problemáticas sociales que, por lo menos, nosotros tenemos que llevar una respuesta, ¿sí? Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, pues bienvenido a sumarse a esta Proposición; y en cuanto al otro tema, pues por supuesto que daremos seguimiento a que se den respuestas a los exhortos presentados por esta Asamblea. Si no me falla la memoria, en esta, en esta pasada semana recibimos precisamente una iniciativa en ese sentido para que las dependencias acaten y respondan a los exhortos que se presentan desde esta Asamblea, fue presentada por el Diputado

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Fidel Mogollón, ya en su momento podrá él, este, darnos más detalles referentes a esta iniciativa, y pues bueno, bienvenido a la Proposición.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** ¿Puedo?, ah, quisiera hacer un comentario referente a lo que está exponiendo, si no hay ningún problema.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, después tiene el uso de la voz el Diputado Humberto Valle Ballesteros y después el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí, sí, muy acertado lo que el pro, el Diputado Mogollón propuso, la, la miré, la leí, pero es a la Ley Orgánica, ¿no?, del Congreso; pero para que exista la obligatoriedad para las entidades, este, municipales y estatal, eh, considero que jurídicamente debe ir en la Constitución. Eh, en esa iniciativa nosotros estamos trabajando, en la Constitución, pero igual, no es un tema de partidos, es un tema digamos técnico que nos va a beneficiar a la ciudadanía principalmente, ¿sí?, y aquí a las, al trabajo que realizamos las y los Diputados, este, igual la suscribimos juntos, ya, ya casi está terminada, se lo platicamos al Diputado Molina hace unos días, ¿sí?, este, porque, a ustedes también les ha pasado compañeras y compañeros, presentan algo y no nos pelan. Yo entiendo que esa es la, la ruta que traes Diputado, me sumo a tu propuesta, pero creo que debe de ser en el ámbito Constitucional, ¿sí?, para que, este, sí tengan la competencia para atenderlo, ¿no?, porque la Ley Orgánica es de nosotros, nada más; es cuanto.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado; tiene el uso de la voz el Diputado Humberto Valle Ballesteros.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias, Presidenta. De igual manera felicitarla por esta, dicha Proposición este, ya que, eh, también en, en la vecina ciudad de Tecate también nos estamos asemejando y con los calores, ¿no? Así que este, la felicito por su Proposición, si, si me permite, este, adherirme a ella; y el, y en la misma tenor que mi compañero Diego, un servidor de una manera muy humilde fui a presentar un oficio al Instituto de Movilidad con el propósito de solicitarle una fecha para que me atienda diversas peticiones de la ciudadanía y es hora que no he recibido una respuesta si me puede atender en algún momento. Y segundo, este, después que, que yo presenté un exhorto de, a, ante el Instituto y, y fue presenta, ya que una vez que fue aprobado, eh, sacó una declaración diciendo que supo de un exhorto, pero que sabe que los exhortos no son de carácter obligatorio por parte del Congreso; así que, pues sí este, en el mismo tenor, ¿no? Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, pues bienvenido a sumarte a, a esta Proposición, y le damos seguimiento al tema en el que ya mencionamos. Tiene el uso de la voz el Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Mi Presidenta, este, me gustaría que me permita sumarme. Sé que esta es una situación que ocurre en todo el Estado, porque en el tiempo de calor pues Mexicali se coce aparte, ¿no?, pero



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

también tenemos en, en parte de, en otras partes la necesidad igual que se cuide este tema porque, a la mejor nosotros en Rosarito no pasamos las temperaturas a nivel de ustedes, pero para el nivel de la costumbre que tenemos en el pueblo, en la ciudad de Rosarito, estamos acostumbrado a que siempre está fresco por el tema de playa, pero cuando entra el calor para nosotros 25, 30 grados es como aquí 50 grados, ¿no?, porque estamos acostumbrados a ese frente. Y me gustaría que me permita adherirme y que pueda usted ampliarlo en ese sentido.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí, muchas gracias, bienvenido Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Diputada Presidenta, en el mismo sentido si me permite adherirme a la Proposición, ya que pues mira, hemos estado muy preocupados a lo largo del tiempo por el tema de la calidad del transporte público en Mexicali, y el tema del transporte público no nada más es garantizar el derecho a que la gente pueda moverse independientemente de que tenga carro o no tenga carro, que tenga alguien que se lo preste, o que alguien que tenga raite. El tema del transporte público debe de verse como desde la óptica de que es un servicio público y el transporte público debe garantizarse para que esté ahí para cuando la gente lo quiera usar, no para cuando al concesionario le convenga. Y en el mismo tenor es que el ser, el transporte público por las condiciones particulares que vivimos en Mexicali, que no se presentan en otro lugar



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

del país, ni en otro lugar del planeta; debe de funcionar de forma óptima el aire acondicionado para que se pueda garantizar que el transporte público le sirva a la gente y sea de forma óptima, no podemos permitir que la gente por subirse al camión se enferme. Entonces, por supuesto que aprobamos la iniciativa Diputada y si nos permite suscribirnos.

**- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí Diputado, bienvenido, sabemos que el tema del transporte público es una de las causas que has abrazado desde hace un buen rato y además el, la movilidad, el acceso al transporte público es un derecho que tenemos las y los bajacalifornianos y este derecho se debe garantizar, no solo con buenas autobuses sino que esos autobuses cuenten con aire acondicionado para los climas extremos en los que vivimos en nuestra ciudad, y que sea también digno, accesible para las personas con discapacidad; hay un reto muy grande que hacer en materia de movilidad y en ese sentido pues yo creo que participemos todos nosotros juntos, pues bueno podemos ir avanzando específicamente en este tema, del calorón que hace en nuestra ciudad, en donde pues sabemos que una de las principales causas de muerte en el verano pues son precisamente los golpes de calor aquí en nuestra ciudad, y hay muchísimas personas que utilizan el transporte público que encima pues esperan el transporte en los paraderos en donde está haciendo mucho calor aquí en nuestra ciudad donde superamos los 50 grados, y si bien nos va por lo menos 45. Y pues bueno, hay un reto muy grande que hacer, esperando que podamos contar con la disposición del



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Instituto de Movilidad que sabemos que así va a ser, y sí ahí estaremos muy puntual revisando este tema. Pues bienvenido y agradecerles a todos los compañeros que se sumaron a esta Proposición.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Si Diputada Presidenta también sumarme a este exhorto que realizas muy atinado en la temporada que ya se viene, es importante porque anteriormente en el tema del transporte público si bien teníamos más unidades y ya se ha hecho la explicación del período post pandemia como se rebajó de cierta manera el aforo del transporte público pero es importante seguirlo fortaleciendo y la verdad un gran ejemplo a seguir y, y siempre lo voy reconocer es la ruta violeta porque ya trabaja no por el número de personas que suben sino por el número de kilómetros recorridos, porque si no luego andan jugando carreritas ahí lo choferes. Entonces, sumarme a esta convocatoria y también estar pendiente del informe que nos pueda compartir el director Jorge Alberto.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias Diputada, bienvenida, sabemos que también el tema del transporte es una lucha que has abanderado desde hace muchos años, ahí nos conocimos y en esa lucha del transporte público digno, y pues en cuanto recibamos una respuesta del Director estaremos compartiéndoselas también a todas ustedes para que puedan tener este conocimiento... Ay, se me... y somos de Mexicali, pues bienvenida.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se me apagó aquí. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Por cuestiones de tiempo solicito se integre el texto completo de manera integra en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de Debates del Congreso del Estado, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, solicitando dispensa de trámite en los siguiente términos:

Honorable Asamblea:

Los Centros Municipales de Control Animal en Baja California cumplen una labor fundamental, no solo en el bienestar de los animales en situación de calle sino también en la salud pública y en salud, y en seguridad pública, perdón, de nuestras



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

comunidades. A pesar del esfuerzo que se ha venido realizando, estos Centros aun enfrenta desafíos importantes, presupuestos limitados, personal insuficiente y condiciones que no siempre permiten brindar una atención óptima. Por ello, hoy hacemos un llamado respetuoso a las y los Presidentes Municipales de Mexicali, Ensenada, Playas de Rosarito, Tijuana, San Felipe, Tecate y San Quintín, para que en sus próximos ejercicios fiscales consideren destinar mayores recursos a estos centros. Baja California ha dado pasos importantes en esta materia, un claro ejemplo es el Santuario Animal “Mily”, un espacio que ha demostrado el impacto positivo que se puede lograr cuando se prioriza el bienestar animal, pero aun podemos hacer más, debemos seguir avanzando, fortaleciendo políticas públicas que fomenten la esterilización, la adopción responsable y la educación del cuidado de nuestras mascotas. Hoy exhortamos a los gobiernos municipales a seguir construyendo un entorno más seguro para la ciudadanía y para nuestros animalitos, un entorno saludable y compasivo para nuestros animales y para nuestra sociedad, porque fortalecer estos centros no solo es un acto de empatía, es un compromiso de salud pública, de seguridad pública y de bienestar colectivo, no solo para los perritos, para los gatitos en situación de calle, sino también para la seguridad pública y la salud pública de nuestra gente; particularmente en la zona oriente de nuestro Municipio, hay un problema grande de abandono de animalitos, perritos, gatitos que se dejan abandonados a su suerte. Hay que ser dueños responsables, pero también como Gobiernos Municipales pues les exigimos destinar mayores recursos a estos Centros de Control Animal, a estos Centros de Bienestar Animal, en donde no podemos



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

exigirles una respuesta pronta sino les damos los materiales y los insumos necesarios para atender esta problemática, que insisto, de pronto, esto se puede convertir no solo en un tema de abandono de animalitos sino en un tema grave de salud pública que fue aquí en Mexicali en la zona poniente de la ciudad, en donde inició el grande problema de la Rickettsia y pues bueno en la zona oriente de la ciudad, lo conocido como los pueblas, los Valles de Puebla hay una problemática grande, tenemos que entrarle y por eso exhortamos respetuosamente a los Ayuntamientos de todo nuestro Estado a que destinen mayores recursos para los centros de bienestar y de control animal. No queremos más accidentes, no queremos más perritos abandonados en las calles, no necesitamos más problemas de salud pública, ni de seguridad pública para los estudiantes, para la mujeres, para los trabajadores que transitan por las calles y que lamentablemente pues son atacados por estos animalitos que pues ellos no tienen la culpa de que algunos dueños irresponsables los hayan abandonado a su suerte. Así que desde esta tribuna hacemos este respetuoso exhorto a las y los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos en nuestro Estado para que en sus próximos ejercicios fiscales esta demanda de darle mayor atención a los centros de control animal pueda cumplirse.

Es cuanto y muchas gracias.

**- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se les pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, adelante Diputada Julia.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias Diputada Presidenta. No es en contra, es pedirle si me puedo sumar a esta Proposición. Creo que es momento adecuado para pedirle a los ayuntamientos que contemplen más presupuesto, sobre todo, que les den más respaldo a estos centros, porque usted ya lo mencionó, si no les damos las herramientas adecuadas, cómo van a responder de una forma pronta y sobre todo que le den seguimiento a todas las quejas que tenemos de la ciudadanía.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias Diputada, por supuesto bienvenida, sabemos que es una de, pues de las principales demandas que tienen los ayuntamientos, estos centros malamente antes conocidos como las perreras, en donde hay múltiples peticiones ciudadanas y a veces es



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

imposible atender el número de demandas por el limitado presupuesto, la falta de material, de medicamentos que para nuestros animalitos. Y bueno pues bienvenida, me da mucho gusto que no sólo sea acá en Mexicali y que también en Tijuana pueda sumarse a esta Proposición, si bien estamos exhortando a todo el Estado, si hay varios municipios que presentan mayores quejas, uno de esos pues es precisamente el municipio de Tijuana y pues bienvenida Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado Diego.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Sí Diputada Presidenta. Pedirle de favor que me permita sumarse, sumarme al exhorto. Creo que en Ensenada estamos padeciendo una situación particular en muchas colonias, en muchos fraccionamientos donde ya el tema del control animal ya es una problemática y una de las principales problemáticas en cada una de las colonias. Entonces, sumarme al trabajo y poderle dar seguimiento desde el municipio de Ensenada a este, a este exhorto.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí, Diputado, bienvenido, hay que sumar todos los esfuerzos posibles, hay casos muy lamentables como pues el caso que acabamos de recibir hace unos momentos aquí durante la sesión, en donde pues el abandono que se ha generado por dueños irresponsables a estas animalitos, específicamente en su mayoría a los perritos pues generan ya un problema de seguridad y de salud bastante grande, y tenemos que pues combatir, entrarle a este tema y es muy importante que los ayuntamientos pues ahora sí que

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

escuchen y acaten este exhorto para poderle dar mayor recurso a los centros de, ya deberían llamarse de bienestar animal y pues poder acabar con este rezago. Nos va a dar mucho gusto que nos puedas acompañar.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la voz del Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Presidenta muchas felicidades. De igual manera, permítame sumarme y redoblar los trabajos, permítame sumarme y redoblar los trabajos en la ciudad de Tecate, es también una situación que atañe de carácter de emergente, falleció un menor no hace mucho tiempo por no te, por Rickettsia, así que es un tema que debemos todos unirnos. Así que muchas felicidades y cuente con un seguro servidor.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Muchas gracias Diputado, bienvenido y pues son justamente estos casos tan lamentables los que queremos evitar destinándole mayor recurso a estos centros, la pérdida de vidas tanto de nuestros animalitos, pero también de las personas que pues lamentablemente son atacadas por el abandono en las calles de los pobres perritos que los dejan a su suerte. Bienvenido y pues hay que entrarle, todos los municipios.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de a voz la Diputada María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Sí, gracias. Diputada si me permite adherirme, efectivamente a nosotros también presentamos en su momento



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

un exhorto para ver cuál era la operatividad, la estrategia que estaban implementando en Mexicali y se abrió para que fuera en todo el Estado, y efectivamente, ¿no?, se carece de unidades, se carece de algunas, este, equipamiento especial y yo creo que la parte como comentaba, el caso que ahorita, este, pues ahora si que con la sensible fallecimiento de Amparito, yo creo que eso es lo que tenemos que evitar, pero también el cuidado de nuestros animalitos. Entonces si me permite adherirme y sobre todo fortalecer a cada uno de los ayuntamientos, porque el recurso de alguna otra manera se tiene que implementar de manera estratégica, pero sobre todo que nos hemos nosotros encontrado en la calle las problemáticas de los que los perros andan en las calles teniendo dueños y esa es la parte donde también los dueños tienen que ser responsables, de los, de los animalitos, no solamente es tenerlo sino también darle un seguimiento. Es cuanto Diputada Presidenta.

**- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias Diputada, pues por supuesto, bienvenida y bien lo comentan, no es solo un tema en el que el gobierno, los gobiernos municipales deban entrarle, también como ciudadanos debemos ser dueños y dueñas responsables, tener una mascota es casi, casi que tener un hijo, no lo podemos abandonar, no podemos un día quererlo, y al otro día decir, bueno, ya me cansé, ya lo dejo ahí, a ver qué hace, porque seguimos luego convirtiendo esto en un problema de salud pública en donde por las garrapatas, por el mismo abandono de los perritos, pues hay muertes y vidas humanas que se



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

pierden por las picaduras, por las mordeduras, por los ataques, y pues, y por otras cosas. Bienvenidas, y aquí estamos listas para seguir trabajando.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Jaime Cantón, después el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Diputada Presidenta. De la misma forma de solicitarle si podemos adherirnos a la iniciativa, tanto usted como yo tuvimos la oportunidad de colaborar con, en el gobierno de la entonces de Alcaldesa Marina del Pilar, quien fundó el primer albergue de bienestar animal fundado con recursos públicos en todo el país. Es un orgullo que en Baja California estemos avanzando con pasos agigantados para tener estos centros de control de bienestar animal, como lo es “Mily” acá, aquí en Mexicali, que se va a tener otro en zona costa, y también es muy importante que el resto de los municipios, como usted bien dice, se sumen al tema de que no nada más sea el control animal, sino al tema del bienestar animal. También escuché otras iniciativas respecto de que a los, a los dueños de las mascotas se les haga responsables de sus mascotas; lo que nosotros nos distingue del resto de la especie animal es que nosotros podemos razonar al respecto, y si queremos una mascota, pues tenemos que cuidarla porque si no luego pasa lo que justamente usted está comentando, como el lamentable caso de lo que pasó con la señora Amparito. Entonces, evidentemente necesitamos fortalecer porque no nada más el bienestar animal, no es nada más el bienestar animal, el bienestar animal es bienestar de la población en



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

general, porque en la medida en la que los animales están bien atendidos o están bien controlados, también la forma en la que se puede vivir y transitar por la calle, por las ciudades, va a mejorar. Entonces, por supuesto si me pudiera adherir a su posicionamiento, a su pronunciamiento, Punto de Acuerdo, y sería cuanto, felicidades Diputada.

**- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias Diputado. Pues, por supuesto, bienvenido y ya bien lo comentas, tuvimos la oportunidad de trabajar en el XXIII Ayuntamiento de Mexicali, en ese momento pues presidido por la Gobernadora Marina del Pilar, que además pues nos marcó la pauta de cómo los ayuntamientos tienen que trabajar en el tema del bienestar animal, con la creación de, de este santuario, que fue pues una causa que se abanderó desde el Ayuntamiento de Mexicali, donde históricamente ese ayuntamiento hizo un esfuerzo enorme en campañas gratuitas para esterilizar, para promover la adopción, para pues bueno seguir garantizando el bienestar animal, y como también bien lo dices, el tema de proteger a nuestros animales, también es un tema de bienestar colectivo, porque tendremos pues animales con dueños, animalitos con dignidad, atacamos el tema de salud pública, atacamos el tema de seguridad pública, tenemos una ciudad más limpia, una ciudad más ordenada, y es ahí donde pues bueno la Gobernadora ha marcado la pauta, ha dejado la vara bastante grande en el tema de los derechos y el bienestar de los animalitos, y los ayuntamientos tienen que ir sigui, seguir esa



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

medida que implementa la Gobernadora Marina del Pilar. Pues bienvenido y hay que ponernos a trabajar en ese tema, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Muchas gracias mi Presidenta.

Pues pedirle que me permita adherirme, todos a veces me han escuchado hablar de que cuando se habla del tema de los perros callejeros, siempre digo que mi ciudad hay más perros que ciudadano, ¿no?, perros callejeros y a veces es como de risa, pero ya hemos visto que lo que hizo y lo reconozco, y siempre lo he dicho, el que la Gobernadora haya hecho un lugar para albergarlos y que es una obligación de todos los municipios tenerlo, ¿no? Hace poco hubo un debate fuerte en mi municipio entre los colectivos y demás porque decían que no se estaba atendiendo el tema, más sin embargo sí se ha estado atendiendo, eso se ha hecho, al final quedó claro que era un tema de confusión, a hoy los colectivos me da gusto que están acudiendo a donde están los animales por parte del municipio y están cooperando, y eso es una cuestión que todos tenemos que hacerlo. Entonces desde ahorita se está anticipando que haya, que se vea el tema presupuestal para esto, pues eso habla bien de lo que se quiere hacer, la felicito, quiero que me permita sumarme porque a mí me interesa que sí realmente haya cuidado, porque cuando no se tiene cuidado de los animalitos que andan en la calle, se siguen reproduciendo y como consecuencia acuérdense de la contaminación de los animalitos que a su vez ellos generan, porque a ver que generan pues chochos y esos se les pegan a los niños o lo que sea. Entonces sí sería



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

importante que veamos desde ahorita el tema que los municipios valoren esta posición que usted está poniendo y que trabajemos todos en conjunto. Muchas gracias.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias Diputado, por supuesto, bienvenido a sumarse, estamos todavía en tiempo en que los ayuntamientos puedan considerar pues sus planeaciones presupuestales para los próximos ejercicios y que puedan considerar mayor recurso, mayor destino de recurso a esta causa del bienestar animal. Muchas gracias, muchas gracias a todos los compañeros por sumarse a esta Proposición.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta...

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Yo también solicite.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ay perdón, perdón, perdón, adelante.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** En positivo, ¿no? Otro muy buen tema Diputada Michelle, otro muy buen tema que estás abordando el día de hoy. Que tengamos animales en la calle, perros, gatos, no es culpa de ellos, es culpa de las personas irresponsables que no cuidan a sus mascotas, personas irresponsables que en gran parte nada más los tienen en los patios, no tienen, no hay cerco, no los amarran, no los cuidan, se sale el perrito, la perrita, se reproducen en otra casa y luego esos perritos ya no los, los andan regalando, si los dejan que



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

se vayan y pueden causar, bueno, y causan el problema que tenemos tan grave de, este, pues muchos problemas, tan grave de perros, de gatos en la calle, problemas de infección, la rickettsia que se platicó, que inició en el poniente de la ciudad, incluso accidentes, porque atropellan un perrito o porque ya el perro mordió a una persona, problemas graves, porque no se, porque primero el ciudadano irresponsable genera ese problema y segundo el gobierno no se da abasto. Yo reconozco las acciones que está realizando y que realizó en tanto el Ayuntamiento de Mexicali como el Gobierno del Estado en el tema de los albergues, el tema del albergue “Mily”, pero compañeras y compañeros, no se da abasto y no se trata de andar agarrando todos los animales y tenerlos ahí, porque no caben, ahí tienen, bueno, no te voy a decir cuántos, pero más de 120 perros sí tienen ahí, esperando que alguien los adopte o que una asociación civil los atienda, pero la demanda es enorme de los perros que hay en la calle y saben qué pasa, cuando pasa control animal, los agarra, se los lleva y si no les encontraron a una asociación civil o a un hogar los van a matar, es lo que pasa, y que culpa tiene el animalito, de que lo maten solo porque hubo personas irresponsables, del cuidado animal; es por eso que a consecuencia de la irresponsabilidad de los ciudadanos, a consecuencia tenemos que hacer acciones, tiene que hacer acciones de gobierno, el gobierno, en este caso los albergues que no se dan abasto, pero también yo creo que hay que apostarle mucho a buscar bajar la población y cómo la bajamos, previniendo más propagación de animales, es decir, hay que apostar en las campañas de esterilización gratuitas, esa es la clave, metámosle a eso y ahí poco a poco gradualmente vamos



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

a ir bajando la población de perros y gatos callejeros. Ese es mi punto de vista, super atinado tu Proposición, si me permites sumarme y pues sigamos trabajando en esto y en, y en el otro tema también que comentaste. Es cuanto.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias Diputado, pues por supuesto bienvenido a sumarte, bien lo dices, el problema inicia con los dueños irresponsables que les parece pues muy fácil tener una mascota y después abandonarla, el problema no son las mascotas, el problema inicia en los humanos que irresponsablemente abandonan a un perrito, a un gatito, a algún animalito doméstico y después juzgamos, y exigimos que el gobierno no está haciendo lo óptimo cuando en realidad bien lo dices no se dan abasto, las demandas que tienen los centros de control animal son enormes y hay personal insuficiente, hay material insuficiente, pues no va haber nunca material que alcance ante tanta demanda, hay que apostarle por supuesto a la adopción, a las campañas para esterilizar a estos animalitos y que no se sigan pues haciendo más, bien lo decía también el Diputado Mogollón pues un perrito, una perrita abandonada iba teniendo cada rato perritos y se sigue generando este problemática de abandono, pero también del tema de seguridad y de salud pública que ya se convierte pues ahora sí que en un problema más grande más allá del abandono de los animalitos. Bienvenido y pues estamos, estamos aquí listas para trabajar, muchas gracias Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se le solicita la Diputada Secretaria someta en votación económica la Proposición.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

Diputada Secretaria en seguimiento a sus, perdón Presidenta, en seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentran a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Le informo Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja para presentar su Proposición.

**- LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Con su venia Diputada Presidenta. Honorable Asamblea:

Vengo de nuevo a esta tribuna a expresar el sentimiento de intranquilidad y hartazgo de la mayoría de la población, con esta intervención busco atraer la atención de cada una y uno de ustedes. Nosotros representamos a miles de personas y de las familias que quieren desesperadamente recuperar la paz en sus colonias, en sus vecindarios. Lamentablemente contamos con muy pocos policías, lo comentaba, la referencia de las Naciones Unidas es de 2.8 policías por cada mil habitantes, pero en Baja California la policía cuenta con tan solo el 0.2 de estos elementos; Baja California ocupa, escuchen, el último lugar de la República en estado de fuerza, ligeramente por encima de Coahuila. ¿Cuál es el primer paso para recuperar el orden de nuestras calles?, pues por lo menos contar con los policías necesarios, a la Policía Estatal le



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

hacen falta aproximadamente 10,500 elementos, esto tan solo para una situación de normalidad criminal, debido que nosotros no nos encontramos en esta normalidad y no contamos siquiera con estos elementos. Compañeros y compañeras, a petición de la Presidenta Claudia Sheinbaum en MORENA, su organización política acaba de emitir nuevos lineamientos en el Partido del Trabajo que ha transitado con ustedes en pos de la transformación de México, nos percatamos que son las más importantes reformas desde su fundación. Se acaban de mostrar justamente en este partido un rechazo frontal a los desplazamientos en aviones, helicópteros privados, automóviles de lujo y cualquier exceso o despilfarro que ofenda al pueblo de México. ¿Por qué permiten que altos funcionarios y hasta empresarios traigan escoltas a su servicio y también al de las familias? ¿Por qué permitirles este privilegio a unos cuantos cuando la mayoría de la población de Baja California se encuentra sin protección? ¿Cómo pensar que niñas y niños, mujeres y personas adultas mayores están a salvo si tenemos la Policía Estatal con el más débil estado de fuerza en el país? ¿Por qué los Secretarios de Hacienda de Gobierno y del propio titular de la dependencia encargada de la Seguridad Ciudadana no mueven un dedo para resolver esta anomalía? Por una simple y sencilla razón, porque ninguno de los principales funcionarios en este gobierno le interesa la seguridad del pueblo en Baja California, y no les interesa porque no les afecta. ¿Y cuál es esta actitud en el Congreso? Pues por lo menos la indiferencia. Somos de los cuerpos legislativos que con mayor oportunidad y profundidad revisamos las cuentas públicas; Baja California es siempre de los primeros estados en sumarse a través de



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

su aprobación a las reformas constitucionales que conforman el nuevo régimen democrático y social de México, o cuántas sesiones extraordinarias hemos tenido a vapor para votar la Presidenta Claudia Sheinbaum y ser de los primeros Estados en votarles pues sus indicaciones, ¿cuántas veces?, ¿y por qué no nos estamos uniendo entonces a este llamado de la Presidenta como anteriormente se ha realizado en estas sesiones?, no al nepotismo, no a estos privilegios, ¿por qué no atendemos el problema de la inseguridad?, ¿por qué no exigimos de manera firme y contundente el secretario de Seguridad Ciudadana que dé por terminada la comisión de numerosos agentes de policía a disposición de los caprichos de algunos funcionarios y empresarios?, ¿por qué no desde las nuevas normas internas de su partido y con el voto de las demás fuerzas políticas requerimos que se corte de tajo con este privilegio?, y lo más importante compañeras y compañeros legisladores es, necesitamos dar pasos firmes para que la gente esté protegida para contar con el número de policías estatales que marca el canon de la ONU, hay que exigir a los Secretarios de Gobierno, de Hacienda de y de Seguridad Ciudadana implementen un plan urgente para reclutar a los 10,500 policías que nos faltan, necesitamos elementos. Demostremos compañeras y compañeros que al menos el Congreso si está interesado en la vida integral de las personas y la libertad de las y los habitantes de Baja California, porque los agentes del Ministerio Público, investigadores peritos de la Fiscalía General del Estado, inclusive elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana no cuentan con el equipamiento necesario para investigar los delitos. Las circunstancias anteriores que pongo en manifiesto justamente definen nuestro



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

sistema de justicia penal que es en la total impunidad. El indicador de que tan sólo 3 o 4 de 100 delitos se lleven ante la judicatura condena a los habitantes de la entidad, a sus hijos y a sus nietos a vivir en la zozobra en la incertidumbre también. El personal de la Fiscalía y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana debería de trabajar con una moral elevada y por lo que se plantea en la práctica pues lamentablemente no cuentan ni siquiera con lo necesario. (Timbre) Ya casi termino. No sé si recuerden pero yo en la glosa justamente le pregunté si con el presupuesto presentado a esta soberanía por un monto de dos mil seiscientos treinta y cuatro millones veintiocho mil ochocientos pesos la Fiscalía podía llevar a cabo sus funciones respondiendo por la afirmativa alta de la funcionaria, sin embargo, es claro que el Ministerio Público le hacen falta vehículos, blindaje para los mismos y equipo de protección para los agentes en la línea operativa, sistemas de encriptación para evitar que las comunicaciones sean intervenidas por la delincuencia, así como programas de cómputo robustos y ni hablar de los bajos salarios que muchos de estos tienen. Es por eso que se exhorta, con toda atención, al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, General Brigadier Estado Mayor Laureano Carrillo Rodríguez, para que implemente un plan de reclutamiento, formación e incorporación de 10,500 policías a la brevedad posible, al tiempo que recupere para el servicio de la seguridad pública a los agentes que se encuentren comisionados para la protección de funcionarios que no tengan relación directa con la seguridad pública, así como de algunos empresarios.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Segundo. Se exhorta con toda la atención a la titular de la Fiscalía General del Estado, a la Dra. Ma. Elena Andrade Ramírez, con la finalidad de que se practique una encuesta de ambiente laboral y se corrijan las condiciones que se puedan provocar y la falta de motivación y personal que lleva a cabo el ejercicio de planeación estratégica para cerciorarse si las personas y agentes del Ministerio Público, investigadoras y peritas están orientadas en sus procedimientos a conseguir sus objetivos y tengan por lo menos el mínimo para que puedan ellos trabajar de una manera digna y motivada, también justamente si cuentan con los recursos logísticos, jurídicos y de cualquier otro tipo para contener y revertir la delincuencia; y dependiendo de sus resultados que arroje la actividad anterior, solicitar a este Congreso recursos adicionales para solventar el funcionamiento óptimo de la institución que le permita abatir la impunidad y transitar el corto plazo hacia la paz y tranquilidad de los habitantes de Baja California.

**Dado** en el Salón de sesiones “Benito Juárez” de la XXV Legislatura del H. Congreso de Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria someta a votación económica la dispensa de trámite.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

**- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz el Diputado Jaime Cantón y posteriormente el Diputado Juan Manuel Molina.

**- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias Diputada Presidenta. Es importante contextualizar en el debate que en este gobierno, en el actual gobierno de la Gobernadora Marina del Pilar, se ha invertido anualmente, al menos más del doble de los recursos que se invirtió en el gobierno inmediato anterior. En el último gobierno del año anterior, del gobierno anterior, que fue el 2021, se invirtieron 4,800 millones de pesos en seguridad; en este 2025, la inversión en seguridad es de 8,700 millones de pesos. De tener, de no existir una Secretaría de Seguridad Ciudadana, y de no existir una Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana al día de hoy, ya existe una Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana; de haber una desarticulación y de haber cometido el grave atentado en contra del Estado de desaparecer a la policía, una policía estatal, al día de hoy ya se cuenta una, con una policía que está siendo alimentada por cadetes de nueva generación honestos



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

que provienen de la Academia Estatal, que hay que decir, de la Academia Estatal no nada más se generan cadetes para la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudad, sino también para las Policías Municipales y también para el Centro Estatal de Justicia, para las mujeres y también para el CESISPE, es decir, ¿qué se necesita?, se necesita también iniciativas como la de la alcaldesa Norma Bustamante, que busca una academia propia para la Policía Municipal para que más cadetes puedan ser dedicados a la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana. Hablamos de incorporar policías como si se vendieran en la tienda, formar policías es una cuestión de seguridad y una cuestión de estrategia, porque sí es cierto, hay una capacidad limitada de la academia al día de hoy y tenemos que seguir fortaleciendo la capacidad de la academia para generar más cadetes, pero no podemos dejar de contextualizar que al día de hoy, en el gobierno actual de la Gobernadora María del Pilar, se ha invertido como nunca antes en la historia de Baja California y no nada más, con un poco más, sino con más del doble de los recursos que se tuvieron en el gobierno inmediato anterior. Además de que se creó la Secretaría de Seguridad Ciudadana, un grave error haber quitado en un Estado con la dinámica de inseguridad y con la dinámica de posición geográfica que cuenta Baja California, haber desaparecido de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo he dicho en esta tribuna y lo voy a seguir diciendo en cada oportunidad que sea posible, fue un grave atentado y un grave error y contribuyó a la desarticulación de un sistema de seguridad que al día, que al día de hoy ya se está construyendo y consolidando. Es cierto, que necesitamos seguir contando con más elementos, necesitamos seguir



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

contando, si es cierto, con cada vez con más inversión y nadie va a estar en contra de que la Secretaría de Seguridad y la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana cuente cada vez con más herramientas, pero no podemos descontextualizar del tema que se inicia en este Gobierno del Estado sin una Policía Estatal y sin una Secretaría de Seguridad Ciudadana, que ya está construyéndose y tenemos que seguir apoyando para que se fortalezca todavía más, como lo ha estado haciendo los Congresos responsablemente otorgando cada, otorgando presupuestos históricos que han sido solicitados por el Gobierno del Estado. Esa sería mi participación, nunca vamos a estar en contra de que se fortalezcan a las instituciones de seguridad, siempre vamos a apoyar que se fortalezcan a las instituciones de seguridad, pero es importante contextualizar pa, porque es fácil que se pueda manejar como si no se incluyeran o si no se crearan nuevos cadetes por decisión o por desinterés, existe la mayor inversión en seguridad en la historia de Baja California, más del doble que en el último año del gobierno anterior. Es cuanto Diputada Presidenta, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina, primero la Diputa... adelante Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Sí, como comenta el Diputado Jaime Cantón, este, no podemos estar en contra de que se hagan todos los llamados que resulten necesarios para mejorar los esquemas de seguridad hacia la ciudadanía. Sí, obviamente, conceptualizar bien, este, algunos este, puntos, este, que escuché en el planteamiento y porque



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

inclusive, por ejemplo, que se incluyó ahí el tema del, del nepotismo; en MORENA, por principio, y estatutariamente se está en contra de, estamos en contra de que exista esas cadenas de beneficios familiares, hereditarios, vaya y provisiones constitucionales, inclusive para eso, y se hizo la reforma, pues para que luego no vengan otros gobiernos y lo cambien, y quede ahí establecido, así como diferentes reformas, o sea, que se han hecho a la Constitución precisamente para que al menos les resulte complicado regresar a los viejos esquemas. Entonces, en esa parte sí lo preciso, escuché también, que se comentó porque fueron varios temas, por ejemplo, el tema de las, de la seguridad, este, de las personas asignadas para seguridad, es mucho más amplio el esquema, o sea, porque este no sólo conforme a ley, está para determinados espacios, o sea, de personas en el gobierno; hay otras disposiciones, por ejemplo, en el mecanismo para la protección de periodistas y personas defensores de derechos humanos, también ahí se ha establecido la asignación de seguridad a cargo del Estado para determinadas personas bajo determinadas situaciones, está, este hay agentes asignados conforme a ese mecanismo. En la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y Código Nacional de Procedimientos Penales también están establecidos la posibilidad que se asignen seguridad específica a ciudadanas y ciudadanos, sobre todo ciudadanas, en determinados esquemas. Entonces, el, el, el analizar este, esta parte en la cual el Estado aporta una situación de, de seguridad es mucho más amplio, es mucho más amplio que simplemente o sea hablar de funcionarios y funcionarios públicos. Hay que revisarlo, sí, hay que revisar esa parte, en Mexicali específicamente, se marcan



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

números aproximadamente como de 1,800 policías en el municipio, y según algunas cifras que han aportado son aproximadamente como 18 personas o 20 que están en este, en esas situaciones de estar asignados a determinadas situaciones como esta, ya calculando el porcentaje, pues ya se pueden hacer algunas nuevas ideas. Entonces, sí, hay que revisar o sea, todas estas, estas partes, digo, el argumento, fueron de varios puntos, pero al final vemos que aterriza en el exhorto de que pues se mejoren esquemas para mejor servicio a la ciudadanía, protección, seguridad, y no podemos estar en contra, pero sí precisamos estos puntos, siempre lo que sea para mejorar, pues tendrá nuestro apoyo. Hasta ahí mi intervención Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Yohana.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias; bueno creo que para estas tareas justamente de salvaguardar a periodistas ciudadanos, no sé a lo mejor empresarios, políticos que quieran ser cuidados, pues también tenemos por ahí a la policía comercial o pueden inclusive buscar la manera de obtener este, elementos federales. ¿Cuál es la cuestión aquí?, los elementos que utilizan para escolta, déjenme comentarles que son de los mejores elementos que tenemos en la línea y cuánto nos cuesta a nosotros capacitar un escolta para que sepa de inteligencia, el uso humano, uso de arma y luego cada cierto tiempo los están actualizando, y son muy costosos estos, estas actualizaciones porque inclusive los mandan al, al país vecino a que se actualicen, ¿cuánto nos cuesta?, ¿y saben en qué



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

acaban?, trabajando para un empresario y a la fiscalía se le da este dinero y pues prácticamente parece un outsourcing, ¿saben?, o sea, no pagamos para tener ahí un outsourcing y aquí el tema es faltan elementos. Aquí la situación no es solamente venir a señalar lo que hace falta, es dar una propuesta de trabajo, yo sé que no se pueden sacar veinte mil, diez mil elementos de la noche a la mañana pero por ejemplo yo les comento, había una escuela militarizada en Tijuana, Baja California, en la antigua administración, esto para que los jóvenes que entraran a estudiar salieran con la vocación y con las ganas de ser parte de los elementos, ¿qué pasó con esta escuela?, la quitaron, ya no está funcionando, estas escuelas lo que hacen es que crean un sentido de identidad de los jóvenes para que ellos sean próximamente nuestros próximos elementos, hacen falta academias de policía. ¿Cuánto falta para que termine este gobierno compañeros?, dos años y meses, dos años y meses, un gobierno de seis años, o sea no podemos decir “es que el gobierno anterior duró dos años”, ¿cuántos años tiene este gobierno? Necesitamos simplemente apretar el botón y decir hacen falta crear nuevas escuelas para implementar nuevos elementos, más elementos, más academias. Comentaban el tema de la desaparición de los Pepos, creo que los Pepos han sido los más señalados en las narcomantas porque no hay un control de estos elementos, o sea la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ¿cuántos secretarios llevamos?, tres, un Secretario por año, no hay un control realmente de esta Secretaría, les pagan mil dólares, se comentan en las narcomantas por pasar información y esto y el otro, ¿cuántas arbitrariedades no salen en redes sociales? Ahorita me contestó justamente un



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

exhorto del Secretario de Seguridad Ciudadana y me dice que todos, todas las preguntas que le mandé, justamente de ciertos delitos que se denunciaban a través de redes sociales, pues que no, que eran todas inexistentes, yo supongo que a lo mejor me equivoqué, no sé, vi mal, un Photoshop, la IA. Yo le pregunté a la Fiscal, a ver, no a la Gobernadora, yo le pregunté a la Fiscal, ¿cuánto más necesita para trabajar?, y me dijo: “no, con eso me alcanza”, “¿segura?, porque en eso no podemos escatimar”. Y lo que sí se me hace muy injusto es que cuando los legisladores queremos levantar la voz acerca de lo que estamos viviendo, porque discúlpeme, pero ustedes no lo viven, aquí en la capital no tenemos el mismo número de delincuencia que en Tijuana, los invito a vivir en Tijuana, en mi casa todos los días se escucha una balacera diferente, en la madrugada como a las doce o una de la mañana, y eso que vivo en las zonas que no están tan, pues, alejadas, eso es la realidad de los que vivimos en Tijuana y no me la van a poder negar, y sinceramente, cuando yo le pregunté esto a la Fiscal, me dijo que ella con ese dinero lo hacía, pero la, la realidad es que yo no soy Secretaria de Seguridad, no recae en mí la responsabilidad, yo no soy Secretaria de Seguridad, yo no soy Fiscal, yo soy una Diputada y mi trabajo es hablar en favor de los ciudadanos y sobre todo por sus intereses, porque yo como ciudadana traigo esta incógnita de qué está pasando, qué vamos a hacer, qué podemos hacer, no es con el ánimo de molestar eh, es con el ánimo de abonar, qué podemos hacer, bueno, faltan elementos, hay que buscar la manera de sumar más elementos, yo pongo a disposición lo que ustedes necesitan, lo que ustedes quieran para que estas academias se lleven a cabo, para



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

que esto sea posible en Baja California, no le quitamos la obligación a los Secretarios que la tienen, yo no soy Secretaria de Seguridad, soy Diputada y estoy haciendo mi trabajo. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz de la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Efectivamente, este, tu Punto de Acuerdo tiene varias aristas, me voy a ir a dos esenciales que detecté. Uno es la Secretaría de Seguridad Ciudadana, efectivamente, nosotros como Panistas nos había funcionado la Secretaría de Seguridad y, y nosotros lo votamos a favor, también hemos votado todos los presupuestos que nos han solicitado para la solución en la problemática que tenemos en el combate a la inseguridad, de hecho nosotros aprobamos una deuda por un mil ciento cuarenta y siete millones de pesos para que se llenaran de cámaras todo el Estado y con eso combatir el tema de la inseguridad, sin que a la fecha nosotros veamos dónde están instaladas estas cámaras y más de saber dónde están instaladas las mismas el resultado que están llevando, porque hasta ahorita eh, se siguen suscitando muchos hechos delictivos y no existe ni una sola imagen que nosotros la vayamos a tener como prueba al momento en el que se vaya a llevar a cabo el proceso correspondiente, me llama la atención lo que se está señalando en el, en el, el tema de que cada año se le da más dinero a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, porque bien dicen no, que el dinero no lo es todo, debe de haber una



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

coordinación porque aunque les dotemos de mucho más dinero, si no hay coordinación y no hay estrategia, pues no más vamos a estar tirando el dinero al bote de la basura, eh, también eh, comentar que nosotros no estuvimos de acuerdo y lo votamos en contra porque por algo debe de existir la Secretaría de Seguridad Ciudadana que es la que están hablando cuando le quitan el C5, llega un nuevo Secretario, el tercer Secretario en la entidad y lo primero que hacen es quitarle el C5 y dejarlo sin ojos, el señor me llama mucho la atención porque a pesar de que tiene una buena carrera en el tema de seguridad, cada vez que va a hablar pues nomás habla del número de cámaras que está retirando por el tema de aquellas que fueron instaladas por el crimen organizado, pero no está hablando más allá de ello y también nuestra oposición fue en el sentido de que cuando este Congreso autorizó la deuda y que se hizo a través de un contrato, el ejecutor era el Secretario de Seguridad Ciudadana, yo no sé en qué momento se les brindó la idea de que fuera la Fiscal quien tuviera las cámaras si por, por la autorización que se dio por el propio Congreso, quien debería de estar supervisando aún las cámaras porque era el facultado por el contrato a través del cual se proveyeron las mismas, era el Secretario de Seguridad Ciudadana y jamás le volvieron a pedir al Congreso que hubiera otro acuerdo en el que nosotros estimáramos y también las partes contratantes quién iba a llevar a cabo la ejecución y bueno aquí lo único que hemos tenido es el problema de estar con errores en ese sentido, yo lo único que puedo abonarle es lo que está diciendo mi compañera Diputada, yo creo que en el tema de seguridad a final de cuentas todos somos responsables los tres poderes por el que



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

está integrado este est, este Estado y con esa responsabilidad la propia la debemos de asumir y darle la solución que corresponda a, a la ciudadanía. En el tema de las escoltas pues efectivamente, la ley implica que le tenemos que poner a quienes a los periodistas que tienen la defensa de los derechos humanos a los empresarios y a los eh, servidores públicos, yo presenté una iniciativa la cual tiene más de cuatro años ahí en estudio y análisis de la Consultoría que a mí me gustaría que la checáramos, yo estoy de acuerdo que debido al encargo que tienen los funcionarios públicos por supuesto que tienen que tener alguno de ellos eh, las escoltas pero esto es debido al encargo que están llevando a cabo si hay otro funcionario público que se siente amenazado por su persona pues que lo pague y quiere no sé por estatus social o por alguna otra cuestión traer a su escolta pues que la paguen y yo no la verdad es que si me ganó ahí el argumento que dijo la Diputada en, en la sesión pasada y pues ni modo le tengo que decir que estuvo bien, la Diputada Yohana en el sentido de aquellos escoltas que se le están otorgando los empresarios porque efectivamente en la Legislatura pasada yo le preguntaba al Secretario de Seguridad Ciudadana cuántos elementos tenía en la Secretaría y me dijo 750 y le dije cuántos son escoltas, la mitad de ellos, entonces imagínense el número tan reducido de agentes que tiene la Secretaría de Seguridad y que la mitad de ellos fueran escoltas por favor si debemos de atender este asunto posteriormente vuelven a venir y pues eh, atendieron esa parte y había ya una reducción más considerable eh, también nos sentimos nosotros bien porque también la anterior Legislatura los empresarios están pagando alrededor de 16 mil pesos que no eran ni el 50% de lo



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

que le cuesta al Estado mantener a un escolta y gracias a ello la atención que tuvo por parte de este Congreso ya los empresarios se pasaron a pagar el 100% pero pues como bien lo dijo la Diputada en la pasada eh, yo creo que nosotros no estamos este formando ni capacitando policías para dárselos a los empresarios los empresarios en todo caso ante la necesidad que tenemos como Estado de tener los elementos suficientes pues ellos tienen que contratar seguridad privada entonces yo si este también apelo de manera responsable a esta tribuna para que todos revisemos ambos temas, el tema de la estrategia, el tema de la seguridad y sobre todo el tema que sí está en nuestra cancha verdad, que es la regulación de los escoltas; es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada; continúa en el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Diputada Presidenta. Yo quiero dejar en claro que cualquier estrategia de seguridad de los funcionarios que se encargan de la prevención, atención e investigación, del tema de la seguridad es decir la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General del Estado, cualquier estrategia que se ha planteado en esta y la pasada Legislatura la hemos acompañado las cámaras, la separación de la Fiscalía con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, todas las estrategias de seguridad que nos han planteado las hemos apoyado incluso estrategias de seguridad que nos han planteado en, nos han planteado algunos Municipios como en el caso de Tijuana donde ellos tuvieron que



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

poner sus propias cámaras porque no había una coordinación con el Estado bueno ya tenían cámaras, ampliaron el contacto de las cámaras, porque no tienen una coordinación con el Estado dicho por ellos mismos si, cuando se nos expuso el proyecto de los contratos. Hay una realidad que no debemos eh, que no debemos tratar de minimizar y una realidad que padecemos los bajacalifornianos, los Mexicanos, el problema de la inseguridad, (salud), aunque se disminuya en porcentajes estamos hablando que aun así son muchísimas muertes las que están padeciendo bajacalifornianos, cobros de piso que existen aquí en nuestro Estado, pero también algo muy grave, no es posible que haya territorios que controlen el crimen organizado en el Valle de Mexicali e incluso en la Rumorosa, donde las declaraciones desafortunadas creo yo considero de la Fiscalía fue: que era una disputa entre grupos delincuenciales; pues agárralos, agárralos, tenemos más de 17 mil elementos de Seguridad Pública que fácilmente pueden atender a esa situación y aunque sea una disputa entre el crimen organizado, agárrenlos, han asesinado familias, han asesinado periodistas en la Rumorosa, han asesinado despachadores de gasolina en la Rumorosa recientemente, y por qué no los agarran, no es una justificación que sea una disputa entre el crimen organizado, no puede tener controlado el territorio Mexicano ni un poquito, sí, ni un espacio tan chiquito el crimen organizado, les pongo un ejemplo, Canadá es el segundo país más grande en extensión territorial en el mundo, sí, y tenemos desocupado por y de Canadá está desocupado el 80% de su, de su país el 80% está desocupado, ahí pudiera entrar algún grupo delincencial y ni eso eh, pasa ahí en ese país y aquí no es posible que



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

ni la Rumorosa o en el Valle de Mexicali podamos nosotros atender el problema del crimen organizado y cuando nos tienen ocupados territorios de aquí de nuestro Estado, considero que eh, de nuevo el tema de los exhortos, si, no nos pelan nos responden lo que quieren los funcionarios, es una falta de respeto al Congreso y nosotros representamos a la sociedad, no representamos al Poder Ejecutivo ni al Poder Judicial ni nada, representamos a la sociedad que la, que hay mayoría, minorías, lo que sea estamos aquí, aquí estamos, los personas que hayan votado por cada uno de nosotros confió en ustedes, confió en nosotros, confían en ustedes ya estamos aquí representamos a los casi 4 millones de bajacalifornianos, no es posible que haya funcionarios irresponsables que no nos que no nos pelen a este Congreso, entonces atendiendo a que no nos pelan, en lo que sale la reforma y que la a ver si la aprobamos eh, considero que debemos solicitar que se comparezca, que comparezcan Diputada inicialista Yohana, que comparezca el Secretario de Seguridad Ciudadana y que comparezca la Fiscal y si lo quieren aprobar aquí bueno y si no pues también, pero tienen que comparecer, de todas formas los vamos a agarrar en las glosas, o sea no se van a poder escapar de, de los cuestionamientos que les hagamos la oposición y ustedes mismos que yo estoy seguro que también les van a preguntar porque aquí viven en Baja California y también les afecta a ustedes y sus familias, pero no se van a escapar, pues de una vez nos vamos poniendo vamos, vámosle haciendo las preguntas, ya para cuando llegue la glosa pues ya están casi todas respondidas, a lo mejor hasta nos puede dar continuidad en las respuestas así es que eh, yo creo que si no es ahorita Diputada hay que



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

solicitar que comparezca, si no también nosotros vamos a solicitar que comparezcan para que expliquen esto y más cosas que pasan a diario porque nosotros no somos expertos de seguridad, ninguno de los que estamos aquí, no le vamos a decir haz esto o haz aquello, nosotros exponemos las problemáticas y que se pongan a trabajar ellos porque para eso están si, para eso está el Secretario de Seguridad Ciudadana y para eso está la Fiscal, nosotros no lo vamos a decir qué hacer, claro lo básico elemental que vemos al alcance, pues si les decimos, obvio que tienen que instalar más academias para que haya más elementos de seguridad o ese es obvio todavía no se termina y no se instala la de Mexicali ¿Por qué? por una, porque el pasado Secretario de Seguridad Ciudadana pues no quería, si, ya no está y ahora ya ahora sí dijeron: dale luz verde; ahora andan buscando donde instalarla y se va a instalar en posiblemente donde era Misión San Carlos, ahora están buscando que el Gobierno del Estado les devuelva ese bien inmueble que le había pasado en comodato este, a Gobierno el Estado ahora que se los devuelva el Ayuntamiento porque quieren hacer la academia, que bueno pues que lo hagan pero eso es un digamos que esas son cosas que nosotros vemos como obvias que se tienen que hacer pero hay temas que no son obvias que no sabemos, no somos expertos y lo que demandamos es que hagan su trabajo los funcionarios aquí los vamos a seguir apoyando pero si es importante si pueden comparecer a cuando se haga la solicitud pues yo creo que sería lo correcto; es cuanto.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado; se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Diputada disculpe antes de que sometan a votación acá, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Si yo creo que para que no quede como en el aire como en tantas ocasiones anteriormente yo creo que si sería conveniente, que en este momento todos los Diputados tomáramos una decisión a lo mejor no una comparecencia, no, porque pues no es tiempo no, pero si también ya se les ha convocado y no han venido, se pueden hacer unas reuniones extraoficiales en el Congreso del Estado en algún alguna de las salas que tenemos y este y ahora sí que nosotros podamos despejar todas las dudas porque es una preocupación latente el tema de seguridad yo creo que nos atañe a todos los que vivimos en Tijuana, es un tema muy delicado es un tema que de verdad este, se está saliendo de control, se salió de control puedo decirlo ya no hay manera en todos lados es una preocupación para nuestras familias, este, yo creo que si necesitamos respuestas de las autoridades y pues, pues vamos invitándolos de manera pública a que vengan, determinemos un día de no sé, de este mes para que vengan y los, sin cámara sin nada, o sea sabes que, queremos platicar con ustedes todos los Diputados, no sé qué les parezca, no sé este Diputado Molina, yo creo que yo creo que es lo justo no yo creo porque si nos vamos a llevar toda la Legislatura con exhortos y exhortos y no contestados pues entonces estamos pintados no, entonces no sé Presidenta, la escucho.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Pues bueno yo creo que sería lo correcto lo someteríamos aquí a votación.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Si me gustaría que se agregara al Punto de Acuerdo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bueno, entonces ahora sí se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica a la Proposición con las particularidades ya presentadas.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica a la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada; se le concede el uso de la voz al Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Diputada Presidenta. El suscrito Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la XXV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que encuentran fundamentados en lo establecido en los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Honorable Asamblea el siguiente, Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Baruch Bolaños López para que, se considere la inclusión del Congreso del Estado de Baja California como sede o participante activo en los foros de la consulta nacional sobre la reducción de la jornada laboral de las 40 horas semanales.

Amigas y amigos la Presidenta se comprometió en campaña, la Presidenta se comprometió el día de su toma de protesta y la Presidenta se comprometió durante las conferencias mañaneras. El pasado 1º de mayo la Presidenta de la República cumplió y vamos a dar el primer paso hacia la reducción de la jornada laboral de las 40 horas semanales. Después de 108 años México decide avanzar en esta conversación 108 años en los que sucedió la primera guerra mundial, la segunda guerra mundial, la guerra fría, se inventó el internet, se inventó la inteligencia artificial y en 108 años somos el único país grande de la OCD que nos quedamos sin modificar la jornada laboral y tenía que llegar un Gobierno de Izquierda que supiera separar el Poder Económico del Poder Político para que se pudiera avanzar en la discusión de esta jornada laboral eh, con mucho gusto recibimos aquí en Baja California el anuncio de la Presidenta de la República y el anuncio del secretario Marath Bolaños sobre que a partir del próximo 5 de junio hasta el 7 de julio se van a estar llevando a cabo foros a nivel nacional donde se va a discutir la implementación gradual de la jornada de las 40 horas semanales, es por eso que invito a este Congreso del Estado a que exhortemos a la Secretaría del Trabajo a recibirlos por acá para que seamos sede de las eh, de los conversatorios que tengan



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

que hacerse en Baja California por acá, estamos interesados en hacer justicia para las y los trabajadores Mexicanos, porque estamos convencidos que, así como los Mexicanos somos orgullosos de que somos los mejores trabajadores del mundo también tenemos que revalorizar lo que es ser Mexicano, lo que es ser trabajador y es revalorizar la vida de las personas porque somos más que el trabajo que tenemos, somos más que la empresa a la que pertenecemos, las y los Mexicanos tenemos derecho a disfrutar nuestra vida y nuestra libertad, es por eso que estamos contentos de que así como se aprobó esta medida por parte de la Presidenta también estamos contentos y vamos a estar muy contentos de poder recibir a las mesas de trabajo para poder avanzar en la implementación de la jornada laboral de las 40 horas, esto es en un contexto donde a nivel global México se queda como uno de los países como uno de los últimos países en modificar su jornada laboral en España ya cuenta con jornada laboral de 40 horas y este mismo año se aprobó la reducción a las 37,5 horas, en Chile se acaba de aprobar este mismo año la reducción también paulatina para las 40 horas, en Colombia también se acaba de aprobar la reducción también paulatina para las 42 horas entonces, es un gran logro lo que es lo que acabamos de lograr el día de hoy, es una transformación en la forma en la que se hace justicia laboral en nuestro país; una felicitación de parte de este Congreso y de Baja California a el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, por esta, por tomar el liderazgo con esta medida y desde Baja California vamos a empujar su realización, siendo habiendo dicho esto último leo el ult, eh, la propuesta de Punto de Acuerdo.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**ÚNICO.** Exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Baruch Bolaños López para que, se considere la inclusión del Congreso del Estado de Baja California como sede o participante activo en los foros de consulta nacional sobre la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así se, tiene el uso de la voz el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Coincido en, en, en, lo que comenta el Diputado Cantón, creo que es una gran iniciativa por parte de la Presidenta Claudia Sheinbaum, una realidad y una justicia laboral que, que, que,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

viene a cerrar y viene a concluir un trabajo que se ha hecho durante los últimos seis años de poder consolidar una nueva visión de la política laboral en este país el trabajo hecho por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y esta manera de poder concluir una etapa donde México transita hacia un nuevo modelo de justicia laboral y poder ser parte de ello para mí es un honor reconocerte Diputado poder lograr que en Baja California se ven estos foros será de gran eh, de gran eh, construcción porque al ser una frontera nos va a permitir también ser punta de lanza en la nueva construcción de la realidad laboral y obviamente una nueva realidad que tiene que ver con que los trabajadores vean mejor, entonces felicidades Diputado Cantón y permitirte, con, con, que me permitas sumarme a tu Punto de Acuerdo.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Por supuesto Diputado, bienvenido, muchas gracias por las palabras y por supuesto desde Baja California somos un Estado de vanguardia y seremos de vanguardia también en esta transformación laboral.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutada someta en votación económica a la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica a la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada; se le concede el uso de la voz al Diputado Diego Alejandro Lara Arregui, para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Con tu permiso Presidenta, compañeros Diputadas y Diputados el que suscribe Diego Alejandro Lara Arregui Diputado de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por México, de conformidad con los artículos 110 fracción III, 114, 119, 145 Bis y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento esta nueva, esta, ante esta Honorable Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo Económico con dispensa de trámite por el que el Honorable Congreso de Baja California, aprueba reconocimiento institucional al Poder Ejecutivo del Estado, a través de su titular, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, por la exitosa implementación progresiva de la Reforma Laboral en Baja California, particular, particularmente en lo referente al nuevo modelo de justicia laboral, conciliación y fortalecimiento institucional, conforme a lo establecido en la Legislación Federal y Estatal en la materia.

Conmemoramos el Día del Trabajo con orgullo por los avances alcanzados en materia laboral, con optimismo por los frutos de las luchas que hemos respaldado y con la firme determinación de seguir trabajando por una justicia laboral plena, una que se refleje todos los días en la vida de quienes, con su esfuerzo, sostienen Baja California. Como muchas personas en nuestro Estado, desde muy joven entendí que el trabajo no es solo una forma de ganarse la vida, es parte de nuestra identidad

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

como bajacalifornianos. Es lo que nos da fuerza como sociedad y lo que nos permite ser líderes a nivel nacional.

Este 1º de mayo fue una oportunidad para reconocer la lucha de millones de trabajadoras y trabajadores que conquistaron lo que hoy damos por hecho: jornadas dignas, salario justo y seguridad social.

Vivimos la transformación más grande que se ha dado en el mundo laboral: el aumento al salario mínimo, que ha representado una recuperación del poder adquisitivo del 135 % desde 2018 a la fecha, un crecimiento histórico que contrasta con décadas de rezago; el incremento a las vacaciones, que impacta directamente en el bienestar de las familias; y la eliminación de la subcontratación. Cambios que han logrado cifras históricas en el pago de utilidades. Solo en el primer año del Gobierno de la Gobernadora Marina del Pilar, este concepto se incrementó en un 87 %, pasando de 2,700 millones a más de 5,160 millones de pesos entregados a las y los trabajadores.

En Baja California, las reformas laborales más recientes se han enfocado en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral. Migramos del sistema antiguo y obsoleto a uno moderno, más eficaz y transparente, diseñado para resolver conflictos de manera ágil, cercana y efectiva.

Durante la administración de la Gobernadora Marina del Pilar se lograron abrir ocho sedes de conciliación: una en cada Municipio y dos en Tijuana, que concentra más del 50 % de los acue, de los convenidos en nuestra entidad.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Es justo reconocer el liderazgo de la Gobernadora Marina del Pilar, quien ha impulsado con firmeza un modelo laboral más justo, humano y eficiente. Un claro ejemplo de ello es el nuevo Centro de Conciliación Laboral en Tijuana, recientemente inaugurado: un espacio moderno para resolver conflictos de forma rápida y sin desgaste innecesario.

Desde 2022, se han pactado más de 2,200 millones de pesos a favor de las y los trabajadores, y hoy tres de cada cuatro conflictos laborales se resuelven mediante la conciliación.

La conciliación laboral es parte fundamental de este sistema, ya que permite solucionar la mayoría de los casos en menos de 45 días. Además, estamos avanzando hacia la adaptación de la jornada laboral de 40 horas, un cambio profundo en la organización del trabajo, en los tiempos de descanso y, sin duda, en la calidad de vida de las y los trabajadores.

Hoy en Baja California estamos construyendo una nueva cultura laboral: una donde el diálogo sustituye al conflicto y la conciliación se convierte en el camino natural para resolver diferencias.

La Gobernadora, a través de la autoridad local, ha sabido, ha sido vigilante de que todos los patrones actualicen sus tabuladores y paguen a sus trabajadores los incrementos garantizados por la ley. Este acto de justicia ha rendido frutos: hoy, las y los trabajadores de Baja California reciben el salario más alto de todo México. Y saben que su Gobierno les garantiza ese derecho, y a quien lo vulnera se le sanciona

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de manera ejemplar, buscando siempre salvaguardar los derechos de las y los trabajadores que han hecho de este Estado uno de los más pujantes y competitivos del país.

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, me permito someter a la consideración de la Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo:

Acuerdo

**ÚNICO.-** Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite para que el Honorable Congreso del Estado de Baja California, apruebe el reconocimiento institucional al Poder Ejecutivo del Estado, a través de su titular, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, por la exitosa implementación progresiva de la Reforma Laboral en Baja California, particularmente referente al nuevo modelo de Sistema de Justicia Laboral, Conciliación y Fortalecimiento Institucional, conforme a lo establecido en la Legislación Federal y Estatal en la materia.

Atentamente Diego Alejandro Lara Arregui, integrante de la XXV Legislatura del Estado de Baja California.

**- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición se les pregunta las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se les pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Únicamente sería la participación de un servidor para felicitar de la misma forma al Diputado Arregui, por la y por el impulso a la justicia laboral, a la transformación laboral que se vive tanto en Baja California como a nivel Nacional y de la misma forma le preguntamos si nos permite sumarnos a la misma.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Claro Diputado, agradezco el impulso de la agenda laboral que has venido encabezando y es parte de la visión que, que, que se ha venido consolidando en todo el país acerca de los demás derechos para los trabajadores de este país.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Pues un honor Diputado, muchísimas gracias y se le concede el uso de la voz al Diputado Eligio Valencia.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Muchas gracias compañeros Diputados; de la misma manera solicitarle al Diputado Arregui, me permita sumarme a su propuesta, sin duda como Presidente de la Comisión del Trabajo, sé que está en



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

buenas manos este, lograremos y seguiremos avanzando en la política pública que impulsa nuestra Gobernadora Marina del Pilar a través de su propia Secretaría y creo que ese equipo y esa dinámica de trabajo que podamos generar va a ser sumamente importante para nuestro Estado, iniciativas como las del Diputado Jaime Cantón y propuestas que van de la mano con tu comisión Diputado este, creo que son sumamente como comentabas hace rato a la vanguardia y creo que de la mano de ustedes sin duda alguna vamos a salir adelante en un, en unas condiciones laborales mucho mejor para nuestro Estado; es cuanto.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Gracias Diputado continuó, continúa en el uso de la voz el Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Diputado nada más para solicitarle me permita adherirme a su Proposición, me gustó, estuve en el evento de donde la Gobernadora inauguró las instalaciones en Tijuana y creo que eso que se ha estado haciendo de lograr que los trabajadores y los patrones concilien en 45 días porque así lo escuché es agradable, ya nos estamos evitando esos procesos engorrosos de años y espero que, así como se va en ese camino se sigue avanzando; es cuanto.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Gracias Diputado, bienvenido.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** No habiendo más oradores en la lista se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada; se le concede el uso de la voz la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta; compañeros y compañeros preciso que solamente le daré lectura los puntos más importantes de esta Proposición solicitando sea incorporado de manera íntegra en la Gaceta y demás documentos parlamentarios.

Honorable Asamblea. La suscrita Santa Alejandrina Corral Quintero, integrante del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, con Dispensa de Trámite, mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California y al Síndico Procurador del Ayuntamiento de Mexicali, a efecto de que en el ámbito de sus respectivas competencias o de forma conjunta realicen una auditoría a la Dirección de Bienestar Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali; al tenor de la siguiente exposición de motivos y puntos resolutivos:

Exposición de Motivos.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

En días pasados, se dio a conocer mediante diversos medios de comunicación que, en la dirección de Bienestar Municipal del Ayuntamiento de Mexicali, se habían realizado transferencias bancarias por casi 400 mil pesos, los cuales fueron revelados haberse hecho por motivo de una supuesta extorsión.

Si bien el entonces Director de Bienestar Municipal renunció a su cargo, se tiene la firme convicción de que este asunto no se puede quedarse solamente en las renunciaciones voluntarias de los funcionarios, sino que debe de haber una investigación que permita esclarecer el manejo de los recursos públicos, deslindar responsabilidades y, sobre todo, prevenir que actos como estos no vuelvan a repetirse.

La Dirección de Bienestar Social tiene bajo su responsabilidad programas sociales claves que impactan directamente en la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad. Por lo tanto, el correcto uso de los recursos públicos asignados a esta área no solo debe de hacer una exigencia administrativa, sino una obligación moral hacia la ciudadanía. La confianza de las y los Mexicalenses a sus instituciones no puede ni debe darse por sentada.

La supuesta extorsión que sufrió el Administrador y Director de Bienestar Municipal, y que causó un daño patrimonial al Ayuntamiento de Mexicali, pone en duda la correcta administración de la dependencia Municipal, por lo que dicha situación amerita la intervención inmediata, tanto de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, así como la del propio Síndico Procurador del Ayuntamiento de Mexicali, para que a través de una auditoría especial, nos permita conocer sobre el correcto



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

manejo de los recursos públicos, y como identificar y prevenir posibles fraudes, detectar errores en los controles internos de dicha dependencia y sobre todo asegurar el cumplimiento de las normas y políticas en el correcto ejercicio del gasto público. La auditoría deberá considerarse desde el inicio de la actual Administración Municipal de la XXV Ayuntamiento de Mexicali, considerando tanto la operación financiera como la administrativa, con el objeto de detectar posibles irregularidades, omisiones, desvíos o actos de corrupción, y coadyuvar a garantizar la rendición de cuentas, la transparencia y el buen uso de los recursos públicos, lo que cobra aún más importancia, teniendo conocimiento que por el momento, la suma que indebidamente salió del arca municipal, no va poder recuperarse según lo ha manifestado la propia Presidenta Municipal. Estamos hablando de un daño al erario público, por lo que considero que se debe de realizar una investigación al interior de esta dependencia para conocer el estado que guarda y prevenir que actos similares ocurran de nuevo.

El Síndico Procurador tiene entre sus atribuciones principales la representación legal del Ayuntamiento en juicios, la supervisión de los contratos y convenios celebrados por la Administración Municipal, así como la vigilancia de los actos de los funcionarios públicos para asegurar que estos se apeguen a la norma vigente.

Responsabilidades que solo pueden ejercerse de forma adecuada, si el Síndico Procurador actúa con estricto apego a la ley. Cuando este funcionario se desvía de su obligación legal o actúa por intereses personales o políticos partidistas, se corre el riesgo de dañar el patrimonio Municipal, de permitir actos de corrupción, de

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

cometer la ilegalidad de las decisiones del Ayuntamiento y de erosionar la confianza ciudadana en sus instituciones, máximo cuando se detecta públicamente un desvío de recurso públicos, lo que obliga a forma inmediata a ordenar una auditoría a la dependencia de mérito, a fin de verificar la existencia o, en su caso, la inexistencia de otros actos fraudulentos y contrario a ello, el Síndico Procurador resolvió la inexistencia de un ilícito de forma inmediata sin que hubiera una auditoría que así lo determinara; por lo tanto, se reitera la importancia de que su actuar se mantenga dentro del marco normativo que le confiere su encargo, alejado de los intereses políticos particulares y siempre en beneficio del Municipio y su, y la ciudadanía.

Radicando precisamente en las anteriores eh, razones vertidas, la importancia de la participación del Síndico Procurador en la Auditoría Especial que se está solicitando, es decir que se trabaje en forma conjunta con la Auditoría Superior y la Dirección de Bienestar del propio Municipio de Mexicali, siendo el período de interés el que se encuentra desempeñando la actual administración.

Es por lo anterior y que, de conformidad con las atribuciones conferidas por este Congreso del Estado, en relación con las disposiciones normativas aplicables al presente asunto conforme a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito se Dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutido y aprobado en esta misma sesión, bajo los siguientes Puntos Resolutivos:

**Primero:** Este Honorable Congreso hace un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California y al Síndico Procurador del

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Ayuntamiento de Mexicali, a efecto de que en el ámbito de sus respectivas competencias o de forma conjunta realicen a la brevedad posible las siguientes acciones:

**1.-** Auditoría especial a la Dirección de Bienestar Municipal del Ayuntamiento de Mexicali Baja California, la cual deberá comprender desde el inicio del ejercicio constitucional del XXV Ayuntamiento de Mexicali, a la fecha. Y deberá considerar tanto la operación financiera como la administrativa, con el objeto de detectar posibles irregularidades, omisiones, desvíos o actos de corrupción, documentando los hallazgos en un informe claro y objetivo que se dé a conocer a este Poder Legislativo.

**Segundo:** Una vez aprobada la presente Proposición con Punto de Acuerdo comuníquese el mismo a las autoridades exhortadas, para los efectos legales correspondientes.

**Dados** en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, a la fecha de su presentación.

Gracias Presidenta.

**- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite,

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa del trámite.

**- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

**- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así ah, se registra al Diputado Juan Manuel Molina García y a continuación de la Diputada Dúnnia Montserrat Murillo, tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

**- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, eh con su permiso Diputado Presidente; en este tema por supuesto que estamos interesados en cualquier acto que revista una situación de ilegalidad eh, donde se vean posiblemente perjudicados recursos del erario público, somos los primeros que queremos hasta que se investigue y que se llegue hasta las aclaraciones y las responsabilidades se apliquen eh, yo le plantearía a la Diputada porque me parece que es el camino en el que se debería de iniciar, porque inclusive lo que se recabe ahí puede servir para lo demás es que pudiéramos el exhorto circunscribirlo a la sindicatura de Mexicali que es pues la Instancia Municipal encargada de manera directa de este tipo de situaciones de investigación por lo que hace a una Dirección

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Municipal, para que en su caso la sindicatura ahorita se aplique y de lo que podamos ir enterándonos del resultado de estas investigaciones pues ya analizar si o no la intervención de la Auditoría Superior del Estado en la realización de una Auditoría Especial obviamente como Dependencia Municipal se le hacen investigaciones año con año, lo que se pide es que se haga una específica pero si me parece que lo correcto sería que iniciáramos pues específicamente por la sindicatura del Ayuntamiento de Mexicali si me permitiera hacer esa precisión y podríamos este transitar hacia adelante porque si nos interesa a nosotros también saber qué sucedió en esta, en estos actos que han sido señalados por lo que hace a la Dirección de Desarrollo Social Municipal no sé si me aceptaría la precisión que ahorita el exhorto se dirigiera únicamente a la Sindicatura Municipal.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Si me permite Presidente.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con gusto Diputado que así sea.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** De no existir más oradores en la lista se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputado Presidente que resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora; continúa en el uso de la voz la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputado Presidente, buenas tardes compañeras y compañeros preciso que solamente le daré lectura a los puntos más importantes de esta Proposición, solicitando sea incorporado de forma íntegra en la caseta y demás documentos parlamentarios.

Honorable Asamblea, la suscrita Santa Alejandrina Corral Quintero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Me permito presentar a la consideración del pleno de este Honorable Legislatura la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Económico y Dispensa de Trámite, mediante el cual se le hace un atento y respetuoso exhorto a la Titular de la Fiscalía General del Estado de Baja California y a los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos de Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín, para que rindan informe respecto al número, uso y funcionamiento de las cámaras de vigilancia instaladas en su jurisdicción para la implementación de acciones de prevención y persecución del delito; al tenor de la siguiente exposición de motivos me permito señalar.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Es de conocimiento general que una de las primeras estrategias que el actual Gobierno trató de implementar fueron las cámaras de videovigilancia, arcos lectores y botones de pánico, iniciativa que se vio apoyada por todos los partidos políticos del Congreso del Estado, bajo el estandarte de apoyar mediante la actualización de infraestructura tecnológica, viéndose aprobada en Sesión Ordinaria del fecha 12 de mayo del año 2022.

Como ya es sabido este compromiso se aprobó en el pleno de este Congreso, bajo la promesa que con esta inversión se auxiliarían a las instituciones de seguridad a llevar a cabo su labor y a las instituciones judiciales a brindar justicia de una manera más pronta y expedita, coordinándose en forma inmediata el Estado y los Ayuntamientos, para hacer uso de las cámaras que tengan cada uno de ellos en beneficio de la seguridad en el Estado.

Sin embargo, esta estrategia no ha tenido el rumbo claro, ya que casi 3 años de haberse aprobado el dictamen en comento, la operación del llamado C5 ha pasado a manos de la Fiscalía General del Estado, dejando la responsabilidad de finalizar la instalación de las cámaras en el limbo, toda vez que el acuerdo de autorización otorgada por el Poder Legislativo, la competencia de ejecutar el contrato del servicio plurianual, corresponde a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y no a la Fiscalía del Estado.

En ese tenor es importante señalar que todos los Poderes del Estado, desde el ámbito de su competencia, estamos comprometidos con la ciudadanía en buscar en todo momento como lograr que su entorno, convivencia social y familiar se torne

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

seguro, y que los ciudadanos se sientan protegidos en su persona y en sus bienes con acciones Gubernamentales que tengan como finalidad específica prevenir y reprimir la delincuencia en nuestro Estado.

Compañeras y compañeros, como Poder Legislativo tenemos que contribuir para lograr la seguridad de nuestros ciudadanos, trabajemos juntos y en un mismo sentido, tenemos las herramientas necesarias para aportar a la seguridad de nuestro Estado, lo anterior no se trata de ideologías partidistas, se trata de un derecho humano a lo que estamos obligados a proteger, busquemos a través de made, de maneras legislativas fortalecer la coordinación entre las autoridades obligadas de mantener la seguridad y paz en Baja California; por eso yo los invito, a que como primer paso para lograr lo anterior, aprobemos el sentido que entraña el presente Punto de Acuerdo.

Es por lo anterior y que de conformidad con atribuciones de este Congreso solicito se dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutido y aprobado en esta misma sesión.

Primero: Honorable Congreso del Estado se hace un atento y respetuoso exhorto a la Titular de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para que se sirva informar a este Poder Legislativo, lo siguiente:

- 1.-** El número total de cámaras de videovigilancia instaladas con recursos del Estado, en cada uno de los Municipios de Baja California, para accionar de manera de prevención y dar la persecución del delito, cuántas de ellas se encuentran en óptimas condiciones de uso y cuantas en desuso.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- 2.- Donde se encuentran instalados los arcos lectores y botones de pánico.
- 3.- El alcance de la temporalidad que guardan las imágenes de todas y cada una de las cámaras.
- 4.- De la coordinación y apoyo recíproco que existe en la Fiscalía General del Estado y cada uno de los Municipios, respecto al acceso y utilización de cámaras de videovigilancia, para el establecimiento de acciones comunes de prevención y persecución del delito.

**Segundo:** Esta Honorable Cong, este Honorable Congreso del Estado de Baja California hace un atento y respetuoso exhorto a las y los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos de Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín, todos del Estado de Baja California, para que en el ámbito de sus respectivas competencias se sirvan informar a este Poder Legislativo, lo siguiente:

- 1.- El número total de cámaras de videovigilancia instaladas en los Municipios con recursos propios, para acciones de prevención y persecución del delito.
- 2.- El número de cámaras de videovigilancia instaladas en sus Municipios y que se encuentran en óptimas condiciones de uso y cuantas en desuso.
- 3.- De la coordinación y apoyo recíproco que existe entre los Municipios y la Fiscalía General del Estado respecto al acceso y utilización de cámaras de videovigilancia, para el establecimiento de acciones comunes de prevención y persecución del delito.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**Tercero:** Una vez aprobado esta Proposición con Punto de Acuerdo Económico, comuníquese el mismo a las autoridades exhortadas, para los efectos legales correspondientes.

**Dado** en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se les pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la Dispensa de trámite. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa del trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate para la, de la Proposición, en consecuencia, se les pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la misma. De no existir oradores, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Gracias, Diputada Secretaria Escrutadora, se declara aplio, aprobada la Proposición presentada y se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Eh, solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la gaceta y demás instrumentos de registro parlamentario.

Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina.

Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California. Hoy representada aquí por su Secretario.

Honorable Asamblea.

La ciudad de Mexicali, es conocida por su clima extremo, alcanzando en época de verano, temperaturas que superan los 50 grados centígrados.

Por ello, las albercas públicas son un recurso vital para la comunidad, al cos, al constituir una opción a bajo costo que permite a las personas utilizar el agua no solo con fines recreativos, sino como elemento para refrescarse y mitigar el calor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Para tales fines, el Ayuntamiento de Mexicali cuenta con diversas albercas abiertas al público generalmente al interior de unidades deportivas, bajo su responsabilidad, administración y cuidado del Ayuntamiento por medio del Instituto del Deporte y la Cultura Física, además de las ubicadas en el Bosque de la Ciudad, y los parques Juventud 2000 y Centenario.

Sin embargo, es lamentable ver cómo estos espacios de recreación y esparcimiento, han sido olvidados por parte del gobierno. Las albercas públicas, que en algún momento fueron puntos de encuentro para las familias se encuentran en muy mal estado, sin mantenimiento y sin la atención necesaria para garantizar su seguridad y accesibilidad.

La falta de inversión y cuidado en estos espacios no solo afecta la calidad de vida de nuestra ciudadanía, sino que también limita las oportunidades para el desarrollo comunitario y la cohesión social.

Ejemplo de ello, es la alberca pública ubicada dentro de las instalaciones de la Unidad Deportiva López Mateos, frente al centro comercial Plaza Cachanilla, la cual tiene años sin funcionar, debido a las malas condiciones en las que se encuentra y aquí les presento una fotografía, bueno, varias. A, así está actualmente la, eh, una parte de esta unidad deportiva, hay adictos viviendo ahí en esa unidad deportiva, ¿sí?, está totalmente vandalizada, acá esta por otro lado la Pancho Villa que aquí les voy a platicar ahorita, la Baja California y la López Mateos, así se encuentran, ya ni se para dónde ver, acá, así se encuentra, es que hay muchas cámaras, así se

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

encuentran, este, actualmente, compañeras y compañeros, les paso de todas maneras las imágenes ahí por WhatsApp, este, fuimos a hacer unos videos a, a, pues a estas unidades deportivas, hasta posó el adicto que estaba viviendo ahí para las fotos, eh, eh, y pues bueno es muy, este, preocupante que la infraestructura pública que está a cargo del gobierno, ¿sí?, se encuentre en estas condiciones.

Esta alberca, se suma a otras del Gobierno Municipal de Mexicali que, según declaraciones de la propia alcaldesa de nuestra ciudad, se encuentran deterioradas debido al tiempo que estuvieron sin operar, dado los altos costos de su mantenimiento, como lo son las ubicadas en la Unidad Deportiva Nacozari, la alberca de la Pancho Villa, la alberca de la Baja California.

La alcaldesa señaló que, en el caso particular de la Unidad Deportiva de la López Mateos, le fue informado que era incosteable su rehabilitación, eso le informaron a la alcaldesa, por lo que se construiría otra obra, sin que la fecha se advierta otro proyecto para aprovechar este espacio Municipal, debemos orientar el gasto público a las necesidades y bienestar del desarrollo de la ciudadanía, no es posible que apenas el 10%, apenas el 10% del presupuesto municipal de Mexicali se vaya a obras públicas, solo el 10% de todo su pre, de todo su presupuesto, de los 7 mil millones de pesos que tiene para disponer el Ayuntamiento de Mexicali, solo el 7, solo el 10% se va para toda la infraestructura pública de obras públicas que, que realiza, pavimentaciones, parques públicos y demás infraestructura, alumbrado, y el 75%, compañeras y compañeros se destina a la partida nada más del pago de



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

nómina ¿sí?, de servicios personales, el 75% de los sete, 7 mil millones de pesos que tiene de presupuesto el Ayuntamiento de Mexicali se destina al pago de nómina, nada más, aparte viene el gasto corriente, ¿sí?, pero el puro pago de nómina son el 75% del presupuesto del Ayuntamiento. Por lo expuesto, me permito presentar Proposición con punto de acuerdo, solicitando dispensa de trámite en los términos siguientes:

Único. El Honorable Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez, pa, para efecto de que gire instrucciones a las áreas a su cargo, para que se rea, se priorice la asignación de recursos para el rescate y mejora de las albercas públicas bajo la administración del Municipio de Mexicali, como las ubicadas en las Unidades Deportivas López Mateos, Nacozari Baja California, Francisco Villa y la Guajardo, que es el CREA, fomentando su rehabilitación y mantenimiento, garantizando que estos espacios sean seguros, accesibles y atractivos para el esparcimiento y recreación de las personas, especialmente...(inaudible)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada, continua en el uso de la voz, el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra para presentar su proposición.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la Gaceta Parlamentaria y demás instrumentos de registro.

Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina.

Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Poder Legislativo de Baja California.

Honorable asamblea.

La protección y el desarrollo integral de la niñez, así como el apoyo a madres y padres trabajadores, debe ser pilares fundamentales en cualquier política pública que busque la equidad, la justicia social y el combate a la pobreza. En Baja California, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, durante años se han construido programas e instalaciones para garantizar estos derechos, como las estancias infantiles, que por mucho tiempo ofrecieron una opción segura y accesible para quienes más lo necesitaban. Sin embargo, decisiones presupuestales recientes, omisiones administrativas y la falta de voluntad han llevado al abandono de espacios creados justamente para apoyar a los sectores más vulnerables, como es el caso de



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

la Estancia Infantil del DIF en el fraccionamiento Valle de las Misiones, en Mexicali, por la que hoy ocupo esa tribuna ya que es necesaria su atención urgente.

En 2019, se firmó un acuerdo muy importante el cual reflejaba el interés claro por fortalecer las políticas de cuidado infantil en el Estado, entre Universidad Autónoma de Baja California y el DIF Estatal, que buscaba que estudiantes universitarios pusieran en práctica sus conocimientos colaborando en programas sociales dirigidos a niñas, niños y adolescentes. Como parte de este esquema, se contemplaba que estos jóvenes participaran en actividades dentro de las instalaciones del DIF, incluyendo las estancias infantiles. Este proyecto respondía a lo que marcaba el Plan Estatal de Desarrollo 2014 –2019, que establecía como prioridad ampliar las oportunidades de desarrollo para las familias más necesitadas, sobre todo a través de servicios que apoyaran a madres y padres trabajadores, como espacios de cuidado infantil adecuados y seguros.

A pesar de que había condiciones para seguir operando, la Estancia Infantil de Valle de las Misiones detuvo sus operaciones. Hoy, varios años después, el lugar sigue cerrado, deteriorado y sin mantenimiento, aquí está, de, la, de este lado la, actualmente así está el edificio, ahí en Valle de las Misiones, ¿no lo vieron?, se los mando. La falta de uso no solo representa un desperdicio de dinero público, sino también muestra un incumplimiento hacia las familias que confiaban en que ese espacio funcionaría. Lo más preocupante es que esta situación recae en una época donde constantemente se están reduciendo los apoyos federales como estatales



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

para este tipo de servicios, que son las guarderías, y donde ya no se ve una estrategia clara para recuperar lo perdido.

De hecho, compañeras y compañeros, estas instalaciones no están, están en desuso, pero todavía si, si, lo, se atiende y se a, esta situación rápido, se puede rescatar con muy poco dinero porque no están vandalizadas todavía, todavía no están vandalizadas.

Actualmente, el presupuesto del DIF estatal para el 2025 supera los mil millones de pesos, y casi la mitad de este dinero se usa para cubrir sueldos y gastos de personal. Esto no tendría que ser así, no tendría que ser negativo si al mismo tiempo se estuviera, se estuvieran ofreciendo más y mejores servicios a la comunidad, pero no es el caso. Mientras tanto, espacios que ya existen y que podrían beneficiar directamente a las familias, como esta, como el de esta estancia, siguen sin usarse. Esto evidencia, una falta en el equilibrio entre lo que se gasta en el aparato administrativo y lo que realmente le llega a la gente.

El en pasado 28 de abril, nos reunimos con vecinas y vecinos del fraccionamiento Valle de las Misiones, quienes compartieron su preocupación y frustración por el estado en que se encuentra el edificio. Muchas madres jefas de familia nos expresaron que no tienen en dónde dejar a sus hijos mientras trabajan, y que esta estancia, que en algún, una vez funcionó, sería la solución muy necesaria para sus necesidades. Hoy, en lugar de estar llena de niños jugando, en lugar de estar, el



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

lugar se encuentra totalmente abandonado, y hay miedo de que pronto sea vandalizado o invadido como recientemente fue el caso del Centro de Desarrollo Humano Integral, Los Naranjos. Es claro que la comunidad necesita este lugar, además que dicho espacio tiene como, tiene una buena ubicación e infraestructura, solo hace falta voluntad para hacerlo funcionar.

Por todo lo anterior, y recurriendo al compromiso social del Gobierno del Estado y lo, y en lo específico en, del Sistema DIF, hago un llamado respetuoso a la Presidenta del DIF Estatal de Baja California, la Doctora Mavis Olmeda García, para que instruya a quien corresponda a realizar un diagnóstico primero del lugar, y posteriormente destinen los recursos necesarios para su rehabilitación y se ponga en operación a la brevedad posible, en beneficio de los vecinos y las vecinas del fraccionamiento Valle de las Misiones y las colonias añe, aledañas al Poniente de la ciudad.

Por lo expuesto, me permito presentar Proposición con punto de acuerdo, solicitando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, (salud) se someta a consideración de esta Soberanía la dispensa de trámite correspondiente, en los términos siguientes:

Resolutivo.

Único. El Honorable Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto a la Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, la Doctora Mavis Olmeda García, para efecto

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de que gire instrucciones a las áreas responsables a su cargo, para que previo diagnóstico físico del lugar y el estudio respectivo de la viabilidad financiera se realice la reactivación de la estancia infantil a cargo del DIF Estatal de Baja California ubicado en el fraccionamiento Valle de las Misiones de la Ciudad de Mexicali.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica...

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Diputada...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ah, la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Me anotas en las participaciones Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se somete en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Si, con su venia Diputada Presidenta, y pues claro que todo lo que sea a favor de la comunidad lo vamos a apoyar, sobre todo la zona poniente que necesita estas atenciones y estos centros de atención a las primeras infancias, y bueno, eh, yo sé que el Diputado ha hecho una serie de exhortos, pues, pidiendo la recuperación de espacios, este, tengo entendido que dentro del, del DIF ya existe un proyecto de recuperación de ese espacio, de hecho van a hacer un colaboración con IMSS, sobre todo por el proyecto que trae la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, entonces están caminando esa ruta, entonces, pues sumarme a tu propuesta porque es importante los esfuerzos que se están haciendo desde esta institución para que se pueda recuperar ese espacio, sobre todo porque tienen que aplicar los nuevos protocolos, ahora los nuevos perfiles que se van a estar contratando con esta estrategia nacional que maneja la doctora pues es, es distinto son un poco más cerrados los perfiles para las guarderías, bueno las no guarderías, sino estancias infantiles, entonces, este, pues sumarme a tu, a tu proposición que ya también está trabajando el Gobierno del Estado con el Gobierno Federal.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Distinguidas Diputadas y Diputados. Baja California es una tierra de talento, de gente que trabaja, que emprende y que innova. Un estado que podría estar en los primeros lugares de competitividad en el país, sin embargo, en el 2024 nos registramos en el lugar número 14 en México, ¿por qué?, porque mientras los ciudadanos se esfuerzan por salir adelante, el Estado se ha convertido en un obstáculo.

Hoy, Baja California no lidera en atracción de inversión. No lidera en crecimiento económico. Ni siquiera lidera en apoyo a las propias MIPyMES. Y eso no es por falta de capacidad de nuestra gente.

Las empresas enfrentan trámites lentos, poca digitalización, falta de incentivos, y un sistema fiscal que castiga a quienes intentan hacer las cosas bien, y aquí es donde entra uno de los principales frenos en el desarrollo económico del Estado, el Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Este impuesto que se cobra mes con mes, sobre las nóminas de quienes generan el empleo formal en Baja California, y tiene una tasa del 4.25% más alta que Jalisco, más alta que Nuevo León, más alta que Ciudad de México, la más alta del País.

¿Y que recibimos a cambio? Apoyo a sectores productivos, programas para emprendedores, infraestructura económica, vinculación con universidades, incentivos para la contratación formal, no sabemos de esto, no existe una estrategia pública, una planeación abierta y podemos crearla, podemos trabajar en equipo quienes emprenden, las y los que dan empleo junto con quienes hacen la política pública, y nosotros que generamos las leyes y hacemos los cambios en las mismas, para lograr una agenda donde se pueda alinear temas que podamos, de manera positiva, trabajar en conjunto. Logremos que cero negocios bajen la cortina antes de los 2 años, logremos que cero jóvenes emprendedores se tomen con, se topen con ese sistema que los castiga si quieren emprender y evitemos que empresarios dejen de invertir porque no hay certeza ni dialogo, ni visión.

Hoy invito al dialogo, invito a la unidad, que tengamos de por medio los mecanismos que el Congreso puede usar, tengamos un parlamento abierto para poner en la mesa los temas que podrían ayudar a generar más empleo y bien pagado en Baja California.

Por lo anteriormente expuesto, propongo con dispensa de trámite el presente:

Acuerdo.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Primero.- El Pleno de esta XXV Legislatura acuerda la convocatoria de Parlamento Abierto en la ciudad de Tijuana el día 26 de mayo del 2025 y en Mexicali el día 27 de mayo del 2025, para el análisis, diagnóstico y deliberación pública en torno a los retos de competitividad y desarrollo económico en Baja California, dichos foros serán organizados con el recurso humano y económico de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional del Congreso del Estado.

Segundo.- Se convoca a los siguientes organismos y actores:

- A los Consejos de Desarrollo Económico de los municipios y sus socios, principalmente a;

Licenciada Ana Alicia Meneses Martines, Presidenta del Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana, Arquitecto Salvador González Bravo, Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali, MBA Hector Uruga Peralta, Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, Ingeniero Adalberto Ramírez Lemus, Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, Licenciado Juan Anastacio Santana Bosquett, Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Rosarito

- A los Consejos Coordinadores Empresariales de los municipios, a los organismos empresariales que les integran, principalmente a; Contador Público Octavio Sandoval López, Presidente del CCE en Mexicali, Contador Público Roberto Lyle Fritch, Presidente del CCE en Tijuana, Arquitecto Julio Salinas López, Presidente CCE Ensenada, Licenciado Joel Villalobos Gutiérrez, Presidente CCE en Tecate, Contador Público Gustavo Torres Ramirez, Presidente CCE Playas de Rosarito.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Contador Público Kurt Ignacio Honold Morales, Secretario de Economía e Innovación del Poder Ejecutivo del Estado.
- Contador Público Marco Antonio Moreno Mexia, Secretario de Hacienda del Estado de Baja California.
- Las cámaras empresariales, asociaciones de profesionistas, instituciones académicas, sindicatos y cualquier agrupación ciudadana y/o gubernamental interesada en contri, en contribuir.

Tercero.- Para asegurar la máxima difusión de este Parlamento Abierto, la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso del Estado acordará:

- Su realización en horarios y lugares que no interfieran con sesiones ordinarias del Pleno.
- Su transmisión en vivo mediante el canal oficial de YouTube del Congreso del Estado, así como su difusión en redes sociales y medios oficiales.
- La administración de un micrositio dentro del portal institucional del Congreso para publicar convocatoria, agenda, materiales de las y los ponentes, relatorías, conclusiones y seguimiento de propuestas.

**Dado** en el Salón de Sesiones “Benito Juárez” del Poder Legislativo, a la fecha de su pu, publicación, gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, se declara abierto el Debate de la Dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la Dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Si, eh, no es en contra, pero si en, en nada más en la, en la búsqueda de una precisión y una, un planteamiento, en el, en el tema, digo, si alcancé a escuchar, o sea, porque, había, es un tema que se había platicado, los, los costos de la realización estarían a cargo de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional, Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Si me permite Presidenta, si, con gusto, el primer acuerdo da las fechas y también reitera que la, el diagnostico lebracion publica en torno al parlamento abierto y el desarrollo de la sesión, dichos foros serán organizados con el recurso humano y económico de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional del Congreso del Estado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Bueno, okay, gracias, este lo siguiente sería un planteamiento, porque a final de cuentas, bueno estamos hablando de si un impuesto, este, si el, el, bueno ha habido una serie de discusiones en relación a la tasa sobre tasa, el origen del impuesto, el destino, el, la modificación del destino, etcétera. Pero, eh, ya al momento en que veo que se hace la convocatoria en el punto segundo, pues veo los Consejos de Desarrollo Económico,

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

los Consejos Coordinadores, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda, la, Cámaras Empresariales, Asociaciones de Profesiones e Instituciones Académicas, Sindicatos y cualquier Agrupación Ciudadana y Gubernamental interesada en contribuir, pero no veo que se haga una convocatoria a la ciudadanía en general, entonces yo le propondría, porque al final de cuentas es un tema de la ciudadanía también, no es un tema de puro sector empresarial o, o algo por el estilo, porque, eh, la ciudadanía está interesada o sea en el destino de los recursos, entonces yo le propondría que, eh, se incluyera un punto final, si usted gusta o lo hiciera al inicio y ya depende de lo que usted considerara en donde se convoque a la ciudadanía en general, cualquier ciudadana, ciudadano que quiera participar pueda acudir, eh porque si no si parecería, pues que la, la convocatoria se, se circunscribe a un sector social específico y se convierte en esa manera en excluyente del resto, entonces si me permite y le pediría aceptara la propuesta de que se modifique nada más esa parte para que se incluya un punto en que se convoque a la ciudadanía en general, adelante.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Presidenta, si justo en el segundo punto, en el ultrimo, en el último, este, párrafo dice “Las Cámaras Empresariales, Asociaciones de Profesionistas, Instituciones Académicas, Sindicatos y Cualquier Agrupación Ciudadana y, o Gubernamental interesada en contribuir” si, va, como va a estar colocado en el microsítio del Congreso del Estado, como se ha



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

hecho en los otros parlamentos, cualquier ciudadano, ciudadana podría acudir pero, si gusta decir exactamente como le gustaría que quedara.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Si me permite, sí que se incluyera un punto adicional donde dijera a la ciudadanía en general, nada más.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Okay, bueno entonces, si me permite Presidenta, sería "a las Cámaras Empresariales, Asociaciones Profesionistas, Instituciones Académicas, Sindicatos y cualquier Agrupación Ciudadana y, o Gubernamental y la Sociedad en general interesada en participar"

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Bueno, yo decía si podía poner un punto específico de la ciudadanía en general, pero ya depende del tema de redacción, digo yo, creo que sería más propio, un puntito más, uno adicional.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Ah, Okay, un cuarto punto; "se convoca a la sociedad en general"

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Aja, a la ciudadanía en general, aja, gracias.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Eh, de acuerdo Presidenta, estoy de acuerdo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputados; se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la, ay, perdón Diputada, adelante.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Si, solo hacer un comentario sobre las metodologías de los parlamentos abiertos, digo, no tenemos y no se ha desarrollado en específico como se tienen que hacer, y ese es un pendiente ya sea pues a lo mejor de la Comisión de Gobernación o a la Comisión de Participación Ciudadana, pero el Congreso tiene ahí una deuda ahí pendiente para desarrollar ya sea pues un reglamento interno, algo que nos permita tener una base de cómo se realicen estos parlamentos, su servidora también le ha tocado realizar parlamentos donde han participado las diferentes Diputaciones, en su caso por ejemplo ahorita activo en él, en la página del Congreso, si le das clic a información y luego a parlamentos, salen los, los, el foro y el parlamento de su servidora y vienen ahí las minutas, la lista de los participantes, vienen toda la serie de, todo lo que dijo la gente está documentado ahí, cualquier persona puede descargarlo, leerlo, etcétera. Y vienen las reformas que se emitieron en un primer plano y vienen las reformas en el segundo plano con las observaciones, con ajustes y con viabilidades, entonces está todo totalmente abierto, fueron transmitidas, también está ahí el, el video, el link, pueden ver todo el parlamento y pueden ver en el otro foro que es de Prescripción, pues, Positiva Simultánea y el de empresas golondrinas, que es Bienestar y Justicia para las Personas Trabajadoras, entonces es importante que las y los compañeros que hagan parlamentos abiertos, digo, esa fue la metodología que su servidora desarrolló, realmente la compañera Daylín no tendría que seguir algo igual, ella podría crear el propio, el suyo, pero es importante, eh, convocar a la Comisión de Participación Ciudadana o a la Comisión de Gobernación que



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

desarrollen, eh, alguna especie de, pues de metodología que dé las bases, porque no se pueden hacer parlamentos, eh, pues todos desiguales, porque cada quien, pues tienen diferentes temas, diferentes Comisiones, entonces es importante que exista una base, entonces que se pueda incorporar a los trabajos de estas Comisiones y pues lo comento para las Presidencias de las respectivas Comisiones, pues ya mencionadas, es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Continúa con el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Por cuestiones de tiempo daré lectura solamente a los puntos más relevantes. Distinguidas Diputadas y Diputados. Hoy subo a esta tribuna para hablarles de algo más profundo que un simple programa. Vengo a hablarles de una herramienta real de Participación Ciudadana que tiene Baja California, el FIDEM. ¿Y saben que es lo más grave?, que no venimos

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

aquí a hablar de cómo incrementar estos recursos, venimos aquí porque quieren desaparecerlo, el FIDEM nació hace 25 años, nació porque en ese entonces, cuando los gobiernos aumentaban el impuesto sobre la nómina, la ciudadanía, y con justa razón, se alzó la voz y se opuso, al final estuvieron de acuerdo, pero pidieron poder opinar sobre una partecita a donde se destinan estos recursos, y así empezó el FIDEM. Se ha financiado gracias a esto proyectos con verdadero impacto social; el programa DARE, que trabaja la prevención de adicciones en niñas, niños y adolescentes; drones para tecnología, para reforzar la seguridad pública municipal, programas y comunidades seguras como en Valle de Puebla, Valle del Pedregal, la Condesa aquí en Mexicali; proyectos de autoempleo y desarrollo económico local, foros, capacitaciones y apoyo a las MIPyMES, campañas de promoción económica de los diversos municipios; becas académicas y programas de formación para más de 30 mil jóvenes en Baja California; apoyos a infraestructura que no salían en los presupuestos ordinarios estatales para gente que lo necesita en zonas vulnerables, y todo esto bajo un comité técnico evaluador presidido por Gobierno del Estado, con transparencia y con la participación de Sociedad Civil, ¿perfectible? Claro, ¿Mejorable? Eso sin duda, ¿pero eliminarlo? Eso es otra cosa, los gobiernos del Estado manejan un presupuesto de 86 mil 572 millones de pesos, ¿y saben cuánto puede opinar sobre el tema del FIDEM? Apenas de 180 millones, es decir, solo se puede opinar del .2% total del presupuesto, y ahora incluso eso lo quieren quitar. Ahora hablemos de que mensaje queremos enviar desde el Congreso del Estado, que cuando el pueblo pide participar, cuando el empresariado propone, cuando



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

emprendedores piden apoyo, cuando estudiantes necesitan becas y programas de capacitación, cuando la sociedad levanta la mano, la respuesta del gobierno sea: no gracias, nosotros decidimos todo. Eso no es participación, eso es centralismo disfrazado de eficiencia, y no, no lo podemos permitir de esa manera, eliminar el FIDEM es una decisión técnica, es una señal política, una señal de que el poder no quiere compartir ni un centímetro de decisión con la ciudadanía, y les pregunto con respeto, pero también con firmeza ¿Qué vamos a hacer como Congreso al respecto? ¿Cómo vamos a actuar? Por esto no se trata de colores, ni de partidos, esto es algo básico, o creemos en la participación ciudadana o no creemos, yo sí creo, y por eso desde esta tribuna hago un llamado a frenar esta decisión, a defender lo que la ciudadanía quiere hablar, a mejorar el FIDEM no a enterrarlo, y sobre todo a ver un, abrir un dialogo real antes de que sea demasiado tarde, porque si callamos ahora, mañana no solo habremos eliminado el FIDEM, habremos eliminado la confianza de miles de personas que durante años creyeron que si valía la pena opinar, y no olvidemos que quienes estamos aquí respetamos a la ciudadanía, y como tal, tenemos la obligación de priorizar el dialogo y de proteger sin reservas la participación ciudadana, pues les estamos representando a ellas y ellos.

Por lo anteriormente expuesto se propone con dispensa de trámite el presente Acuerdo:

Primero. La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California emite un respetuoso exhorto a la Titular del Poder Ejecutivo, la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda para que convoque a una mesa de diálogo formal con representantes de los

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Consejos de Desarrollo Económico y de los Consejos Coordinadores Empresariales de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Rosarito y Tecate, el Comité Técnico Evaluador del FIDEM, Licenciada Ana Alicia Meneses Martines, Arquitecto Salvador González Bravo, MBA Hector Uruga Peralta, Ingeniero Adalberto Ramírez Lemus, Licenciado Juan Anastacio Santana Bosquett, Presidenta y Presidentes de los Consejos de Desarrollo Económico, Contador Público Octavio Sandoval López, Roberto Lyle Fritch, Arquitecto Julio Salinas López, Licenciado Joel Villalobos Gutiérrez y Contador Gustavo Torres Ramirez, Presidentes de los Consejos Coordinadores Empresariales, la Presidencia del Poder Legislativo, Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, la Presidencia de la Comisión de Hacienda, Diputada Julia Andrea González Quiroz, la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Económico, Daylín García Ruvalcaba, ambas del Congreso del Estado, con el fin de analizar de manera técnica y propositiva la propuesta de eliminación del fideicomiso empresarial, así como alternativas para garantizar la continuidad de la participación ciudadana en el uso de los recursos públicos.

SEGUNDO. Se emite un respetuoso exhorto al Comité Técnico Evaluador del FIDEM a cargo de la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que remita a esta Soberanía un informe o registro sobre resultados derivados de la operación durante los últimos años, como insumo fundamental para la toma de decisiones en esta materia por parte del fideicomiso empresarial.

Es cuanto Presidenta, muchas gracias.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, se declara abierto el Debate de la Dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la Dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Eh, bueno, obviamente vemos el alcance final de lo que se pide es que se escuchen, se escuchen y que se escuchen todas, lo decía en la proposición anterior, pues qué, que, en este parlamento abierto, o sea que se haga, pues que se escuche a la ciudadanía también en general, y en este caso, bueno, o sea, si es en un sector específico el que busca acercarse para que se le consulte, pues bien, pues hay que apoyarlo, nada más que sí, o sea en el contexto que se marca este tema, y fíjense cosa curiosa, los proyectos de que estuvo y que hizo, que, que



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

estuvieron haciendo con recursos del FIDEM, este, bastantes millones, decenas de millones, bueno ya nos dijeron ahorita el número, más de 100, pues no es poca cosa, y, y, eh, hace, hace poco tiempo y más, estuve pues consultando, consultando donde estaban los proyectos del FIDEM, y los publicaron, al menos aquí en Mexicali, en una página del Consejo de Desarrollo Económico, si ahorita, si la buscan y dice Proyecto de Desarrollo Económico, y le pulsan el buscador dice, no se puede encontrar la página, pero si ahí estaban hace poco, yo las estuve consultando, que curioso, yo creo que alguien que pide ser oído, ahora no quiere da, ahora no quiere dar explicaciones porque en esa página es donde estaban publicando, precisamente son participantes de estos, bastantes los que están pidiendo que se les escuche, el Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali, ahí tenía publicado los proyectos y yo llegué a verlos varios, del proyecto de, este, de la Laguna México, Laguna Xochimilco, Laguna Campestre, varios proyectos de esto, del otro, en un año, en otro, 4 millones a un despacho para que les dijera como hacer esto, 5 millones para otro despacho para que les dijera como hacer lo otro, del proyecto lagunar mínimo vi 5 documentos, bueno no los vi, o sea, los tengo, porque si los guardé y los imprimí, porque pues ahora resulta ser que los buscamos y ya no están, digo, ahí en esa página, si están allá enfrente y los vamos a pedir para revisarlos porque queremos información para poder seguir hablando, entonces, yo siento que, que si a varios de los que quieren ser escuchados se están viendo afectados, pero no precisamente que si por la nómina, que si por el sobre la tasa, etcétera. Sino, se están viendo afectados porque esos, esos proyectos encargados a “x” y “y” despachos pues eran



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

dirigidos y nunca llegaron a nada, entonces sí, sí, esas decenas de millones de pesos, pues yo les preguntaría cualquiera de los que si quieren ser oídos, si están en contra de que sean invertidos en la educación de las hijas y los hijos de las ciudadanas y ciudadanos de Baja California, porque estoy seguro que no podrían contestar que no, pues hay que encontrar las formas, ¿no?, este, eh, hay una iniciativa en análisis en el Congreso del Estado y también bueno nos servirá lo que venga y nos digan, es más, cuando sean las sesiones, ojala y vengan, ojala y estén también ahí, pues obviamente las puertas van a estar abiertas para ser escuchadas y escuchados todos, ¿sí? pero también, pues lo vuelvo a decir, todos los días, y hemos escuchado planteamientos aquí que piden la rehabilitación de escuelas, o sea ahí está la oportunidad para que seamos congruentes en el discurso, si estamos pidiendo que se rehabiliten y ahorita está un posible camino donde encontramos recursos para infraestructura física y educativa, que pueden ser, bueno ahorita escuché un numero como de 170 millones de pesos, muy buenos para muchas escuelas que sí, este, no hay dinero que a veces que alcanza y ahí hay algo que se pudiera dirigir hacia algo palpable, ¿sí? mejores espacios para las hijas y los hijos de las ciudadanas y los ciudadanos de Baja California, es, es ahí mi planteamiento, digo estamos de acuerdo que se exhorte para que sean recibidos todos los que quieran ser oídos, pero aquí también en el Congreso cuando sean las sesiones específicas, si se dan, las puertas están abiertas, no tienen qué pedirnos permiso para entrar, es cuanto.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, tiene el uso de la voz el Diputado Ramón.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Muchísimas gracias. Con su venia Diputada Presidenta. Pues, eh, compartiendo el comentario que hace el compañero Molina, eh, decir puertas abiertas a este foro sería de gran gratitud invitar a los padres de familia de esas escuelas que les falta muchísimo trabajo en la infraestructura y que ahí los empresarios los volteen a ver a la cara, porque llevan muchos años con esa infraestructura y es algo que ocupan nuestros niños, no proyectos bonitos, si no proyectos que realmente hagan que un joven vaya a la escuela con gusto a estudiar, entonces, eh, compartiendo ese comentario con el compañero Molina y esa era la que, la reflexión que quería hacer, pero sobre todo también hacer la invitación a esas escuelas, a este foro, a esos padres de familia, inclusive hasta los jóvenes que van a estudiar, que no tienen un lugar deportivo donde puedan hacer sus actividades cu, curriculares o, o físicas, entonces sería bueno también eso, entonces este, agradeciendo, la oportunidad Diputada Presidenta y comparto, eh, con la Diputada Daylín, eh, García sobre ese foro y que también sean tomados en cuenta esos padres de familia y esos jóvenes que también estuvieron y que también hagan un reclamo sobre ese tema, muchísimas gracias.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Continúa en el uso de la voz la Diputada Mayté Méndez.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias Diputado. Si quiero hacer nada más una, una reflexión ahorita que están hablando los compañeros, ahora que celebramos nosotros el día del niño aquí en el Congreso, estuvo conmigo una niña que venía de la Ciudad de Ensenada, esa niña cuando fue a mi oficina, pues, quiso hacer una petición, porque yo le dije: ¿qué te gustaría pedir?, puedes hacer lo que te guste, “tengo mi salón de clases, yo voy en quinto de primaria, pero tengo mi salón de clases que se gotea y así nos dan clases, ¿puedo pedir que nos arreglen las goteras?” “claro que sí, hazlo por favor”. Pues ya dio todos los datos, lo hizo, pero a lo que voy, salió de ella, como no podemos nosotros ver las necesidades que hay y las fallas también que hay o que ha habido, entonces en este sentido yo sí creo que es prudente el que hablen los padres de familia, así como lo hizo la niña, la niña hizo su oficio, pero yo también me encargué de hacer otro oficio y de hacer la solicitud para que a esa escuela se le atienda y se le arreglen las goteras, hemos tenido muchas lluvias aquí en, en el Estado este invierno, imagínense, tomar clases así en esas condiciones, entonces yo estoy totalmente de acuerdo que se, en que se invierta ese dinero en, en la educación, en lo que vaya a beneficiar a nuestros niños, es cuanto.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Gracias Diputada Mayté. Continúa en el uso de la voz la Diputada Santa Alejandrina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Este, yo creo que posiblemente o están confundidos ustedes o estoy confundida yo. Fueron 2



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

posicionamientos que presentó la Diputada Daylín, uno era para el parlamento abierto en el que se iba a discutir este tema y ahí si no, con el diagnostico de, de todos los entes que trabajan el tema del FIDEM y en el que se va a escuchar a los que ustedes están señalando, que es a la ciudadanía en general. Este es otro punto de acuerdo el que ella está subiendo, yo creo que ese debate era para el anterior Punto de Acuerdo y no para este, el que ustedes están señalando, en este Punto de Acuerdo la Diputada está pidiendo, eh, y lo voy a leer “porque se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del Estado para que convoque a una mesa de diálogo formal con representantes del Consejo Económico a los Consejeros Coordinadores Empresariales, a la Presidenta del Poder Legislativo, a la Presidenta de la Comisión de Hacienda y a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico”. Por lo que yo veo en este Punto de Acuerdo y, y yo creo que también es correcto, es que por una parte veamos todos los temas que ustedes están señalando y por supuesto escuchando a la ciudadanía, porque además suponiendo sin conceder que se lleve a cabo la eliminación del FIDEM, pues tampoco el ejecutivo nos está diciendo por qué se debe de ir a la Secretaría de sa, de Educación, cuando la Secretaría de Educación es la que se lleva uno de los porcentajes mayores de todo el presupuesto del Gobierno del Estado, entonces, también es porque, como llegaron a esa conclusión, el Poder, eh, Ejecutivo de trasladar este impuesto que deviene, que deviene de un tema de impuestos sobre remuneración al trabajo personal; o, en todo caso, que se sienten quienes deben de estar en estas mesas, que precisamente considero sin duda, que debe ser la Gobernadora con los, eh, Centros Coordinadores

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Empresariales, y, y veo muy acertado la presidencia de las comisiones que acaban de señalar, pero ya a puerta cerrada, para ver la conveniencia; primero, de que se lleve a cabo, y segundo, porque, en todo caso, pues a mí me gustaría que se vaya a la Secretaría de Salud, que es donde tenemos tanta deficiencia.

Yo creo que, si a la muchachita esa que dijo que quería las aulas con mejores condiciones de su escuela, le dijeras que “si es eso o una buena medicación para sus padres, porque son mayores de edad y no tienen ni tan siquiera para el tema de la hipertensión y la diabetes, o para su hermanita que tiene cáncer y que no hay medicamento para ella”, posiblemente la muchachita vaya a decir que “prefiere que ese dinero se vaya para obtener y recuperar la salud de ella, de sus familiares”, que tener un aula digna, que la Secretaría de Educación la debe de proporcionar, porque la Secretaría de Educación cuenta con el recurso suficiente para hacerlo, o sea, que no revolvamos un tema con la otra, y, y reitero, sí veo positivo que, por un lado, se escuche a la ciudadanía y a todos los, este, las, las academias y todo lo que se señaló, para ver el, eh... ahora sí, los temas técnicos de la misma, pero, por otro lado, ya a la mejor y hasta puerta cerrada, se siente la Gobernadora con ellos y las presidentas de, de, las comisiones señaladas, para que haya representación del Poder Legislativo en esa reunión y lleguen a los acuerdos convenientes; esa es mi participación, Presidenta. Gracias.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz la Diputada Daylín y posteriormente el Diputado Ramón, la Diputada Mayola y Diego.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

Sí, yo creo que, incluso, no sé si el punto anterior tampoco, es que luego como que no, no sé si, o no, no lo expliqué bien, o no se leyó bien, o no lo leyeron bien, no sé. Pero el punto anterior es del Parlamento Abierto y está muy claro. El Parlamento Abierto es en temas de competitividad, por eso lo organiza la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional.

Claro que sí, invitar a toda la ciudadanía que quiera participar en las mesas, en las mesas de diálogo sobre los inhibidores del desarrollo económico. Estamos hablando de temas de infraestructura, de tema de medio ambiente, en cuestiones, este, energéticas; estamos hablando del tema de los impuestos, la cuestión de los subsidios, los incentivos fiscales; estamos hablando de mesas de diálogo en cuanto a que no tenemos suficientes lugares en donde puedan habitar las familias.

Estamos hablando de los inhibidores, como ya se ha vuelto, incluso, los temas de transporte y demás. Pero, sobre todo, los principales inhibidores es el tema de la seguridad y del apoyo a los emprendimientos. Entonces, de estos temas vamos a hablar en el Parlamento Abierto que acabamos de aprobar anteriormente.

Eso es lo que decía el punto de acuerdo. Por eso se convoca a los organismos empresariales, a toda la sociedad, este, de sindicatos, este, a organismos y demás, y a sociedad en general que quiera participar, porque hay muchos estudiosos de la materia. Pero es en temas de competitividad.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

De lo que habla el punto de acuerdo es de, exactamente, que estamos en el lugar 14 en competitividad. Es decir, que no es atractivo Baja California para invertir hoy; que hoy no hay certeza jurídica; que hoy no hay lugares para habitar para los, eh, em, empleados y sus familias; que hoy no hay suficiente energía; que el tema del agua, eh, de eso vamos a hablar en el foro, pues.

O sea, eh, y por eso es un foro en Tijuana y otro en Mexicali, porque los diagnósticos son diferentes en cada ciudad. Y eso es lo que le va a dar la agenda, eh, que le va a dar seguimiento a la Comisión de Desarrollo Económico. O sea, eso es un tema.

Obviamente, ahí está incluido el impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal, porque, pues tenemos el más alto y más caro en todo México. Baja California cobra el 4.25 % de impuestos a cualquier persona que quiera emplear a la gente en Baja California. Entonces, eso, evidentemente, inhibe que haya más empleos formales en Baja California; entonces de eso estamos hablando en el anterior.

No estamos hablando ni de que no hay medicinas, ni de que no hay operaciones, ni de que le tengo que llamar al Secretario de Salud a ver si van a recibir a gente en los hospitales generales. Ni estamos hablando de que si hay, eh, aires acondicionados en las escuelas. Ahorita no estamos hablando de eso. Que de eso está el 98, 99.8 % del recurso público que tiene el Gobierno del Estado, y que ahí lo deben depositar.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Ahorita estamos hablando, en el siguiente punto, únicamente del punto .2% de todo el recurso que tiene Gobierno del Estado. Y de lo que se trata es algo bien sencillo y bien noble. O sea, lo único que estamos hablando aquí es que, eh, así como los organismos empresariales supieron de esta iniciativa por, eh, eliminar el FIDEM, pues, entonces que también tengan la oportunidad de escuchar las razones, que ellos también den sus argumentos, y que la titular de Gobierno del Estado, que fue quien firmó la iniciativa, les pueda recibir.

Realmente, todos tenemos derecho de audiencia en Baja California, y, y eso es lo único que se solicita. Ni siquiera se está diciendo eh, que, si deben obligatoriamente que permanezca el FIDEM, o que se elimine, o que a dónde se va el dinero, no está, eh, este punto de acuerdo es bien noble. No está hablando exactamente de qué se va a hacer con ese recurso. Solo está dicien, pidiendo dos cosas:

1- Que la titular de Gobierno del Estado reciba a los organismos que son del comité, que son parte del Comité Evaluador del FIDEM, el cual preside la misma Gobernadora. Por eso se le pide a ella, que ella convoque. Y por otra parte.

2- En el punto dos, se está pidiendo que ella misma, que es la responsable del FIDEM, que nos entregue un registro de todo lo que se ha hecho con el FIDEM en los últimos años.

Porque yo tengo registros. Digo, yo no voy a rendir un informe de actividades, ¿no?, pero sí tengo los registros de cosas muy buenas que se han hecho. Entonces, eh, que en el comité técnico nos informen pues qué se ha hecho en Tijuana, en Rosarito,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

en Mexicali, en Ensenada con este dinero, ¿no? o sea, digo, así como lo dicen los demás Diputados, pues la verdad es que no hay nada que temer, y los proyectos han sido positivos; entonces, que nos digan. Yo creo que, más bien, falta que se publicite qué es lo que se ha hecho con este recurso, y que también han ayudado a muchas escuelas y han becado a jóvenes en situación muy vulnerable. Se sigue necesitando todo esto.

Pero, este, al final yo no voy a, como a decidir sobre este tema, sino más bien, lo que estamos pidiendo es únicamente que se les atienda, que creo que ese es un derecho que se tiene por parte de cualquier bajacaliforniano, bajacaliforniano, es el derecho de audiencia. Y, además, el que, el que podamos estar, eh, invitadas a esa reunión la Presidenta del Congreso, la Presidenta de la Comisión de Hacienda, porque ahí es donde se turnó la iniciativa y una servidora, únicamente como acompañamiento y de conocimiento de la Comisión de Desarrollo Económico, que, pues básicamente, es también en donde podría caber la iniciativa.

Eso es todo, la verdad es que es bien sencilla; o sea, no es meternos como en algo muy engorroso, ni muy problemático, ni siquiera darles una dirección. Es solamente que se les pueda atender y que nos entreguen un registro de qué se ha hecho con ese recurso. Porque, como bien lo dice el compañero Diputado, pues se desconoce, ¿no? Entonces, nada más es eso, son dos cosas son muy diferentes, el otro ya se votó, y no es para temas de educación, y no es para temas de que vengan niños, niñas, ni padres de familia, no es para eso, es para en sí, sociedad en general, pero

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

que quiera hablar de temas de competitividad y desarrollo económico, ¿no?, de los inhibidores, por eso lo organiza la Comisión de Desarrollo Económico, porque de esos van a ser las mesas de trabajo. Y, por otra parte, esto es otra cosa completamente alterna, ¿no?. Que, cuando tenga la oportunidad que la Gobernadora del Estado convoque al comité técnico evaluador y tengan un diálogo franco sobre la propuesta de eliminación del fideicomiso.

Y eso es todo, gracias. Espero haberlo explicado, de una mejor manera que cuando lo leí arriba.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Tiene uso de la voz el Diputado Ramón Vázquez.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Muchísimas gracias. Es correcto, eh, lo que comentaba la compañera, que era un punto diferente, pero, al final, decirle que, pues, los dos son de FIDEM.

También comentarte, eh, compañeros, que, pues que no sea exclusivo nomás de empresarios; también puede venir la sociedad. Siempre se ha peleado por el Parlamento Abierto, y “abierto” quiere decir “a todos”. Y, segundo, eh, me da gusto que tenga un registro de todo lo bueno que se ha hecho, pero también debe tener un registro de lo que no se ha hecho, que también hay muchísimo registro. Entonces, yo creo que, eh, la particularidad de estos temas es también ver y tocar los temas con quien realmente pueden afectarse o realmente ayudarse. Entonces, comparto con la compañera, pero sí aclarar que los dos puntos son de FIDEM, y, para mí, es



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

la misma situación, y yo creo que no esté peleado con que los ciudadanos vayan. Siempre se ha peleado por un Parlamento Abierto. Entonces, yo creo que hay que, eh, ver ese tema, eh, sensible, con todos los puntos de vista, porque el ciudadano no es que no carezca de conocimientos de situaciones económicas, eh. Así es de que, pues para mí, sería fabuloso que se les tome en cuenta. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Tiene uso de la voz la Diputada Mayola Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Gracias. Con su venia, Diputada Presidenta. Bueno, en esta parte, si me permite la Diputada Daylín, sumarme, eh, sí le quiero comentar que hemos participado, este, en algunas asociaciones civiles, en el cual ingresan proyectos enfocados a la educación, enfocados en la salud, enfocados al autoempleo, y en donde en las zonas que conoce, por ejemplo, los Valles de Puebla, donde manejan mucho el tema de lo que viene siendo el tema de las adicciones.

Ellos realizan programas, este, para poderlo combatir, y pues aquí no me va a dejar mentir la Diputada Michelle, que representa ese distrito, donde el tema de Valle de Puebla, Los Ángeles de Puebla, así como otras zonas de Mexicali, pues son de alto riesgo, ¿no?; Entonces, en esa parte considero que sí se deben de dar esas mesas de trabajo, pero, sobre todo, algo que me llama mucho la atención, ¿no?, que, para

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

el FIDEM, para este año, son, ciento, aproximadamente se tiene un recurso de 180,000,000.00 millones de pesos.

Y en el, claro que aquí nosotros hemos hecho señalamientos de que necesita, este, eh, eh, invertirse en la infraestructura educativa, claro que vamos a fortalecer para que nuestros niños, pues tengan una mejor, este, educación.

Pero también me causa mucho ruido que, en los estados financieros que presentó en este primer trimestre el Gobierno del Estado del 2025, trae un ingreso de 24,846,000.00 millones de pesos y trae gastos de 21,159,000.00 millones de pesos, en el cual da, pues, un ahorro “se puede decir” de 3,686,000.00 millones de pesos.

De los cuales, si hacemos el comparativo, los 180,000,000.00 millones de pesos, pues, no pinta. Además, le sumamos en las aportaciones Federales, que se dio un incremento para el Gobierno del Estado del 27.5 %, y esas aportaciones establecen claramente las reglas de operación, que deben estar etiquetadas a educación, a salud y a seguridad. Entonces, recurso sí lo hay, y yo creo que la apertura de poder escuchar a las diferentes cámaras empresariales, y también, ¿por qué no decirlo? a la sociedad; pero sí ser muy claros, que recursos, sí se tiene.

Además, también hacer mención que hemos estado revisando en las cuentas públicas, los que estamos en la Comisión de Fiscalización, los que hemos estado aquí en el pleno. Y, en el cual, un claro ejemplo: el INIFE, en esta cuenta pública del 2023, pues, la instalación de aparatos de refrigeración de 2 toneladas, por un costo de 22,000.00 mil pesos.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Entonces, yo creo que esa es la parte donde también se tiene que revisar, por parte de la Auditoría Superior, pues, el mal manejo de los recursos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias. Yo no veo a nadie que haya dicho hasta ahorita que, que no se reúnan, ¿cierto?, el Presidente de, este, de JUCOPO Coordinador de la bancada de MORENA, nunca dijo que no, ¿sí? estamos de acuerdo ¿verdad?, estamos aquí eh, este, yo escuché planteamientos de que había, habría que integrar a la mesa de diálogo, sino mal entendía a padres de familia de algunas representantes de algunas escuelas, eso fue lo que más o menos entendí. Concretamente lo que pide la Diputada Inicialista que compartimos ampliamente y que creo que nadie podría estar en contra de una, de que ser escuchados, cual, este, en este caso un sector de la población que integra y forma parte de este fideicomiso que ya se ha anunciado este, su eliminación. Eh, de entrada estamos de acuerdo contigo Daylín en, en esta proposición, solamente recordar que este fideicomiso compañeras y compañeros lo integra el Secretario de Desarrollo Económico, lo integra el Secretario de Seguridad Ciudadana, lo integra el Secretario de Educación y Bienestar Social, lo integra el Secretario de Planeación y Finanzas, y lo integran Presidentes de Ejecutivos de los Consejos de Desarrollo Económico; Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Rosarito. Es decir, lo integra Gobierno y lo integra el Sector Empresarial si, y juntos deciden de acuerdo a



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

proyectos que se presentan en ese mismo fideicomiso en donde invertir el recurso que se les asigna y ese recurso sale del impuesto sobre la nómina si, y que tengo aquí un numero de que, este año estaba presupuestado que iban a ser más, menos 180,000,000.00 millones de pesos, eh, con, o sea dice que este recurso no siempre se ha utilizado de manera correcta, pero ojo quienes deciden en que se utiliza también es el Gobierno eh, entonces si algo no has hecho bien, pues también forma parte de Gobierno de lo que no se ha hecho bien ¿sí? los problemas de Baja California son enormes si, y son enormes y son un reto de todos eh, no digo que es culpa de este Gobierno, pero cada Gobierno en turno, no es culpa de este Gobierno todo lo que pasa no, pero es, es responsabilidad de este Gobierno atender los problemas y buscar solucionarlos en la medida de lo posible, pero si atenderlos sí.

- Una es la educación que platicó el Diputado Vázquez.
- Otro es el tema de la pavimentación que también deberíamos de invertirle.

Entonces el tema de las plantas de tratamiento, que por ejemplo la Comisión Estatal de Servicios públicos de Tijuana, de las 19 plantas solamente funcionan eh, 2 si, 17 plantas no están funcionando de la, de tratamiento y nos quieren enviar información incorrecta, aquí a este Congreso con la proposición que les hicimos de que nos informe el estado de las plantas. Solamente funcionan 2 y una está concesionada sí.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- El tema de la salud, también es un tema muy importante y el tema de la seguridad, si, si se ocupa en el tema de educación, pues también se ocupa en las otras áreas y hay que meterles.

Y qué bueno que se reconozca que existen problemas, pero la solución no va ser ahora destinar estos 180,000,000.00 millones de pesos discrecionalmente ahora por funcionarios públicos sí, no si existe y si se ha hecho algo mal, existe la complicidad de funcionarios públicos si es que se hizo, se, se hizo algo mal si, este, y también deben ser sancionados y revisados todos los proyectos que se han elaborado, pero ha habido también muy buenos; uno no muy lejos el “tianguis turístico” fue en, el, en Baja California Center y Baja California Center se hizo con recurso Federal, Estatal y recurso del FIDEM si, si es que, si debemos de, a escuchar, escuchar todas las voces a todas las voces hay que escucharlas sí, y lo que platea la Diputada Daylín, claro que es correcto y claro que nosotros estamos a favor de que sean escuchados; pues los que forman parte del FIDEM si, que ahora pues, pretenden eliminar sí, es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Yohana Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Eeh, bueno ahorita, justamente que estaba escuchando, eh, pues, la proposición de la compañera Daylín, pues, mi pregunta es: ¿cuál es el miedo de que la Gobernadora o el Gobierno reciba al sector tan importante como es el sector empresarial? O sea, aquí la situación es que sabemos que muchos de los empleos, pues dependen de este



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

sector, que es el que mueve la economía de Baja California, y, creo que es muy importante escucharlos. La compañera no está preguntando en qué se va a gastar, cómo se va a gastar, cómo se va a llevar el recurso; simplemente está diciendo “atiéndalos”. Entonces, eh, pues, nos estamos dando cuenta de que, pues, el Gobierno no está de puertas abiertas, sino de puertas cerradas, porque el simple hecho de no querer eh, recibir a un sector tan importante de la economía de Baja California, pues, habla de que es una imposición y no es realmente un diálogo consensuado, ¿no?

Eh, creo que tienen derecho de audiencia también. Eh, me gustaría comentar, eh, comentan el tema de que la ciudadanía debería estar implícita en estos temas. Claro que sí, la ciudadanía siempre está implícita, pero solamente recordarles que este discurso se menciona cuando es conveniente, ¿no? Cuando no es conveniente, pues, ahí sí la ciudadanía no está implícita, la ciudadanía no implica. Y lo he mencionado en varios temas que yo he puesto sobre la mesa, y, lamentablemente lo que yo estoy viendo es que lo único que no quieren es molestar al Ejecutivo, porque no quiere recibir a los empresarios, y pues, prácticamente, eh, le estamos haciendo el trabajo de Oficialía de Partes.

Entonces, creo que es muy importante que se reciban a los empresarios, porque lo único que se está pidiendo es el derecho de la audiencia, y creo que no, no se puede negar.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Además, como lo comentaba aquí el compañero Diego Echevarría, eh, pues díganme ¿qué recursos se han manejado eh, limpiamente y, y, este, sin ningún error? Pues, ahí tenemos, inclusive, nos vamos desde los Ayuntamientos, las Secretarías, las Regidurías, inclusive hace poquito, ¿no?, vimos el tema de (BISOM) en el Ayuntamiento, que: “ay, fue un error de cuatro transferencias, ¿no?”.

Entonces, realmente, a veces, eh, nos ponemos tan agresivos con temas tan simples, y los temas importantes, pues, que nos “bueno, les pegan, no nos pegan” les pegan, pues, ahí sí ya los meten abajo de la cama, ¿no?, ya no los quieren sacar. Entonces, yo sinceramente lo único que estoy viendo aquí es que Diputados, se están viendo muy mal, se están viendo muy mal porque simplemente se está pidiendo una audiencia, no se está pidiendo una explicación, no se está pidiendo en qué se va a gastar el dinero, no se está ni siquiera oponiendo a que se lleve a cabo este proyecto, solamente se está pidiendo que se escuche al Sector Empresarial, porque, pues, quieren, eh, justamente ser, eh, pues escuchados.

Entonces, pues, yo creo que no, ni siquiera debería de haber debate de este tema.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta. Ah, con todo respeto, pero creo que no, quienes no entendieron lo que dijimos fueron ustedes, porque muy claramente, desde mi primera participación, bueno, el Diputado Diego sí, parece ser que sí lo escuchó, le



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

dijimos que, por supuesto, que estamos de acuerdo con que se les escuche y se les reciba; para llegar al punto del planteamiento, dio un contexto la proponente, relacionado, pues, obviamente, este es el tema del FIDEM, y dio su contexto. A inicio yo le digo: “claro que se les reciba”, que por cierto, es un hecho que no se les ha negado recibirse; no ha habido una cerrazón para recibirles, sí. Pero luego doy mi contexto y mi opinión, y tal vez eso es lo que, pues, no les parece, y es lo que empiezan a debatir. Tiene razón la Diputada Yohana en el sentido de que esto no debería estarse debatiendo, porque nunca les hemos dicho que fuéramos a votar con que no los recibieran, o sea, sí, entonces estamos debatiendo contextos, y no lo que yo sé que estamos todos de acuerdo, pues que los reciban, que lo reciban. Y, y preciso, y preciso, permítanme, preciso; cuando yo dije que se les reciba y todo, dije porque esta iniciativa, ya estando aquí, va a generar un trabajo legislativo, y yo dije: que vengan, porque habrá una sesión, ¿de qué comisión? Pues a la comisión a la que se les turnó, que en este caso es Hacienda. Ahí es donde dije. Yo no estaba hablando del Parlamento Abierto, dije: cuando se adan, que vengan, que estén en la sesión de la comisión. Y dije: “las puertas del Congreso están abiertas”; me refería a eso, entonces, lo vuelvo a decir: estamos debatiendo contextos que, en su caso, mejor reservémoslos para el tema del análisis de la opinión técnica de la auditoría, que en su momento se haga, entonces, sí, claro: que los reciba, y si alguien más quiere pedir y participar, que los reciban. Y cuando sean las sesiones: “bienvenidos”, y que se sienten ahí, porque entonces sí les vamos a poder preguntar algunas cosas



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

que me interesaría hacerles de frente. Por supuesto que vamos a favor. Estamos debatiendo contextos, no puntos. Pues sí, ya, ya...

(voces indistintas)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si ya, yo creo que ya fue suficientemente discutido el tema. Vamos a mandar ya a votación.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Diputada Presidenta, yo no voy a debatir el tema, solo quiero solicitar, digo, todos estamos de acuerdo, no sé por qué hicieron tanto rollo, pero lo único es que ella limitó a que solo se invite a ciertos Presidentes de Comisión, yo le pediría, como usted es la inicialista, que lo deje abierto, para que vayamos todos los que, Diputados, digo, a esa sesión técnica. Es todo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado.

(risas en sala)

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Presidenta....

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** El, el... el punto, perdón, gracias, Presidenta. El punto anterior ya quedó abierto a cualquier persona de la sociedad civil que quiera participar en temas de competitividad y desarrollo económico. Puede venir al Parlamento Abierto, esto es otra cosa. Muchas gracias.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** No es del tema, nada más quiero hacer una observación, eh.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Eh, eh, nada más una observación. Cuando las compañeras eh, aquí presentes, y los otros compañeros cuando están en su espacio de participación, eh, yo sí nada más pediría eh, que pongan un poquito de respeto, porque cuando en otras sesiones, que ya se han, ya han hecho la observación, que por favor, no sean groseros o no sean groseras, cuando las compañeras eh, se empiezan a reír o, en tono de burla, cuando les, los, lo hacen a su persona, lo manifiestan y lo, lo manifiestan, eh, hasta como un tema de violencia, ¿no?, nada más eh, que sea general la observación y que usted pueda poner orden en ese sentido, eh, por el respeto que piden las compañeras y por el respeto que se pide por el orador, ¿no? Nada más eso, es en general, para que quede como antecedente de las demás sesiones este, que se han estado dando, y eh, pues respetar nada más al orador o a la oradora, porque cuando no es igual, este, o se mete hasta por el tema de género, ¿no? Nada más n ese sentido, y más respeto cuando el orador o, por ejemplo, tú, Diego cuando dijiste "ya, ya cállense", porque ya, no, ese tipo de situaciones yo creo que eh, pueden hasta malinterpretarse, ¿no? nada más como precisión, este, y te lo dejo de manifiesto, Presidenta. Y también, cuando una persona está hablando, pues también se pide el uso de la voz, nada más eso, por respeto también a la Diputada que presentó este, el proyecto. Nada más.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada yo creo que ya fue suficientemente



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Presidenta...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Discutido el tema...

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** El tema, no es que no el tema es la discusión de lo que peleé. Solamente que, aquí en el punto, yo le dije que ella, en su punto de acuerdo, solicita que esté el cuerpo técnico, o sea, el cuerpo del comité evaluador técnico y demás, la Presidencia del Poder Legislativo, la Presidencia de la Comisión de Hacienda y la Presidencia de la Comisión de Desarrollo, yo lo único que le solicité, que abriera su propuesta para que podamos ir todos los Diputados, ella contestó: "No, es que eso era para el otro tema que ya votamos". Si mi documento que me entregaron, está mal, pues entonces yo estoy equivocado, pero su documento dice de manera clara: la Comisión de Hacienda, la comisión de, de... que usted preside, y la Presidenta, yo le pediría si me puede incluir a su propuesta, a su proposición y que se abra, porque como usted la hizo, para que podamos ir todos los Diputados que queramos a este tema. Es cuanto. Gracias.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Correcto, Presidenta. Cualquier Diputado o Diputada que desee asistir a la reunión que convoque la señora Gobernadora para este tema, pues me parecería prudente, lo puedo modificar también en el resolutivo. Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputada. Y pedirles que, cuando quieran hacer uso de la voz, por favor, esperen a que esta Presidencia de la Mesa Directiva otorgue el uso de la voz, porque me han estado interrumpiendo cada vez que he

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

estado intentando mandar a votación, lo digo con mucho respeto, no quisiera que se pudiera malinterpretar, simplemente, el, se les va a dar el uso de la voz, nunca esta servi, su servidora les ha negado el uso de la voz, nada más permítanme poderles dar el uso de la voz para tener un debate pues más ordenado, más claro, y evitar este tipo de diálogos que no están permitidos durante las sesiones. Entonces, una vez que ha sido suficientemente discutido el tema, le pido a la Secretaria Diputada, a la Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Continuamos con el siguiente apartado orden del día **“Posicionamientos”** haciendo un atento recordatorio para que la lectura de su intervención sea por un máximo de 5 minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Después de la bola de enjambre que se hizo, ¿no? (risas). Innecesario, pero bueno, ya, ya bueno. Honorable Asamblea, con su venia Presidenta, Honorable Asamblea, compañeras y compañeros

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Diputados. La suscrita Diputada Araceli Geraldo Núñez, en nombre propio integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, hago uso de esta Tribuna para presentar el siguiente Posicionamiento sobre la necesidad de controlar el tráfico desmedido de armas de fuego y explosivos, al tenor de las siguientes consideraciones:

“El hombre inventó la bomba atómica, pero ningún ratón en el mundo construiría una trampa para ratones.” **-ALBERT EINSTEIN-**

Tal como lo refirió aquel sabio, solo el hombre fue capaz de crear un objeto con el cual poder privarse de la vida a sí mismo y poder, acabar con la vida de sus semejantes.

El pasado 22 de abril, mientras una pareja de aquí en la ciudad de Mexicali practicaba el reto denominado eh, de la “ruleta rusa”, falleció el hombre a causa de dispararse con un arma de fuego.

En otro caso, el 28 de abril, sobre la avenida Aeropuerto, en el municipio de Tijuana, fueron acribillados con armas de fuego una pareja a bordo de su vehículo; el hombre, fue identificado como ex comandante de la extinta Policía Federal.

Asimismo, el 9 de marzo, fue acribillado a plena luz del día, recibiendo alrededor de 40 impactos de bala, el líder pesque, pesquero Sunshine Antonio Rodríguez Peña, esto, mientras llevaba a cabo su labor principal, que era la venta de pescado.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Y el pasado veintiocho de marzo, en la Ciudad de Tijuana, fue privado de la vida un jovencito de tan solo 14 años, saliendo de la secundaria, y lo más preocupante, es que esto fue como consecuencia de disparos con armas de fuego, realizadas al parecer por otro menor de 14 años. 14 años y arrebatarle la vida con arma de fuego, ¡¡¡inaudito! Es inhumano y contra la naturaleza del ser vivo, y es, y esto se lo puedo decir con un largo etcétera, etcétera y etcétera. Esto lo vivimos en todo el Estado, en todo el País, en especial Tijuana, Baja California, que de ahí es de donde soy electa, por la zona este de Tijuana.

Compañeras y compañeros Diputados, autoridades relacionadas a las tareas de seguridad en los tres niveles de Gobierno, es necesario actuar y actuar de inmediato. Nuestras vidas, las vidas de nuestros ciudadanos, están siendo acabadas en muchas ocasiones a consecuencia del uso de armas de fuego. Es comprensible, es comprensible la facilidad con la que cada día se escucha sobre la diversidad de delitos que se cometen a nivel nacional con el uso de armas de fuego.

Es reprobable el tráfico indiscriminado de armas que se introducen al país desde Estados Unidos de América. Es necesario frenarle estas acciones, que traen consigo hechos lamentables y nos quitan a padres, madres, hijas, hijos y hermanos de nuestra sociedad, y, sobre todo, considero de suma importancia tener conocimiento de quiénes en realidad tienen un arma de fuego y lo más importante, saber en qué lugar la están adquiriendo. Porque mientras sigan intentan, internando ilegalmente



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

armas de fuego a nuestro territorio, continuará siendo sumamente complicada la labor de reducir el índice delictivo.

Por esta razón, en esta misma fecha he presentado una iniciativa de índole Federal, que busca precisamente esto; frenar y sumarnos a las acciones que tiendan a reducir las posibilidades de que estas armas que siguen introduciéndose a la nación, lleguen a manos de particulares e impedir, mientras no haya un registro, conocimiento pleno de las mismas, que no están relacionadas a ningún delito y que están, éstas sean registradas, ya que es necesario conocer su procedencia y saber si se encuentran o presumen ligadas a la comisión de algún delito.

“Seguiremos luchando in, in, incesablemente, ya que nuestra población se encuentra en un temor constante por la comisión de los delitos relacionados con armas de fuego. Hago un llamado a todos ustedes, compañeros y compañeras, de hacer un frente común y, desde nuestras trincheras, aportemos acciones legislativas a efecto de contrarrestar el uso, registro y posesión indiscriminada, indiscriminado de armas de fuego, por nuestra seguridad, por Baja California, por México”, atendamos este tema y este, me sumo, me sumé a la iniciativa de una compañera en este pleno, en este día, para que citemos a los, ahora sí que a las autoridades, para que nos expliquen, para que nos ayuden, para que nos apoyen y para que nos rindan un informe de lo que está sucediendo con los delitos en Baja California. Por es, **Dado** en la sala del “Licenciado Benito Juárez García”, en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, a la fecha de su presentación.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Yolanda Gaona Medina, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Solicito que el contenido de la presente, Posicionamiento se inserte íntegro en nuestra Gaceta y demás instrumentos de registro Parlamentario. Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado.

Honorable Asamblea: Derivado de las pésimas decisiones que se han adoptado en detrimento de una de las Dependencias Gubernamentales más importantes, la encargada de la salud de los empleados del Estado y que ha sido constantemente menospreciada por los actuales Gobernantes, a pesar del trabajo que ha venido haciendo y quedó de manifiesto durante la pandemia del COVID-19.

El pasado 23 de abril la Junta de Gobierno del ISSSTECALI, tomó la inconcebible decisión de condonar adeudos, perjudicando la ya insostenible situación financiera que vive tal organismo, en perjuicio de los trabajadores.

Es conocido el declive de las finanzas de ISSSTECALI y el descontento con justa razón de los trabajadores y pensionados ante tal realidad, toda vez que se les realizan los descuentos, pero no se ven reflejados en los servicios que el personal y sus familias necesitan y merecen; y peor aún, cuando llega su tiempo de jubilación.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Es evidente, ISSSTECALI se encuentra quebrado financieramente, y con el pretexto de sanear sus finanzas, recientemente se intentó proponer una serie de reformas con las que no estuvieron de acuerdo los trabajadores del Estado. Así quedó de manifiesto con las marchas de protesta que se llevaron a cabo en contra de tales estrategias, al ser considerado que, lejos de beneficiarles, les afectaban. Pero apareció el “plan B”.

Los más grandes deudores del ISSSTECALI son los Ayuntamientos de Ensenada y Tecate, así como los paraestatales: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Tijuana y Mexicali.

Si bien los pagos de los deudores mencionados no serían suficientes para sanear por completo las finanzas del ISSSTECALI, lo cierto es que el pago de tales adeudas, deudas le darían un considerable respiro a su situación financiera. Sin embargo, en una decisión absurda e indefinible, la Junta de Gobierno del ISSSTECALI, el pasado 23 de abril, en su quinta sesión extraordinaria, determinó condonar adeudos del Municipio de Tecate, del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda, y de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, así, a esa entidad de seguridad social.

La deuda original, con recargos, por parte del Municipio de Tecate era de alrededor de 1,500,000,000.00 (mil quinientos millones de pesos), cifra que se redujo a 417.5 millones de pesos y que fue convenido a ser pagado en 20 años. Tratándose del



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

INDIVI y de la CESPE, las reducciones fueron a la mitad y a pagarse en 20 años también.

En este contexto, si el ISSSTECALI está quebrado financieramente y existen organismos que le deben sumas importantes, lo lógico sería exigir a los deudores su pago íntegro. Sin embargo, la Junta de Gobierno consideró que era una mejor idea condonar esas deudas y establecer planes de pago a 20 años, ello en detrimento de las finanzas directas de la paraestatal y, por ende, de los trabajadores activos y jubilados del Estado.

En este escenario, el ISSSTECALI está quebrado; existe un rezago de más de 1,900 trabajadores de la burocracia en espera de su jubilación, y del magisterio más de 800. Causa agravio e indignación de la, que la Junta Directiva le condone a su más grande deudor la mitad de las deudas históricas.

Es por ello que levanto la voz, exigiendo a la Junta Directiva del ISSSTECALI que tome decisiones en beneficio de los trabajadores del Estado y en pro del mejoramiento de las finanzas, y se abstenga a volver a condonar deudas cuyo pago íntegro podría significar el pago de jubilaciones a trabajadores, cuyo derecho les pertenece.

Es cuanto.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada, se le concede el uso de la voz al Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, para presentar su Posicionamiento.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muy buenas tardes, Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Honorable Asamblea: El suscrito Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, representante del Partido Revolucionario Institucional, en esta Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, fracción I de la Constitución Política del Estado de Baja California, 110 fracción III y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en nuestro Estado, hago uso de esta Tribuna para presentar la siguiente, el siguiente Posicionamiento relativo a la iniciativa presentada, en la cual se reforma el artículo 13 de la Ley de Cultura Física y Deporte de nuestro Estado, conforme a las siguientes consideraciones:

Compañeras y compañeros Legisladores; hoy me presento ante ustedes para compartir una propuesta que hace del compromiso con nuestras comunidades, especialmente aquellas que históricamente han enfrentado desigualdades en el acceso a servicios públicos fundamentales, como lo es el deporte.

El deporte no es un lujo, es un derecho. Así lo establece el artículo 4º de nuestra Constitución Política; así lo reconoce también la Ley General de Cultura Física y

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Deporte y la Ley Estatal en la materia. El acceso al deporte y a la cultura física es esencial para el desarrollo integral de nuestras juventudes, para la salud, para la convivencia social y para fortalecer el tejido comunitario.

El Instituto del Deporte y la Cultura Física del Estado de Baja California, mejor conocido como INDE, concentra actualmente su operación administrativa, técnica y presupuestal principalmente en Mexicali y Tijuana. Esto ha provocado que, de manera sistemática, municipios como Tecate, San Quintín y San Felipe, no dejando de lado Ensenada y Rosarito, queden rezagados, no por falta de talento, sino por la ausencia de estructura institucional que facilite su participación.

Al tratarse de municipios más pequeños, y en algunos casos alejados del centro administrativo estatal, sus habitantes enfrentan dificultades para trasladarse o acceder a los apoyos necesarios. Esto provoca que muchos atletas y promotores deportivos pierdan oportunidades valiosas. En varias ocasiones, un servidor he recibido personalmente gestiones ciudadanas relacionadas con esta problemática; solicitudes que bien podrían resolverse si existiera una presencia más cercana del INDE, con personal capacitado que canalice de forma directa los recursos y programas hacia nuestras comunidades.

Los datos respaldan esta realidad. Según los datos de CONADE, en el 2022 más del 80% de los apoyos para atletas de alto rendimiento se destinan a Tijuana y Mexicali, dejando clara la desventaja para quienes viven en otras regiones del Estado. Municipios como Ensenada, el más extenso territorialmente, tiene apenas una



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

cobertura del menor del 30% en programas estatales deportivos. San Felipe y San Quintín, por su parte, carecen completamente de representación permanente del INDE.

Ante esta situación, proponemos una reforma al artículo 13 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California para establecer, de manera obligatoria, la presencia de oficinas delegadas del INDE en cada municipio. Esto permitirá que la política deportiva del Estado se descentralice, y con ello se garantice el acceso equitativo a los servicios deportivos, y haya mejoramiento en el planteamiento y seguimiento de programas.

No se trata solo de instalar oficinas, se trata de asegurar que cada joven deportista tenga las mismas oportunidades, viva donde viva; que cada promotor deportivo tenga el respaldo institucional; que cada comunidad pueda sentirse incluida en el proyecto deportivo de nuestro Estado.

Por ello, hago un llamado respetuoso a mis compañeras y mis compañeros legisladores para que acompañen esta iniciativa, que busca construir un Baja California más justo, más equitativo y verdaderamente incluyente.

**Dado** en el Salón de Sesiones “Licenciado Benito Juárez García”, Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Es cuanto.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Continúa el uso de la voz el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, para presentar su Posicionamiento.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Honorable Asamblea:

El suscrito, Adrián Humberto Valle Ballesteros, representante del Partido Revolucionario Institucional ante esta Vigésima Quinta Legislatura, hago uso de este, de esta tribuna para presentar el siguiente Posicionamiento relativo a la iniciativa presentada respecto a la modificación del artículo 224 del Código Penal para el Estado de Baja California, conforme a las siguientes consideraciones:

Comparezco ante ustedes para expresar la necesidad urgente de reformar el artículo 224 del Código Penal para el Estado, con el fin de que el delito de extorsión se persiga de oficio. Esta popues, esta propuesta no surge de una mera reflexión legislativa, sino de la solicitud directa de empresarios, comerciantes y emprendedores de diversos sectores productivos en Baja California. Son ellos quienes han manifestado su preocupación ante el incremento sostenido de los actos de extorsión que afectan sus operaciones, generan un ambiente de inseguridad y, en muchos casos, provocan el cierre de negocios. Se trata de una práctica sistemática, no aislada, que está afectando el desarrollo económico local y

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

debilitando la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad y procuración de justicia.

Ante este panorama, la falta de herramientas legales eficaces que la autoridad actúe de manera inmediata, sin depender de una denuncia formal por parte de la víctima, representa una limitación grave en el combate a este delito. La, la actual redacción del Código Penal existe, exige perdón, que de ella para iniciar el procedimiento penal por extorsión. Esto, en la práctica, representa un obstáculo inaceptable, ya que obliga a las víctimas a identificarse y a enfrentar a sus agresores sin garantías suficientes de seguridad.

El miedo a las represalias paraliza a muchas personas; a consecuencia directa es la impunidad. Estamos ante un asunto de justicia y de dignidad. La reforma es coherente con el principio pro persona consagrado en el artículo 1º constitucional, con el derecho de, a la seguridad y a una justicia efectiva, y con los criterios de la Suprema Corte y los organismos internacionales que exigen al Estado actuar con diligencia cuando la vida o la integridad de las personas está en riesgo.

El mensaje debe ser claro: Baja California no puede ser espectador, ni exigir valentía a quien está debajo de amenaza. El deber es actuar, proteger y prevenir y sancionar.

Por estas razones, exhorto a mis compañeras y compañeros legisladores a respaldar esta iniciativa. Es tiempo de dar pasos firmes contra la extorsión y devolverle a la ciudadanía la confianza a sus instituciones. Muchas gracias.

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Le pido a la Diputada Secretaria proceda tomar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Con su permiso Presidenta: María Alejandra Ang Hernández, presentó justificante; Jaime Eduardo Cantón Rocha, Santa Alejandrina Corral Quintero, Juan Diego Echevarría Ibarra, Daylín García Ruvalcaba, María Yolanda Gaona Medina, Araceli Geraldo Núñez, Julia Andrea González Quiroz, Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja, Diego Alejandro Lara Arregui, María Teresa Méndez Vélez, Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, Danny Fidel Mogollón Pérez, Juan Manuel Molina García, Dunnia Montserrat Murillo López, Adriana Padilla Mendoza, Angélica Norma Peñaloza Escobedo, Jorge Ramos Hernández, presenta justificante; Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, presentó justificante; Liliana Michel Sánchez Allende, Evelyn Sánchez Sánchez, Michelle Alejandra Tejeda Medina, Adrián Humberto Valle Ballesteros, Eligio Valencia López, Ramón Vázquez Valadez.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria. Agotado el Orden del Día, se **cita** a las Diputadas y Diputados integrantes de la Vigésima Quinta Legislatura del Estado, a Sesión Ordinaria el veintidós de mayo dos mil veinticinco, a las doce horas, en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García". **Siendo diecinueve horas con catorce minutos del día ocho de mayo del dos mil veinticinco, se levanta la sesión. (Concluye 19:14 horas)**



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*